

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes:
: que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, B.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

AYER Y HOY

LOS SOLDADOS DE PLOMO

«Manifiéstanse los instintos naturales desde la infancia, desde mucho antes que las actividades que representan puedan ser útiles ejercidas, bajo la forma de juegos, que tienen un valor de ejercicios.»

Pierre Bovet: «El psicoanálisis y la educación». III.

Un antiguo comerciante en juguetes me ha hecho una confidencia interesante. Los soldados de plomo no se venden o se venden muy poco. Todos esos lindos muñequitos uniformes, disciplinados, un poco rígidos, pero obedientes siempre a la mano del rapaz, que los guarda en sus cajitas de cartón; esas figurillas polioromas que inspiraron a Andersen uno de sus más lindos cuentos y a Egipúz una de sus más infantiles comedias, y que tanto nos deleitaron en nuestra niñez, no son ya del gusto de la infancia actual; los niños de ahora prefieren los «balones de football», los mazos de «cricket», las bicicletas y las piezas mecánicas, con las cuales pueden construir a su antojo puentes, grúas y aparatos industriales. Los soldaditos han caído en desgracia. ¿Es que los soldados de plomo de ahora son menos artísticos que aquellos pintados por un solo lado y aplastados, como si fueran todos sacados de una misma lámina de latón, o es que los instintos del niño han cambiado y que, como afirma el profesor Bovet, necesitan otras formas de recreación que los sirvan de preferencias?

De todo hay algo. Desde luego hay que rechazar la idea de que los niños actuales sean menos militaristas que lo fueron sus padres en su edad temprana; lo son acaso más. Pese a las predicaciones, algo industrializadas, de Barbussy, de Remarque y sus colegas literarios, las generaciones actuales se dejan deslumbrar, tanto o más que antes, por el esplendor de los uniformes y de las armas. Todavía hay una observación que me parece comprobada. Los niños aficionados a los soldados de plomo no suelen ser imperialistas; les agrada la milicia, pero pequeña y manejable. Son los chicos aficionaditos a los juegos violentos quienes se sienten más guerreros. Y es natural que ello suceda. Los soldados de plomo complacen singularmente a los niños de gustos sedentarios, a los delicados de salud, a los observadores precoces, que se fijan en los detalles y a quienes deleita el orden. En cuanto a un muchacho siente verdaderos instintos bélicos, no se conforma con ver simbolizada la fuerza en unas figurillas; quiere ejercerla él mismo. Dejará a un lado las cajas de granaderos de la guardia, y montado sobre un palo y blandiendo sobre su cabeza, tocada con una montera de papel, un sable brillante de hojalata, gritará, pensando en enemigos imaginarios, pero terribles: «¡Mis valientes! ¡A ellos!»

Yo recuerdo con gran emoción mis primeros soldados de plomo, que no abandoné hasta bien entrado en la adolescencia. Me agradaba en extremo aquel ejército, que obedecía mis mandatos, que nunca se sublevaba ni pensaba en adueñarse del Poder y que se sabía obligado a realizar una misión meramente ejecutiva. Ocurría lo que ocurría, mis soldados de a pie o de a caballo y mis artilleros valerosos obedecían a la ley. Recuerdo que después de una enfermedad, que duró meses y medio, al levantarme de la cama y entrar en mi cuarto juguetero, me sentí satisfecho al ver que un batallón de cazadores permanecía en el mismo orden de formación en que lo había dejado cuando fui acometido del frío mortal. Ninguno se había movido de su sitio. Ello era natural, tratándose de figuras inanimadas; pero yo me hice la ilusión de que había sido la disciplina la que los había obligado a acatar mis órdenes. Aquellos para mí eran los soldados de veras, no los chicos travessos de mi portería, que todos los días rompían, con sus espadas de madera, algún vidrio o descalabraban a algún compañero de

diabloras. Yo oía a su madre llamarlos desesperadamente para que fueran a la escuela o se asearan; ellos no obedecían; eran caudillos; les asistía la razón de la fuerza, como cuando, fuera de las rondas, hacían alarde de heroicidad en las formidables y a veces trágicas pedreas.

Mis soldados eran otra cosa. Incapaces de toda falta de insubordinación, y menos de erigirse en despotas, iban ascendiendo en mi imaginación de cinco y de seis años, que llegó a verlos a todos, con la ilusión, hechos generales. ¡Oh generales patriotas y eximios! Cada uno de ellos era un defensor de los buenos, de los desvalidos, de los pacíficos. Lo mejor que tenían sus fusiles era que no podían disparar.

Los niños actuales son más fuertes, y de ello no me lamento. Lo que sí quisiera sería que tuvieran de la fuerza militar el mismo concepto que teníamos los chicos de hace cincuenta años de nuestros soldados de plomo. Hay que ser fuerte; pero para defender y sostener la paz. Cuando la fuerza se convierte de medio en fin, se desnaturaliza y pierde su carácter humano para trocarse en propiedad de fieras irascibles.

Tal vez hay otro motivo para que los niños gusten cada día menos de sus soldados de metal. La guerra todo lo ha cambiado. A los uniformes vistosos han sucedido los trajes de color de tierra, más prácticos que los de colorines, que eran para el enemigo blancos seguros. Disminuye la caballería, derrotada en Sedán y en el Marne, y aparecen los tanques monstruosos, las ametralladoras, los aparatos de gases asfixiantes. Es difícil que un niño pequeño se divierta colocando sobre una mesa, en vez de gastadores y trompetas, tres carros de guerra; en lugar de música, un coche con altavoz, como los que parece que va a adoptar, suprimiendo las bandas militares, el Ejército yanqui, y terminando su desfile incoloro o grisáceo con un gigantesco dirigible. El niño sujetará a éste con una cuerda y saldrá corriendo con su zeppelin a la calle, dando gritos y disparando su pistola de resorte contra el primer transeúnte que le parezca capaz de sufrir tal ataque, o contra el primer portal que dispute merecedor de ser invadido.

Ya no se juega a la guerra; se hace. Los niños no se satisfacen con soldados de plomo; quieren serlo ellos. El imperialismo no ha desaparecido; ha adoptado una forma más activa, propia de estos tiempos de agitación y de violencia. Pero yo sigo recordando a mis viejos y ya mutilados granaderos; y al encontrar a algunos en sitios recónditos y entre trastos casi inservibles, miro con respeto sus altos morriones, que para nada servirían en estos tiempos; pero bajo los cuales, aun siendo de plomo, parecían arder y crepitaban un cerebro defensor de la libertad.

ANTONIO ZOZAYA

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Hoover, disgustado porque va despacio el debate sobre el Tratado naval

Washington, 15.—En los círculos políticos se dice que el presidente Hoover está muy disgustado por la lentitud con que se discute en el Senado el Tratado naval, y que ha manifestado este disgusto a varios senadores que fueron sus huéspedes durante sus vacaciones en Rapidan.

También se asegura que, en el caso de que no se active la discusión del Tratado naval en el Senado, el presidente Hoover hará una declaración pública con el fin de ejercer presión en el Senado.

Suspensión de construcciones

París, 15.—Los diarios comentan la suspensión de las construcciones navales acordada por los Gobiernos francés e italiano, considerándola de buen augurio para el arreglo de las dificultades que separan a los dos países. «Le Petit Parisien» dice que este período de seis meses debe

bastar para terminar unas negociaciones que se están haciendo cada día más difíciles, mostrándose pesimista en cuanto a sus resultados.

«Le Journal» dice que el Gobierno francés, al proponer la suspensión de las construcciones navales hasta Diciembre, no indica que aprueba la tesis italiana acerca de la paridad, y añade que el escudo de Londres subsiste, y que se trata sólo de neutralizar los efectos de campañas políticas deploables.

En la Cámara de los Comunes Programa naval para 1930.—Los disturbios de Egipto.—Cuestión de la India

Londres, 15.—En la Cámara de los Comunes, y después de haber expresado la satisfacción con que ha visto el Gobierno la decisión de Francia de suspender las construcciones navales previstas en el programa para 1930, el primer ministro, Sr. Mac Donald, declaró que esta decisión del Gobierno francés no hace necesaria para el Gobierno británico ninguna modificación de su programa naval para el año en curso, en el que se atiende exclusivamente a las necesidades de sustitución de navíos.

Por otra parte, Henderson, ministro de Negocios extranjeros, declaró que las tropas británicas no han tenido intervención en los recientes disturbios en Egipto.

Contestando a un diputado, el señor Mac Donald manifestó que un debate inmediato sobre la situación de la India no le parece oportuno.

En los pasillos de la Cámara se dice que el Gobierno espera hacer que se epruebe definitivamente, antes de que se suspendan los trabajos parlamentarios, el proyecto de ley relativo al Tratado naval.

Un crimen en un hotel de Zurich

Zurich, 15.—En una habitación de un hotel ha sido hallado el cadáver de una criada, de veintiséis años de edad, con la cabeza deshecha a balazos.

El amigo de la víctima, un mozo de hotel de nacionalidad española, de veinticinco años, desapareció, después de pasar con ella la última noche.

La Policía busca activamente al autor de este crimen, cuyas causas se desconocen aún.

Huelga de tranvías en Shanghai

Shanghai, 15.—La Agencia Indo-Pacific anuncia que la huelga de los empleados y obreros de las Compañías de Tranvías adquiere cada vez caracteres más alarmantes.

Grupos de huelguistas, a los que se habían mezclado elementos extremistas, han atacado y destruido varios coches, que quedaron reducidos a montones de retorcidos hierros. También han sido atacados y heridos por los huelguistas varios pasajeros.

Finalmente, los revoltosos han destruido varias centrales de energía eléctrica, destruyendo la maquinaria. Ello ha privado a parte de la concesión francesa de agua y de luz.

Los comunistas organizaron una manifestación, que recorrió la concesión internacional, siendo dispersados por la Policía.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Du Bois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya.

COPLAS DEL DIA

Veraneo humilde Como todos los años, vine a esta Sierra, la libra a otros viajes la puerta cierra. El franco está más caro que estuvo nunca... Ir más allá de Hundaya la bolsa trunca. San Sebastián, señores, cuesta un sentido... (Además, sin ruleta, yo estoy perdido...) Santander no es barato, ni el Sardinero... (Y yo tengo estos días poco dinero.) Me ha venido una racha de años amargos en que hacer me es difícil viajes largos. Estoy viendo que sólo (Dios no lo quiera) haré un viaje largo cuando me muera. He venido a la Sierra, cual de cosumbre, y seguiré en mis coplas echando lumbre!

Contra abusos muy altos lanzaré gritos, y si a veces me dejan haré pinitos... Tengo pocos monises y salud poca... ¡A curar ambos males vine a esta roca!... Con la peseta enferma, y ansia de cama, vine a estos «sanatorios» del Guadarrama! Veraneo modesto, con pocos reales; pero honradito, exento de grandes males, y, sobre todo, lejos de Bugallales! LUIS DE TAPIA San Rafael.

La crisis egipcia

Londres, 15.—Makrímí Beid bajá, ex ministro de Hacienda wafdistá, que se encuentra en Londres con motivo de la Conferencia Interparlamentaria, ha sub-

rayado en una conversación la gravedad de la actual crisis egipcia, desmintiendo la intención que se atribuye a su partido de pretender establecer la República como forma de gobierno; pero afirmó que los nacionalistas lucharán ardorosamente hasta lograr el restablecimiento del régimen constitucional parlamentario.

Situación Intranquila

Londres, 15.—Según el «Morning Post», la situación en Egipto es bastante inquietante. Los nacionalistas se entregan abiertamente a una campaña antimonárquica y antibritánica, hasta entre los aldeanos, que permanecieron siempre ajenos a las luchas.

CONFLICTO POLITICO

Hindenburg y los «Cascos de Acero»

El presidente del Consejo prusiano permitirá que se reorganicen Berlín, 15.—El presidente del Consejo prusiano ha contestado a la carta del presidente Hindenburg, en la que éste declara que no tomará parte en las fiestas de liberación de Coblenza mientras subsista la ley de disolución de la Sociedad «Casco de Acero», que el presidente considera anticonstitucional.

En su contestación dice el presidente del Consejo prusiano que las autoridades de Prusia y las del Reich, de común acuerdo, disolvieron las Asociaciones de los «Cascos de Acero» en Westphalia fundadas en hechos numerosos e irrecusables.

El presidente del Consejo prusiano está dispuesto a permitir la reorganización de los «Cascos de Acero» en dicho territorio a condición de que éstos, haciendo públicamente la declaración que les pedía el Gobierno de Prusia, den una garantía de que su actuación futura se ajustará a normas legales. El presidente del Consejo de Prusia confía en que se logrará que Hindenburg asista a las fiestas de liberación de las provincias renanas.

El asesinato de un sacerdote español en París

París, 15.—Los periódicos parisinos dedican gran atención al asesinato del sacerdote español señor Echeverría, emitiendo las más diversas hipótesis acerca de los móviles del crimen y la forma en que éste ha podido desarrollarse.

La Policía trabaja activamente y cree que no tardará mucho en poner en claro los antecedentes del mismo.

Se practican activísimas pesquisas en los centros de diversión de Montmartre y en algunas «boites» sospechosas de donde pudiera salir el esclarecimiento del suceso.

La autopsia del cadáver ha permitido precisar que la herida fué producida por una bala de pistola Browning, calibre 6,35, que atravesó el brazo, la aorta, los riñones y el bazo.

La familia del sacerdote se trasladó a París

San Sebastián, 15.—Han marchado a París el dueño de la casa en que se hospedaba el sacerdote asesinado, D. Cipriano Echeverría y el hermano de éste.

Se asegura que el muerto cobró recientemente una importante cantidad, que se ignora si la llevaba a París.

COMENTARIOS

DETALLE SIN IMPORTANCIA

«Para vergüenza de las naciones colonizadoras—ha escrito hace pocos días en estas mismas columnas el inquieto periodista Alardo Prats y Beltrán—, la esclavitud es una monstruosidad comprobable en cualquiera de las colonias africanas.»

Esta verdad, saltando sobre todos los eufemismos académicos, flota como un crespón que enluta el parlamentarismo estéril de las Conferencias internacionales. Toda la fraseología huera en ellas usada adquiere de pronto carácter de escarnio sangriento.

Las potencias que cuidadosamente se proclaman protectoras de los pueblos bárbaros transigen con su barbarie a cambio de una sumisión, más aparente que real y siempre insegura, de los «protéjidos». Esta es la más terminante demostración de la farsa que con regular éxito vienen representando durante siglos las naciones poderosas.

Los ingenuos se dejan convenecer; hay quien habla con buena fe de la «misión civilizadora» de Francia en Camboja e Indochina; de Inglaterra, en el Sudán, en la India, en Nueva Zelanda; de España, en Marruecos, en Ifni, en Río de Oro. Arrancar a los pueblos de la barbarie en que yacen es labor meritoria, y quienes la realizan merecerían el respeto y la gratitud de la Humanidad. Pero eso sólo existe en teoría; lo dicen los tratados, lo corroboran los libros... La realidad lo desmienta. Bajo esa hojarasca diplomática sólo hay frecuentemente un movimiento egoísta de imperialismo funesto... más el empeño ambicioso de una turba de especuladores sin ley ni conciencia.

Cuando una potencia ve que otra le arrebató un privilegio o se le anticipa en su consecución, emprende la defensa de los perjudicados por la nación más diligente. Los escritores de una nacionalidad censuran acremente los sistemas colonizadores de los otros pueblos, lo que no impide que su nación los use cuando le conviene. Así han podido acumularse tantos infundios sobre la obra de España en América, preferentemente por quienes en el siglo en que vivimos usan procedimientos más censurables. Sería interesante conocer la opinión de Gandhi en este asunto.

La Historia nos presenta casos merecedores de estudio; quizás el más interesante es el repentino altruismo británico en pro de la desventurada raza negra... coincidiendo con la pérdida del monopolio de que Inglaterra disfrutaba para la introducción de esclavos africanos en América. En los siglos XVI y XVIII no sólo toleró el «noble negocio», sino que lo ejerció con entusiasmo digno de más elevada causa. Las cazas de hombres, realizadas en las costas de África por los Hawkins y los Drake, fueron patrocinadas por los duques de Leicester y Pembroke, y la celeberrima reina Isabel llevaba participación en las ganancias. Perdido el privilegio, pasado a otras manos (portuguesas, holandesas...), Inglaterra comprendió la inmoralidad de la trata y se dedicó con ahínco a perseguirla.

Cada potencia, celosa de las demás, busca puntos de apoyo en todos los continentes, bases navales en todas las costas. No por elemental decoro, sino por mayor facilidad interna para la política imperialista, se pretexto una misión civilizadora, máscara tras de la cual se esconden los bastardos intereses del capitalismo sin patria.

El pueblo de cada nación, deslumbrado por el espejuelo del compromiso civilizador, se deja arrastrar hombre y dinero para campañas coloniales, que no son en el fondo sino campo de acción para comerciantes sin escrúpulos. Sus intereses bastardos son los que adquieren la calificación de «altos fines de la cultura», tanto en los Congresos internacionales como ante los Parlamentos de cada país.

Los pueblos se desangran creyendo hacerlo en servicio de la

civilización. De vez en vez, una hecatombe suma en duelo a una nación. Si la ingenuidad de la masa persiste, la farsa continúa; si la venda cae de los ojos enrojecidos por el llanto, los pueblos hacen caer definitivamente el telón.

En todos los países colonizadores se han denunciado abusos de los europeos en las zonas de dominio o de protectorado; se promueven debates en las Cámaras; se inician expedientes. Pero todo concluye pronto; renace la calma, al amparo de la cual podrán continuar indefinidamente enriqueciéndose los especuladores.

Lo más doloroso—con serlo mucho que se hayan de sostener luchas en exclusivo beneficio de los vividores—es que esos sacrificios nacionales no sólo se exigen para proteger negocios, sino que ellos mismos constituyen objeto de especulación.

El caso de los fabricantes alemanes de material de guerra que vendían indirectamente (por medio de los neutrales) a los aliados productos de sus fábricas a menor precio que a Alemania, ha causado sensación por la importancia y el volumen del negocio, pero no por su índole, puesto que se sabía de otros asuntos análogos en las colonias, donde las tropas europeas se han visto diezmadas por fusiles iguales a los que ellas manejaban y por cañones de igual procedencia que los suyos. En todas las colonias, en todos los protectorados hay negocios inconfesables ocultos—no tanto que no permitan adivinar su verdadera naturaleza—tras el pretendido interés nacional de cada potencia.

Esas organizaciones de capitalismo—para el que no existe nada respetable ni bochornoso—son más fuertes que la voluntad de los pueblos, maniatada por los magnates de los negocios, verdaderos árbitros de los destinos de los países que cayeron bajo sus garras.

¿Qué les importa a esos especuladores que exista la esclavitud? ¿No la instauran, más o menos atenuada, en su patria? Les interesa el desarrollo de sus planes; necesitan soldados para proteger sus negocios, y en ocasiones para que los indígenas insumidos puedan consumir las municiones que ellos venden a «amigos» y «enemigos». Por eso no se pacifican nunca por completo algunos territorios, donde periódicamente surgen partidas rebeldes.

Se celebran Congresos, se firman Tratados, se pronuncian discursos, en los que se desborda un admirable amor a la cultura y al progreso... Cada potencia ocupa la mayor extensión de terreno y los mejores puntos que le permiten las demás. Los negociantes exportan, importan, venden, compran... El dinero se multiplica rápidamente, en la paz unas veces, en la guerra otras.

Al lado de eso, el hecho de que en las colonias y los protectorados subsista con todo su rigor la esclavitud, es un «detalle sin importancia».

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

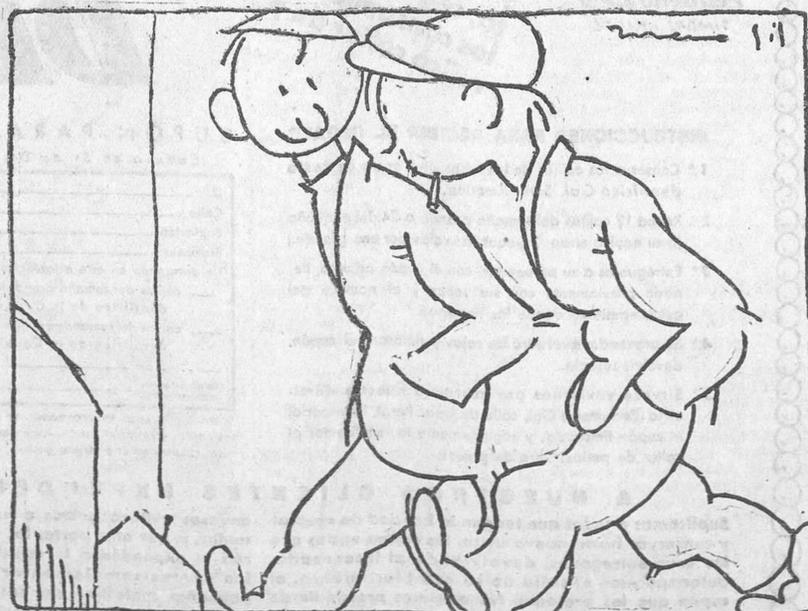
Una sacudida sísmica

Nueva York, 15.—Los sismógrafos de todos los Observatorios de la región central de los Estados Unidos hasta Denver, en Colorado, han registrado una violenta sacudida sísmica, cuyo epicentro se calcula debe estar en la costa de Guatemala.

La sacudida sísmica se registró anoche; pero hasta ahora no se tienen noticias de que haya ocurrido ningún terremoto en la región que se calcula como epicentro.

LOS SIN TRABAJO EN LONDRES

Londres, 15.—El «Daily Telegraph» dice que el número creciente de obreros sin trabajo obligará al Gobierno a pedir al Parlamento en la sesión del viernes, y por segunda vez en seis meses, un nuevo crédito por valor de 10 millones de libras esterlinas con destino a la Caja de Seguros de paro, casi exhausta ya, y la autorización para elevar de 50 a 60 millones de libras esterlinas la facultad de emisión de empréstitos para esta Caja.



BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Para problemas constitucionales los que está atravesando la recién nacida Comisión centralizadora del cambio...

Una mesa revuelta son los valores públicos. A retazos suben el Interior y los Amortizables 1900...

En valores industriales la paralización y ausencia de negocio es grande. Valores eléctricos con las pilas agotadas...

Oficialmente se han negociado 3.000 libras esterlinas, a 42,07; 10.000 dólares, cheque, a 8,66...

Se han cotizado a más de un cambio: Transatlántica de 1925, Noviembre, a 93,25-50-25...

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 72,90; C, B y A, 73,20; G y H, 72,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 82,90; E, 83,00; D, 83,50; B, 85,00; A, 85,10; G y H, 85,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, C, B y A, 76,25.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F y E, 92,30; D, C, B y A, 92,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 88,80.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, 101,20; A, 101,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 101,50; A, 102,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E y D, 72,00; C, B y A, 72,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 87,50; C, B y A, 88,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 91,75.

101,00; Norte, segunda, 71,00; ídem quinta, 71,50; Asturias, tercera, 71,25; Aisasia, 87,25; Esp., 6 por 100, 103,50; Esp. Pamplona, 72,50; Valencianas, 101,50; Alicante, primera, 329,00; ídem G, 103,10; Andaluces, primera hipoteca, i. f., 56,75; Andaluces, 1921, 98,50; Azucarera, bonos int. pref., 96,25.

Moneda extranjera.—Francos, 33,95 P.; ídem suizos, 167,80; ídem belgas, 120,60; ídem, 45,25; libras, 42,07; dólares, 8,66; marcos oro, 2,0625; escudos portugueses, 0,39; pesos argentinos, 3,10; ídem chilenos, 1,02; coronas noruegas, 2,315; ídem checas, 25,65; florines, 3,465.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Acciones del Banco Español del Río de la Plata, 43,25; Hispano Colonial, 106,25; Banco de Cataluña, 106,25; Ferr. Norte, 107,85; Madrid, Zaragoza y Alicante, 102,30; Andaluces, 48,80; Filipinas, 426,00; Metro Transversal, 49,50; Hullera Española, 125,25; Chade, A, B y C, 657,00; Aguas, ords., 212,50; Explosivos, 202,50; Felguera, 97,50; Minas del Rif, portador, 111,15; Sociedad Esp. de Petróleos, 9,88; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 72,50; M. Z. A., 3 1/2 por 100, primera, 69,65; Francos franceses, 34,25; libras esterlinas, 42,32; libras, 45,55; dólares, 8,6825; francos suizos, 168,70; ídem belgas, 121,20; marcos oro, 2,0775; pesos argentinos, 3,13.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 176,75; papel; Explosivos, 1.015,00; Resineras, 36,00; d.; Papelera, 193,50; Banco Bilbao, 2.040,00; ídem Urquijo, 262,00; ídem Hispano Americano, 243,35; ídem de España, 582,00; Ferr. Norte, 544,50; Duero, 345,00; S. Menara, 130,00; H. Ibérica, 784,00; Coop. Electra, 154,00; M. Cala, 76,00; C. Naval, blancas, 113,00.

Bolsa de Londres.—Chade, 15,50; Hidro Electric, 40,37; Snia Viscosa, 10,50; Emprést. guerra, 103,43; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 55,87; Argentina Rescis, 86,00; Ceds. argentinas, 37,00; pesetas, 41,93; francos, 123,625; dólares, 4,8633; pesos chilenos, 39,97.

Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 319,00; A. E. G., 151 1/2; I. G. Farben, 160 3/4; Deutsche Bank, 431,00; Banco Alemán Transatlántico, 101,00; Reichsbank, 260 1/4; Nord Deutsch Lloyd, 98,00; Siemens Schuckert, 173,00; Daimler Motoren, 32 3/4; El. Licht and Kraft, 148 1/2; Harpener Bergbau, 119,00; Dedi Bank, 131,00; Dresdner Bank, 131,00; Phoenix Bergbau, 85 3/4; Hapag, 97 1/2; Siemens and Halske, 217,00; Continental Gummiwerke, 159,00; Emprést. alemán de cancelación (sin certif.), 8,70; 4,50 por 100 Hamburger Hypotheken Bank, 90,10; Gestürel, 148 1/4.

Orientación: bien sostenida.
Bolsa de Bruselas.—B. Belge pour l'Étr., 1.035,00; ídem de Bruselas, 1.050,00; Sofina, ordinarias, 20.500,00; Asturiana Minas, 530,00; Chade, A, B y C, 13.675,00; D, 2.750,00; E, 2.645,00; Barcelona Traction, 1.250,00; Brazilian, 1.448 1/2; Sídros, ords., 1.721 1/2.

Orientación: sostenida.
Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 67,70; Consol. italiano 5 por 100, 81,50; Banco de Italia, 1.815,00; Banca Com. Italiana, 1.417,00; Banco di Roma, 108,00; Naveg. Gen. Ital., 502,00; Montecatini, 216 1/2; F. I. A. T., 326,00; Adriática, 220,00; Soc. Ital. Pirelli, 799,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.970,00; D, 390,00; E, 378,00; Sevillana de Elect., 430,00; I. G. Chemie, 890,00; Brown Bowery, 594,00.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 141,00; Inter. Tel. and Tel., 44 7/8; Pensilv. Rail., 76,00; Allied Chemical, 263,00; Radio Corporat., 39 1/2; Standard Oil N. Y., 70 7/8; Electric Bond Co., 80 3/8; American Telegr. and Telephone, 210 1/8.

Orientación: sostenida.
INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha acordado las siguientes, a fin de mes: Banco Español de Crédito y Explosivos, a los cambios de 435,00 y 1.020,00, respectivamente.

Sociedad Hidroeléctrica Española
Condiciones de suscripción de 80.000 acciones especiales de 25 pesetas nominales

1.º El Consejo de Administración de la Sociedad Hidroeléctrica Española, en uso de las facultades que le concedió la junta general extraordinaria de 29 de Octubre de 1928, ha acordado, en sesión de 10 de Abril de 1930, de los 22.500,00 pesetas que tiene en cartera, representar 2.500.000 pesetas en 100.000 acciones nominativas, serie especial, de 25 pesetas cada una, con numeración correlativa del 1 al 100.000, que tendrán, entre otras características, las siguientes: a) Estas acciones devengarán un dividendo activo que no podrá exceder del 4 por 100 anual, a partir del 15 de Agosto próximo. b) En las reuniones de junta general, cada 100 acciones especiales representarán un voto. c) Las acciones especiales que queden sin suscribir serán entregadas a la par a la persona jurídica que esta Sociedad señale, conforme a lo acordado por la junta general. d) Para continuar en la posesión de estas acciones será necesario que los suscriptores de las mismas no se desprendan por actos intervivos de las acciones de 500 pesetas que les

servieron para ejercitar el derecho a adquirir las de 25 pesetas. Cuidado con el derecho a continuar poseyendo las acciones de 25 pesetas, o si su tenedor deseara desprenderse de ellas, estará obligado a cederlas, a la par, a la persona jurídica que hubiese sido investida por el Consejo de la facultad de suscribir las acciones de 25 pesetas no solicitadas por los accionistas. e) La Sociedad podrá rescatar estas acciones especiales en cualquier momento mediante su reembolso a metálico, para acordar la consiguiente reducción de capital, o transformar todas convirtiéndolas cada veinte de ellas en una acción ordinaria en las condiciones que estime convenientes a los intereses sociales.

2.º Los tenedores españoles de las 160.000 acciones ordinarias hoy en circulación tienen derecho preferente para suscribir 80.000 acciones especiales, números 1 al 80.000, a su valor nominal de 25 pesetas cada una, correspondiéndoles, por lo tanto, una especial por cada dos acciones ordinarias que posean. No se podrán agrupar los accionistas para completar un número de acciones ordinarias divisible por dos.

3.º La suscripción de estas 80.000 acciones especiales se abrirá el día 1 de Agosto próximo, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Hispano Americano, en Madrid, Bilbao, San Sebastián, Santander y Vitoria, y quedará cerrada el día 15 del mismo mes, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado en ese plazo.

4.º En el momento de la suscripción, los accionistas deberán exhibir para su estampillado los títulos definitivos o resguardos provisionales de las acciones ordinarias que posean, reservándose la Sociedad el derecho de exigir al suscriptor en cualquier momento que acredite con documento fehaciente su nacionalidad y la propiedad de las acciones que se le han estampillado.

5.º En el mismo acto de la suscripción se entregará la totalidad del valor de las acciones suscriptas.

Madrid, Julio de 1930.—El secretario general, Emilio de Usola.

Asociación de ex alumnos laicos

A las Ligas laicas y alianzas republicanas

Estimados camaradas y ciudadanos: Salud. El pasado mes de Mayo enviamos una «Carta abierta» a veintidós periódicos de España haciendo un llamamiento a las Asociaciones similares a la nuestra para formar una Federación Nacional de Asociaciones de ex alumnos laicos, y hemos tocado de cerca el primer fracaso al ver que sólo cuatro periódicos—El Socialista y LA LIBERTAD, de Madrid; «El Luchador», de Alicante; y «La Lucha de Clases», de Bilbao—acogieron en sus columnas la «carta» a que hacemos referencia.

No obstante esta contrariedad, hoy decidimos ir directamente a las entidades que, por los propósitos que animan su constitución, pueden ayudarnos en esta empresa que sólo requiere un ínfimo esfuerzo colectivo si se compara con el importantísimo papel que está llamado a desempeñar dentro de la democracia española.

La cooperación que de vosotros solicitamos es crear, donde no las haya, Asociaciones de ex alumnos laicos, basadas en el fomento de la amistad entre antiguos escolares por medio de la cultura en todas sus manifestaciones y de protección decidida a esos centros de enseñanza hoy sostenidos por unos cuantos entusiastas amantes del librepensamiento.

Para nadie es un secreto la intensa propaganda que en España están llevando a cabo las instituciones de orden confesional, saliendo de la esfera privada de la vida contemplativa para irrumper en los campos de la enseñanza y de la industria, modelando a su antojo, en virtud de los privilegios concedidos por los gobiernos conservadores y liberales, las conciencias de futuros ciudadanos y anquilosando el natural avance del progreso. Nosotros respetamos toda clase de ideas; pero creemos honradamente que la religión no debe salir del hogar y de la iglesia para formar un pueblo reaccionario que impida todo movi-

miento basado en las libertades ciudadanas.

Y para contrarrestar tales efectos, nosotros tenemos la pretensión de formar una Federación Nacional de Asociaciones de ex alumnos laicos, para emprender una labor conjunta en favor de la enseñanza laica gratuita por cuenta del Estado, y solicita, en tanto se consigue, de las Diputaciones y Ayuntamientos consignen en sus presupuestos alguna cantidad del capítulo de «enseñanza», ya que por tal concepto nunca han abonado nada a un sector de ciudadanos contribuyentes a toda clase de cargas por medio de impuestos directos e indirectos.

Estos son, a grandes rasgos, los deseos que animan a la Asociación de ex alumnos laicos de Santander, la cual ha recibido una valiosa adhesión de la Asociación General de Maestros de la Casa del Pueblo, de Madrid, en la que su vicepresidente, ex profesor nuestro, D. Bernabé Hernández, ofrece su concurso desinteresado y cordial y promete convocar para en breve a los ex alumnos laicos madrileños, los cuales darán un gran contingente para su Asociación.

Si esta labor se sigue en toda España, de acuerdo las Ligas laicas y las alianzas republicanas, ¿qué duda cabe que se habrá dado un paso de gigante en cuestión tan vital para el porvenir de la nación?

Rogamos a cuantos se solidaricen con la idea lo comuniquen al presidente de esta Asociación, Lope de Vega, 23, cuarto, Santander, para convocar lo más pronto posible a un Congreso laico en la capital que la mayoría juzgue más conveniente.

Os desean salud y fraternidad: El presidente, R. Ramos Martínez. El secretario, Jesús Nieto.

Notas médicas

Congreso de Tisiología Médico-social

El doctor D. Tomás de Benito Landa, iniciador del proyecto de celebrar en Madrid en el otoño próximo este Congreso, ruega a todos los adheridos y a los que todavía no lo han hecho, pero que simpatizan con la idea, asistan a una reunión previa de organización

que tendrá lugar hoy, a las siete y media de la tarde, en el Colegio de Médicos.

Estado sanitario

Según «El Siglo Médico», se advierte notable mejora en los padecimientos crónicos, que en los pasados días habían empeorado, y en cuanto a los agudos, disminuyen notablemente los catarros bronquiales y laringotraqueales, las manifestaciones agudas del reumatismo y las congestiones hepáticas y renales.

Colegio de Médicos

El próximo viernes 18, a las ocho en punto de la noche, dará en este Colegio Oficial (Esparteros, 9) una conferencia el doctor Nicolás Cantó sobre el tema «Mis impresiones sobre la cirugía actual en Norteamérica».

URGJE EL REMEDIO

Dos semanas sin agua

Una Comisión de vecinos del barrio de Doña Carlota nos ha visitado, quejándose de que, por falta de presión, hace ya dos semanas que no llega el agua a la parte alta del citado barrio.

Como en esta forma se les hace imposible la vida, acuden a nosotros para que traslademos sus justificadas quejas a las autoridades competentes, a fin de que se tomen las medidas necesarias, no solamente para que se dé el agua toda la presión que sea necesaria, sino para que no vuelva a repetirse el caso, pues ya es la segunda vez que dichos vecinos se ven precisados a recurrir a nuestro periódico para conseguir un elemento tan indispensable en la vida como el agua.

Siendo el consumo de este líquido el rasero por el cual se mide hoy el grado de civilización de los pueblos, y siendo, además, el agua el eje fundamental de la higiene moderna, esperamos que las autoridades tomarán este asunto tan importante con todo el interés que merece, poniendo fin a una situación a todas luces insostenible.

MOVIMIENTO OBRERO

Dependientes de las Artes Blancas

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria hoy miércoles y mañana jueves, a las siete en punto de la tarde, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Lectura y aprobación de las cuentas del segundo trimestre. Gestiones y proposiciones de la Directiva. Altas y bajas. Preguntas y proposiciones de los asociados. Elección de cargos vacantes.

Grupo Sindical de Escultores-decoradores y Portlandistas

Con el fin de proceder a la formación de este Grupo y discutir y aprobar su reglamento, se convoca a todos los adheridos y simpatizantes al citado Grupo a la reunión que se celebrará mañana jueves, a las ocho de la noche, en el salón de actos de la calle de San Marcos, número 3, piso bajo.

Concurso de belleza

El Centro de Hijos de Madrid organiza, como en años anteriores, un concurso de belleza, en el que un Jurado, compuesto de escritores y artistas, elegirá diez señoritas, representantes de los diez distritos madrileños, entre las cuales, por votación popular, será proclamada la reina de Madrid.

La Junta directiva pone en conocimiento de cuantas señoritas quieran tomar parte en dicho concurso que pueden pasar a inscribirse en la secretaría del domicilio social, Puerta del Sol, 11 y 12, desde hoy, día 16, de siete y media de la tarde a nueve y media de la noche.

Festejos en el Puente de Vallecas

Los días 1, 2, 3 y 4 de Agosto, en el distrito de Entrevías, del Puente de Vallecas, y en honor a la Patrona, se celebrarán grandes festejos, quedando establecida la secretaría de la Comisión en el domicilio de D. Tomás Pérez, avenida de Samprún Pomo, número 55, habiendo quedado constituida dicha Comisión por los señores siguientes:

Presidente, D. Tomás Pérez; vicepresidente, D. Angel Lorenzo; secretario, D. Ginés Martínez; vicesecretario, D. Enrique Artero; tesorero, D. Arturo Alcalde; contador, D. Roque Rodríguez; vocales: D. Juan García, D. Enrique Coelho, D. Salustiano Morales, D. José Fonseca y D. Pedro Alda.

NOTICIAS

Círculo de Actores.—Por acuerdo de la Junta directiva, y a petición de varias señoras, que lo tenían solicitado, queda en suspenso la cuota de entrada durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos.—La Junta directiva elegida en su última sesión es la siguiente:

Presidente, D. Manuel Penella; vicepresidente, D. Luis Ferro; secretario, D. José Morcillo; vicesecretario, D. Manuel Moncayo; tesorero, D. Anselmo González Marañón; contador, D. José Muela de la Torre; vocales: doña Purificación F. Cancela, D. Francisco Aznar, D. Salvador Roldán, D. Rafael Rex Torrano, D. José Mora, D. Pedro Suguñes, D. Pedro Guirao, D. Benito Rosich y D. José Galerón.

Centro Asturiano.—En la zona de recreos del Retiro tendrá lugar durante la noche del día 17 una gran verbena, en la que tomarán parte los «ases» del canto asturiano Cuchillo, Botón, Miranda y Claverol, parejas de gaiteros, tamborileros y bailarines, siendo amenizada por una banda militar, nutrida orquesta y clásicos organillos.

El parque estará artísticamente adornado. Las invitaciones pueden recogerse en el Centro, y de las diez de la noche en adelante en la taquilla del parque.

Casa de Toledo.—Esta Sociedad celebrará una gran verbena los días 19 y 20 del corriente, a las diez y media, en el Hipódromo de la Castellana.

Las invitaciones podrán recogerse en el domicilio social, Alcalá, 23, todos los días, y en las taquillas del Hipódromo los días 19 y 20, desde las diez de la noche.

El eminente tenor Delfín Pulido cantará varias romanzas. Se celebrarán varios concursos y amenizarán la fiesta la banda del regimiento de León, una orquesta compuesta por distinguidos profesores y los clásicos manubrios.

Lo que se pierde.—Por la Tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad, Alberto Aguilera, 20, se ha ordenado el depósito de una cabra y un macho cabrío encontrados abandonados en la vía pública, que serán entregados a quienes justifiquen ser sus dueños.

Agrupación Artístico Cultural Los Amigos.—En junta general acordó esta Agrupación, en conmemoración del primer aniversario de su fundación, conceder una amnistía a los socios que hayan sido dados de baja y se encuentren exentos de una de las bases del artículo 13 del reglamento. Dichos socios podrán solicitar el reintegro a partir del día 17 del corriente hasta el 31 de Agosto, en Barrilero, número 16, previa satisfacción de tres pesetas que abonarán en concepto de cuota de entrada.

Un regalo de la Perfumería GAL PER LAS PARA TODAS LAS QUE SABEN CUIDAR SUS DIENTES Excede ya de los cálculos más optimistas el consumo de Pasta Dens, el dentífrico que limpia y embellece los dientes sin rayar ni atacar el esmalte. La Casa Gal no se contenta ya con expresar al público, en general, su gratitud, y quiere demostrarla, y a la vez impulsar más aún la venta, regalando, durante este año, a los consumidores de Dens, un magnífico collar de perlas de Manacor. TUBO 2 Pts. Pequeño 1,25 TIMBRE APARTE PASTA DENS CUPÓN PARA RECORTAR (Cada uno en 31 de Diciembre de 1930.) INSTRUCCIONES PARA RECIBIR EL REGALO 1.º Conserve las cajitas de los tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla. 2.º Reúna 12 cajitas del tamaño grande o 24 del pequeño (o su equivalencia: 2 pequeñas valen por una grande.) 3.º Entréguelas a su proveedor, con el cupón adjunto, llenado previamente con sus señas y el nombre del establecimiento donde las entregue. 4.º Su proveedor guardará las cajas y timbrará el cupón, devolviéndoselo. 5.º Sírvase enviarnos por correo a nuestro domicilio (Perfumería Gal, calle de Isaac Peral, 10, Madrid) el cupón timbrado, y seguidamente le remitiremos el collar de perlas, libre de gastos. A NUESTROS CLIENTES EXPENDEDORES Suplicamos a todos que tengan la bondad de aceptar y conservar hasta nuevo aviso, las cajitas vacías que les sean entregadas, devolviéndolas al interesado, autorizado con el sello de su establecimiento, el cupón que les presente. No quisimos prescindir de su intervención porque la entrega personal de los envases evitará gastos e incomodidades al consumidor, y, por otra parte, los beneficios que reportará el expendedor la relación directa con aquél y las ventas complementarias, compensarán esas pequeñas molestias, por las cuales les expresamos nuestro agradecimiento.



CUPÓN PARA RECORTAR (Cada uno en 31 de Diciembre de 1930.)

Form with fields for Name, Address, City, and Date, used for requesting the gift.

Si en algún caso su proveedor no se presta gustoso a recibir las cajitas y sellar el cupón, rogamos a Ud que se sirva pedírnoslas en una tarjeta postal.

VERBA

EL IDEAL Y LA REALIDAD

DEBER DE LAS IZQUIERDAS

De obscura, de complicada, viene tildándose la política española. Ya se ha hecho tópico la afirmación del confusiónismo de nuestra política.

necesariamente impunita, agravio al espíritu liberal, ¿no van a tomar una actitud las izquierdas para impedirlo?

LEA USTED LA LIBERTAD

Los programas íntegros son el credo y el hermoso ideal de los partidos extremos. Pero las realidades del momento imponen tácticas oportunistas.

El agudo sentido de los políticos europeos de izquierda les ha hecho, sin renunciar al ideal, operar en ocasiones tácticamente en defensa de un mínimo de libertad y derecho reclamados por el momento.

Y hoy lo mismo que ayer. Los actuales momentos, también calificados de confusos y complicados, ofrecen la misma característica de primitivismo que hemos señalado.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

UN CONCURSO ORIGINAL

Fuenterrabía disputa a Herencia el campeonato de la arbitrariedad upetista; pero la provincia de Córdoba desafia a España entera

«Política», semanario republicano de Córdoba, publica lo siguiente:

«El industrial de Herencia don Ricardo Jiménez ha lanzado la afirmación de que no ha habido en España, durante el dominio de la Dictadura, un Ayuntamiento que cometiera tantas arbitrariedades como el de su pueblo.

Más sencilla y rudimentaria no puede ser la política española. Tiene la sencillez de lo cínico, de lo procaz, del «no me importa»;

«Política» aprovecha la ocasión alegremente, estimulado además por el programa del Gobierno de exigir responsabilidades desde las Cortes.

LEA USTED LA LIBERTAD

Y qué bien recibidos son por sus afines «El Debate», en uno de sus recientes editoriales, se regocija ante el refuerzo, y dice que la Unión Monárquica Nacional goza de «positivo arraigo en el país».

LEA USTED LA LIBERTAD

Y se regocija «El Debate» porque el nuevo partido, con el bugallismo, el clerivismo, el maurismo, los conservadores independientes y los regionalistas integrarán el gran bloque de derechas, de cuyo seno ha de salir un potente Gobierno reaccionario.

En este augurio está seguramente en lo firme «El Debate». Se trata ahora, como se trató siempre, de que gobiernen las derechas, encubridoras y mantenedoras de la obra de la Dictadura.

¿No lo ven así las izquierdas españolas? Y frente a ese intento,

más desenfadado y arbitrario que el de las dos «CC», azote de la de Córdoba. Si hubiera provincia más castigada por los upetistas, prometemos organizar una excursión de desagravio a la capital de la misma y regalarle a su Diputación una ganza de platino y brillantes para que sirva de símbolo de los atracos sufridos.

¡Que sea enhorabuena!

Un amigo de nuestro diario, que reside en Talavera de la Reina, nos envía este curioso recorte de un periódico católico:

«Ollas del Rey.—Fiesta solemne con sermón, que predicó el señor cura párroco. Comuniones aplicadas, cinco; hojas repartidas, 100. Consiguiendo retirar 35 suscripciones a LA LIBERTAD y se hicieron cuarenta más para «El Debate».

Enviamos nuestra enhorabuena a «El Debate», que gracias a estos procedimientos puede colocar algunos ejemplares, y tenemos el sentimiento de que hemos de proporcionarles a él—de comunicarle al párroco de Ollas del Rey que, a pesar de sus esfuerzos, la tirada de LA LIBERTAD continúa en progresión ascendente.»

DE SEVILLA A CEDACEROS

Gente del teatro CASIMIRO ORTAS

—¿De manera que se va usted de aquí, de la Comedia?

—Sí, señor; a fines de Agosto termino en Bilbao mi contrato.

—Como el cuarto del actor estaba lleno de gente nos vamos a charlar al escenario, mientras cambian una decoración de «La mar y sus peces».

Para nosotros, Ortas es «Serafín, el pinturero», «Los chicos de la escuela», «El amigo Melquiades»... Es todo lo que le hemos visto y lo que no le hemos visto; lo que estamos esperando que le escriban los autores.

—Pero sólo de tarde en tarde—y desde que se pasó del sainete al verso más aún—cae en sus manos la creación del autor. Es él, es Ortas, el que tiene que crear el personaje, que improvisarlo en escena.

—Es de los actores a los que el público «va a ver». Se dice: «Voy a ver a Ortas», como—por otro estilo, y con todas las relaciones del caso, claro está—se dice: «Voy a ver a Borrás» o «Voy a ver a Morano».

—Pues yo creo—afirma Ortas—que la culpa de que los autores no

LOS RIOS PELIGROSOS

En el Jarama muere un bañista

Ayer, en el sitio denominado El Luzón, sobre el río Jarama, próximo al puente de La Poveda, en término de Vaciamadrid, ocurrió un terrible accidente.

En dicho sitio se hallaban varios muchachos bañándose. Roberto Boado, de dieciocho años, se internó en el río y fué arrastrado por la corriente.

Uno de sus amigos se lanzó al agua para salvarle, y estuvo a punto de perecer, porque Boado, en las ansias de la muerte, se agarró a él y lo llevó dos veces hasta el fondo del río.

Un tercer amigo, Eugenio Suárez, logró salvar al que pretendía socorrer a Boado; pero éste, más desventurado, pereció entre las aguas.

Un detalle más triste es que el padre del desgraciado muchacho, que es ciego, estuvo en el lugar del suceso para hacerse cargo del cadáver de su hijo.

Desgraciadamente, no pudo hacerlo porque el cuerpo no había aparecido todavía.

ral de dos horas para testimoniar la simpatía de los obreros hacia las víctimas de los recientes sucesos ocurridos en Mensurah y en Bilbeis.

El movimiento ha adquirido rápidamente caracteres de gravedad. Grupos de manifestantes han apedreado a las fuerzas de Policía, que se vieron obligadas a retirarse.

Los manifestantes atacaron y derribaron un camión. Las autoridades adoptan rápidas medidas con objeto de restablecer el orden en la ciudad y en evitación de que el movimiento se propague.

ESPAÑA Y SU RECONSTRUCCION

Un discurso de Marcelino Domingo

En el Ateneo, y bajo la presidencia de Fernando de los Ríos, continuó anoche la discusión de la Memoria del Sr. Ortega y Gasset sobre «Los deberes de España ante su reconstrucción».

Intervino el ex diputado Marcelino Domingo, diciendo que las responsabilidades hay que exigir las por camino distinto a como estaban planteadas en 1923.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Aiude a las conversaciones que en estos momentos se realizan para firmar un pacto de los republicanos con los partidos obreros, con objeto de instaurar en España la República federal.

Dice luego que el Gobierno actual, al conceder a Cataluña las aspiraciones que otorga, quiere desarmar el estado de opinión republicana que existe en aquella región, pues muchos catalanes desean resolver su pleito particular antes que el de España.

Termina diciendo que hay que unirse para organizar una ofensiva que produzca un alzamiento nacional, pues él está seguro de que si los hombres de la izquierda, como hicieron en 1917, se dirigen a las masas, este alzamiento se producirá.

A continuación intervino el republicano radical Sr. Salazar Alonso, que defiende la posición de los Sres. Alba y Melquiades Alvarez.

El doctor Arauz defiende la necesidad de una revolución. Se suspende la sesión hasta otro día, para que continúen hablando otros oradores.

Los ferroviarios andaluces

Auerdan continuar en el Comité paritario Málaga, 16 (2 madrugada).—A la una de la madrugada ha terminado la asamblea del Sindicato Ferroviario de los Andaluces. Asistieron representantes de todas las secciones.

Se ocuparon esta noche únicamente de si debían continuar o no en el Comité paritario, acordando la continuación por 5.000 votos contra 1.000.

Mañana volverá a reunirse el Sindicato para deliberar y resolver acerca de si procede o no declarar la huelga.

¿SERA POSIBLE?

El cadáver de un niño insepulto hace cuarenta y ocho horas

Don Alberto Atienza Cormena, de treinta y nueve años de edad, con domicilio en la calle de Francisco Ramírez, 14 (Prosperidad), ha denunciado que hace dos días falleció un hijo de un pariente suyo, llamado Carlos Fabria, sin asistencia facultativa.

Como los trámites son muy complicados en los casos en que se muere sin asistencia, pues el cadáver se halla insepulto hace cuarenta y ocho horas.

El denunciante cree que si no se pone remedio inmediato a lo que sucede, con el calor que hace no sería extraño que se declarase una epidemia.

TRIBUNALES

La sentencia por la catástrofe de Floralia

La Audiencia de Madrid dictó sentencia en la causa instruida con motivo de la catástrofe ocurrida en la fábrica de Floralia, en la que murieron sepultados varios obreros y sufrieron heridas otros muchos. En esta causa, la Audiencia condena al ingeniero, D. Andrés María Arrillaga, y al encargado, D. Antonio Amorin, a la pena de un año de prisión, con suspensión de cargo público, empleo, profesión u oficio, así como a una indemnización a cada uno de los interesados que no la hubieren percibido de diez pesetas por día de duración de las lesiones.

Huelga general en Alejandría

Londres, 15.—Comunican de Alejandría que se ha declarado en aquella ciudad una huelga general de dos horas para testimoniar la simpatía de los obreros hacia las víctimas de los recientes sucesos ocurridos en Mensurah y en Bilbeis.

TRUCOS VULGARES

LA MINORÍA INADAPTADA

Se reitera, por los enemigos de la renovación y transformación radicales del régimen político en España, que sólo una minoría de inadaptados la quiera.

Se dice «minoría de inadaptados»; pero no se redondea y concluye la frase, como era de obligado rigor lógico. «Inadaptados» ¿a qué? Esto es lo que es menester decir, para saber con claridad si esa «inadaptación» es una virtud o es un vicio, es una enviable condición o es un lamentable defecto.

Porque el no adaptarse a la ignorancia, al abuso, a la arbitrariedad, es la postura que cuadra a los espíritus estimables, a la minoría de selección. Apartarse de la rutina, luchar con el privilegio, hacer frente al capricho del poderoso, pugnar contra la opresión del magnate, no tolerar la esclavitud moral y material del pueblo, es la «inadaptación» prometedora y magnífica que puede dignificar y salvar.

En nuestro sentir, ésa y no otra es la calidad de la «inadaptación» que se fustiga.

En su obcecación, los abogados de lo irremediablemente perdido no se dan cuenta que cuanto más tratan de reducir y menguar la fuerza y el valor de quienes se oponen a la resurrección de la vieja política, más los exaltan y engrandecen.

Porque si todo lo que tiene enfrente de sí el viejo régimen es esa minoría, ¿cuál no es el poder y la eficiencia política de tal minoría que por sí sola es capaz de

crear y mantener situaciones y estados críticos?

Las minorías son las que han gobernado y gobernarán todos los pueblos y el Mundo. La diferencia entre las minorías reaccionarias y autoritarias y las progresivas y liberales está en que las primeras gobiernan por sí y para sí, sin otros títulos que los de la coacción o los de la violencia, organizadas con mayor o menor disimulo, y las segundas gobiernan por el pueblo y para el pueblo.

De aquí que las primeras fracasen irremediablemente, y en cambio las segundas, aun en los países de escasa educación política, donde los elementos fanáticos, intrasigentes y arbitrarios de la tradición inercial tienen poder grande, sin ellas se podrá gobernar, pero contra ellas no se podrá gobernar, a menos de pechar con situaciones de interinidad permanente, de inseguridad ingémita, de fracaso inevitable.

No creemos que esto haya nadie que lo niegue, porque tal negativa equivaldría a querer desconocer los frutos de la experiencia universal en todos los tiempos y en todos los continentes. Pero si algún pueblo es ejemplo vivo, fehaciente, irrecusable, decisivo de esta tesis, es España. Pueblo que desciende desde las alturas máximas del poder y del prestigio hasta las simas insondables de la impotencia, y del descrédito, porque durante cinco siglos no ha sabido incorporar a la acción del Gobierno las energías y virtudes de las minorías de selección.

EL ACTO DE ANOCHE

Homenaje al doctor Gustavo Pittaluga

Dada la personalidad de este ilustre médico, que después de sus estudios en la Facultad de Medicina de Roma, en 1905 se doctoró en la Universidad de Madrid, no es necesario relatar sus méritos, ni encomiar sus aptitudes, para que todo el mundo sepa que es una figura relevante de la Medicina española, y que todo el prometido haya acogido como justa su designación para desempeñar la dirección de la Escuela Nacional de Sanidad. Este nombramiento es un acierto indudable, y de los éxitos que ha de alcanzar el nuevo director son garantía la obra copiosa que tiene realizada

Las Comisiones que han de dictaminar acerca de la designación de profesorado se hallan integradas en parte por personalidades que no pertenecen a los Cuerpos de Sanidad civil. La conpenetración de la Sanidad militar con la civil es un hecho, al cual habrá que dar mayor alcance en el porvenir.

«No creo—dijo—que pueda haber ninguna clase de recelos contra mi persona por el hecho de que haya expuesto mi opinión acerca de lo que he llamado «el problema político de la Sanidad pública». Mi actitud no es nueva. Cuando se sometió al examen de una Comisión del Consejo de Sanidad la propuesta de creación del Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad, redacté un voto en contra de la propuesta. Desde la Dirección de la Escuela procuraré que la educación de las generaciones de médicos que allí acudan sea lo más perfecta posible, sin petulancia ni pedantería, de tal modo que cuando sean llamados a ejercer funciones inspectoras o sanitarias tengan siempre presente que la experiencia de los médicos prácticos es la base insustituible de toda investigación epidemiológica, de todo estudio demográfico y de toda intervención profiláctica.

El doctor Pittaluga

Y su indiscutible solvencia en el mundo de la Ciencia. Anoche se reunieron unos ciento cincuenta médicos, deseados de tributar al doctor Pittaluga el homenaje de su admiración y el testimonio de su afecto, en un banquete.

Con el ilustre médico tomaron asiento en la presidencia las doctoras Soriano y Jimena de la Vega y los doctores Recaséns, decano de la Facultad de Medicina; Palanca, director general de Sanidad; Agullar, Hernando, Márquez y el subsecretario del ministerio de Instrucción pública, en representación del ministro.

Entre los concurrentes recordamos a los doctores Verdes Montenegro, Fernán Pérez, Mestres, Marañón, Lafora, Negrin, Hinojar, Carro, Sacristán, Rodríguez Pilla, Coca, Olivares, Mouriz, Pascual, Covisa (J. e I.), Arrese, Soler, Morayta, Huertas, Cortezo, Izquierdo, Zozaya, Sancho Ruiz Zorrilla, Cardenal, Torres, Bartrina, Torreblanco, Bonilla, Verdague, Gómez Ulla, Cifuentes, Varela Radio, García Muñoz, N. de Castro y otros muchos que se escapan a la memoria.

El joven e ilustre doctor Carlos Zozaya, valioso colaborador del homenajeado, leyó gran cantidad de adhesiones de médicos de Madrid y de fuera que no pudieron asistir al banquete.

El doctor Palanca, con frase cávida y gran entusiasmo, destacó la personalidad del nuevo director de la Escuela de Sanidad, en sus aspectos de pedagogo, de hombre de laboratorio y de profesor de vas-

tos conocimientos en cuanto se relaciona con la Sanidad.

Muy emocionado, el doctor Pittaluga agradeció el homenaje de que era objeto, y dedicó unos párrafos a la Escuela Nacional de Sanidad, diciendo que la concepción teórica de ésta depende, en sus resultados prácticos, en su realización, en su rendimiento, de las personas que constituyen el profesorado. En el reglamento hay algunas innovaciones afortunadas que otorgan visos de modernidad a todo el organismo pedagógico y técnico de la Escuela. Señaló entre ellas la limitación de la duración de los cargos renovables; la completa autonomía en los programas, en la actuación práctica, en la distribución de servicios, en los trabajos científicos y didácticos; la posibilidad de allegar fondos y de administrarlos con independencia de la dotación oficial por medio de un Patronato, a estilo de lo que ocurre con instituciones similares en Norteamérica, Inglaterra y otros países.

«No creo—dijo—que pueda haber ninguna clase de recelos contra mi persona por el hecho de que haya expuesto mi opinión acerca de lo que he llamado «el problema político de la Sanidad pública». Mi actitud no es nueva. Cuando se sometió al examen de una Comisión del Consejo de Sanidad la propuesta de creación del Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad, redacté un voto en contra de la propuesta. Desde la Dirección de la Escuela procuraré que la experiencia de los médicos prácticos es la base insustituible de toda investigación epidemiológica, de todo estudio demográfico y de toda intervención profiláctica.

La Escuela nace—añadió—cuando ya existen en pleno florecimiento otras grandes instituciones sanitarias, con las que una íntima colaboración es, a mi entender, la mayor garantía de eficacia y de acierto. Espero que en los cinco primeros años, con el esfuerzo de todos, pondremos esta Escuela a la altura de las mejores de Europa.»

Al terminar su discurso el doctor Pittaluga, una salva de aplausos muy prolongada le mostró el asentimiento de los presentes.

La fiesta fué muy agradable, demostrándose una vez más el entusiasmo que los médicos españoles sienten por su profesión y por las grandes figuras que en ella destacan los méritos positivos.

En la ruta de los andarregos peregrinos del Arte, encarnación suprema del Ideal, a través de la madre Castilla, surge en riscoso monte TOLEDO, ciudad de trazo tan vigoroso, de perfil tan acusado, que parece un aguafuerte goyesco.—J. Martínez Simancas.



Señora Elena Morillas, primera premio en el concurso de belleza celebrado en la verbenas de Madrid Moderno (Fot. Alfonso.)



Un gesto de Casimiro Ortas

lla. Por ejemplo, a mí vienen a verme para decir: «¿Qué ganso!», apretándose la cintura entre carcajada y carcajada. Yo he hecho en América papeles con situaciones patéticas donde he obtenido grandes éxitos. Los he hecho a gusto, «metido» en el personaje tanto a más que en esos personajes que salen a escena con el exclusivo propósito de hacer reír. Hay un papel en «La pluma verde», por ejemplo, en que tengo una gran situación dramática. Pero aquí vivimos del casillero.

—De todos modos—oponemos—hay que intentar la revolución contra la rutina de los autores o del público, ¿no le parece?

—Desde luego. Ahora, que es una lucha un poco difícil. Se precisa presentar un frente común contra la rutina colectiva. Porque al público cuesta algún trabajo hacerlo variar de costumbre, y cuando tiene costumbre de ir a reírse con un autor o con un cómic, es peligroso defraudarle.

—¿Cuántos años lleva usted de actor?

—Treinta y tres. Aquí, en la Comedia, empecé precisamente. Soy anterior a D. Tirso.

—¿Tiene usted ya formada, en principio, su compañía?

—Nada todavía.

—Pero la formará usted, desde luego...

—Sí, sí. Quiero que me conozcan en provincias. En toda mi vida de primer actor solamente he trabajado en tres ciudades españolas. Estoy inédito, como quien dice, para las provincias. Luego vendré a Madrid. Cuento con obras de mis autores: Arniches, Muñoz Seca, Paso...

Ya se levanta el telón. Don Casimiro Ortas, serio, correcto, cortés, nos acompaña hasta la puerta del escenario, donde volvemos a estrechar su mano.

FRAY OAN EN BOLIVIA

No se entienden los nuevos gobernantes

La Paz, 15.—En los círculos políticos se asegura que existen profundas divergencias entre los diferentes miembros del Consejo militar encargado interinamente de la gobernación del país.

Huelga general en Alejandría

Londres, 15.—Comunican de Alejandría que se ha declarado en aquella ciudad una huelga general

Continúan las medidas sobre el problema de los cambios

Se crea el Centro regulador de la compra y venta de moneda

La «Gaceta» publicó la siguiente real orden: «Dispuesta la Banca privada, con espíritu que la ena...»

Considerando que, en orden a las medidas que conviene adoptar en los momentos actuales, puede ser de gran conveniencia la de encauzar las operaciones bancarias en moneda de modo que la variedad de compradores y desorganización de las demandas no influyan perniciosamente en las cotizaciones;

Considerando que entre el conjunto de disposiciones que deben ser ahora adoptadas son de utilidad todas aquellas que den a conocer las posiciones bancarias con relación al Extranjero y restrinjan los medios de que pueda valerse la especulación;

Considerando que cualesquiera que sean las disposiciones que en su día deban adoptarse respecto de la introducción y negociación de valores extranjeros en el mercado de España, inspirándose en el propósito de que los españoles que los posean o los adquieran puedan aquí domiciliarse fácilmente, es indudable que al presente debe mantenerse con todo rigor lo ordenado en el real decreto de 14 de Junio de 1916 y reales órdenes aclaratorias posteriores, prohibiéndose además en absoluto la compra de tales valores por nuestros nacionales y consiguiente exportación de capitales españoles;

Considerando, finalmente, que las resoluciones que aconsejan las circunstancias del día son las de ordenación y vigilancia, con las cuales al propio tiempo pueda llegarse al conocimiento completo de la situación de posiciones bancarias con referencia al Extranjero, debiéndose, por consiguiente, excluir de las medidas que se adopten cuantas se refieran a otra clase de intervención;

Su majestad el rey (D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

Artículo 1.º Con el título de Centro Regulador de Operaciones de Cambios se constituye en el Banco de España un organismo que, presidido por uno de sus subgobernadores e integrado por un representante de cada una de las tres zonas bancarias, a quienes se designarán substitutos por las Asociaciones respectivas, tenga a su cargo establecer los medios de centralizar, en toda la medida que sea posible, las operaciones de cambio de moneda, y principalmente las de adquisiciones de divisas en el Extranjero.

A tal efecto podrá crear, con personal especializado que faciliten los Bancos, una oficina que inspeccione y vigile la actuación de la Banca en el indicado respecto, o que realice las adquisiciones o ventas de divisas, elevando a este ministerio las propuestas que considere precisas a los indicados fines.

Además, serán de su especial cometido:

a) Autorizar las operaciones de compra o venta de divisas a plazo que pretenda realizar la Banca privada, previa justificación de que las operaciones responden a necesidades de la vida de relación con el Extranjero.

b) Autorizar a los Bancos, previa igual justificación, para la apertura de créditos de moneda extranjera, así como las operaciones de dobles y cualesquiera otras que tengan por objeto adquirir, vender o disponer en cualquier forma de divisas.

c) Comunicar diariamente a las Sindicaturas de los Colegios de agentes de cambio y Bolsa los cambios máximo y mínimo de las divisas en que se haya operado, a fin de que, sin gastos, los publiquen en sus boletines.

Art. 2.º Tanto el Centro Regulador de Operaciones de Cambios como su oficina, radicarán en Madrid y no podrán operar sino con Bancos y banqueros.

Art. 3.º Queda prohibido a la Banca establecida en España comprar y vender divisas en el Extranjero, ni aun en sus propias

centrales o sucursales, sin que previamente lo autorice el Centro Regulador de Operaciones de Cambio, el cual podrá exigirle la justificación de las aplicaciones que se proponga dar a las monedas de cuya adquisición se trate.

Art. 4.º No podrán concederse créditos en moneda extranjera por la Banca privada sin la autorización de dicho Centro y previa la justificación que antes se ha mencionado.

Art. 5.º Igual justificación habrá de recabarse para abrir créditos en pesetas a extranjeros y para cualesquiera operaciones cuya finalidad sea adquirir, vender o disponer de divisas de otros países.

Art. 6.º Queda prohibida toda operación de cambio de moneda que no se ajuste a lo dispuesto en los anteriores apartados de esta real orden.

De las infracciones a lo que queda dispuesto se dará cuenta por el Centro Regulador al ministro de Hacienda, para que aplique la sanción que considere oportuna.

Art. 7.º El Centro Regulador de Operaciones de Cambios podrá reclamar de los Bancos nacionales y de los extranjeros y agencias o sucursales en España de la Banca extranjera un estado semanal, según el modelo que se acuerde, de las operaciones de cambio que hayan efectuado en cada semana y cualquier certificación que pueda servir para comprobar que no se han realizado las que quedan prohibidas, pudiendo además efectuar tales comprobaciones por medio de la inspección que acuerde el ministro de Hacienda a través o no del Banco de España.

Art. 8.º Se remitirá quincenalmente a la sección de Banca de la Dirección general del Tesoro un estado de las operaciones efectuadas por la Oficina de Cambios y de las que hayan autorizado a los Bancos.

Asimismo se comunicará a dicho Centro, a los efectos a que haya lugar, cualquier denuncia que se haga relativa a infracciones de esta real orden y de toda falta que se advierta a las disposiciones de ella o a las que dicte el referido Centro.

Art. 9.º Mientras persistan las actuales circunstancias y se hallen en vigor las disposiciones que con carácter provisional se dictan en esta real orden, queda prohibida toda negociación de moneda en forma distinta de la que establecen los precedentes artículos, y no se publicarán más cotizaciones de divisas que las facilitadas a las Sindicaturas de los Colegios de agentes por el Centro Regulador de Operaciones de Cambios.

Art. 10. Se mantienen, por de pronto, en todo su vigor las disposiciones que regulan la introducción y negociación de valores extranjeros en el mercado español, y quedan prohibidas en absoluto las inversiones de capital en aquellos valores.

El pago de los artículos que se exporten y se importen

Anoche, después del Consejo celebrado en la Presidencia, el ministro de Economía facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«En los momentos actuales, en que nuestra moneda sufre fluctuaciones en la baja ocasionada en buena parte por la especulación, el ministro de Economía nacional se cree en el caso de llamar la atención a los exportadores para que procuren, hasta donde les sea posible, que el pago de sus mercancías se concierte en la moneda del país de destino, y de los importadores para que consigan que sus pagos se admitan en pesetas.

De otro modo, y con el pretexto equivocado de suprimir el riesgo del cambio, lo que ocurre es que gran parte del mercado de nuestra divisa se realiza fuera de España, estimulándose el interés en desvalorizarlo. Como antecedente debe ilustrarse a unos y a otros sobre el particular para que recuerden que cuando las fluctuaciones en la baja afectaban a otras monedas ahora estabilizadas, a los exportadores españoles se les ofrecía el pago en moneda del país de destino, produciéndose fenómeno contrario al que ahora lamentamos, pero siempre en nuestro daño. Conviene, por consiguiente, que ellos procedan ahora como procedían entonces los afectados por la baja de sus monedas.»

Se inaugura la Conferencia Nacional Vitivinícola

El Senado, ese Palacio tan acogedor en su amable penumbra, oasis en estos días de verano, abre sus puertas y martiriza a los ujieres haciéndoles vestir el severo uniforme azul para recibir a los delegados que asisten a la Conferencia Nacional Vitivinícola.

El solar de los abuelos de la patria prestó sus suntuosos salones—desde que no hay abuelos— a diversas organizaciones y Congresos de gran interés. Allí fue planeada la organización del Congreso Internacional de Oleicultores que se celebró hace unos años en Sevilla; en sus estancias, donde no entra el calor, y dispuestas para que tampoco penetre el frío, vivió hace algunos meses otro Congreso: el Internacional de Ferrocarriles. Diferentes veces substituyó en los escaños al parlamentario el técnico, o el industrial, o el productor, todos jay tan charlatanes como el antiguo parlamentario.

Ayer tocó el turno a viticultores y vinicultores, y a las doce se congregaban en aquel recogido salón de tantos recuerdos unos doscientos cincuenta representantes de todos los sectores afectados por la ya larga crisis vinícola.

Preside el acto el ministro de Economía Nacional, Sr. Wais, acompañado en el estrado por los secretarios, Sres. Ruiz de Assin y Viada.

Asisten los directores generales de Aduanas, Agricultura, Ferrocarriles, Navegación y Rentas públicas; el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado, Sr. López Lago; los jefes del ministerio de Economía Nacional señores Badía y Navarro; los técnicos que han de actuar como ponentes, y la casi totalidad de delegados.

El Sr. Wais pronuncia un breve pero substancioso discurso, aludiendo en primer término al carácter informativo de la Conferencia y señalando los temas de mayor interés que figuran en el programa de la misma. En este propósito hace resaltar la importancia de la estadística; se refiere al agudo de los mostos, que representa un tanto por ciento considerable del total de producción; apunta la conveniencia de unificar los impuestos, etc.

Refiriéndose al mercado exterior, encarece la necesidad de que no desmerezca el prestigio de nuestros vinos, y se refiere, finalmente, a la sección Alcoholes, estimando que ella dará origen a las más apasionadas discusiones.

Termina saludando a las representaciones allí reunidas, y manifiesta que el Gobierno, que persigue en todas las esferas la normalidad, tiene el mayor afán en lograr dicha normalidad en el aspecto económico.

Anuncia que va a darse lectura a la propuesta de representaciones que han de figurar en cada sección.

Antes de ello piden la palabra varios señores.

El Sr. Santacana, representando a los viticultores de Cataluña, habla de las bases que han presentado aquéllos, y pide se olviden los intereses particulares ante el interés general.

«Miremos—dice con frase gráfica—al bosque, no a cada uno de los árboles.»

«En el fondo—añade—los males que afectan a la producción, afectan también al comercio y a la exportación.»

Alude al aspecto de problema social que tiene la actual situación vitivinícola.

Habla también el Sr. Sagrafés, en representación de la Asociación Nacional de Viticultores e indus-

trias derivadas del vino, pidiendo, como primer acto de la Conferencia, que se denuncie el Tratado de comercio con Francia para tranquilidad del país.

Luego, el Sr. Colomer, de Almansa, opina que el problema no es de superproducción, sino de ordenación, y pasa a demostrarlo con varios ejemplos. Habla después de la ley de vinos, que se cumple—dice—imperfectamente; pero que bastaría para solucionar el problema vitivinícola.

Tarin, presidente de la Conferencia Internacional de Viticultores, agradece la iniciativa del Gobierno; pero desconfía de su eficacia ante las muchas reuniones y asambleas celebradas sin resultado práctico. Cree también, como el anterior orador, que el problema es de ordenación y de intervención del Gobierno.

Y como la cosa va derivando por otros cauces que los propios de un acto inaugural, el Sr. Wais interviene oportunamente, recogiendo lo que puede recogerse de lo dicho por los impacientes oradores y dejando el resto para que lo estudien las secciones, que se donde tiene su lugar adecuado. (Muchos aplausos.)

Después se lee el reparto anunciado de representantes por secciones, se atienden algunas modificaciones formuladas y se levanta la sesión.

Los chicos de la Prensa bajan de la tribuna y rodean a los complacientes secretarios.

Como ayer...

A. DE OASTILLA

Sección primera.—Mercado Interior

I. Estadísticas.—Producción, consumo interior, exportación y destilación. Declaración de cosechas. Circulación. Divulgación y publicación de estadísticas exactas.

II. Purificación y saneamiento.—Definiciones. Alargamiento de cosechas. Aguado y alcoholizado. Empleo de piquetas. Vinos anorcia. Prácticas permitidas y prohibidas. Vinagres. Servicio de foudres. Inspección, vedores y sanciones. Asociación de productores.

III. Superproducción.—Plantación de nuevos viñedos. Viñedos en terreno de regadío. Destino de los vinos de producciones exageradas. Procedimientos para hacer efectivas las medidas que se adopten.

IV. Régimen de ventas.—Envases de vino. Presentación.—Régimen de ventas en restaurantes y casas de comidas. Clase y graduación de los envases. Precio de los vinos embotellados. Legislación de trabajo en los establecimientos de vinos.

V. Impuestos.—Desgravación de los impuestos municipales y provinciales para los vinos comunes. Compensación sobre otros productos. Unificación de las normas a que deben sujetarse todas las Corporaciones de España en materia de impuestos sobre vinos.

Sección segunda.—Exportación

VI. Purificación y saneamiento.—Asociación de exportadores. Registro. Condiciones para poder exportar. Tributación. Propaganda genérica.

VII. Transportes.—Terrestres. Marítimos y de cabotaje. Ordenación, unificación y abaratamiento.

VIII. Envases.—Admisiones temporales. Envases nuevos y primeras materias. Derechos arancelarios.

IX. Denominaciones de origen.

PONTEVEDRA, pazos aldeanos, viejos monasterios, típicos pueblos marineros

—Delimitación de las comarcas vitícolas españolas. Fijación de las características de nuestros vinos típicos. Régimen de denominaciones nacional e internacional.

X. Tratados.—Convenios comerciales vigentes. Normas para Convenios futuros. Garantías para nuestros certificados de origen y de laboratorio. Respeto de nuestras denominaciones de origen. Auxilios e informes de nuestras Embajadas, Consulados y agregados comerciales.

Sección tercera.—Alcoholes

XI. Régimen de alcoholes.—Represión del contrabando. Clasificación. Circulación. Preferencias. Potabilidad. Tributación por absolutos. Alcoholes para la exportación. Condiciones y garantías.

La sección primera estará presidida por los directores generales de Agricultura, Ferrocarriles y Rentas públicas, actuando como secretario D. José Casals, del ministerio de Economía Nacional.

La sección segunda la presidirá el director general de Navegación y los jefes de las secciones de Comercio de los ministerios de Estado y de Economía Nacional, actuando de secretario el agregado comercial Sr. Doussinagne.

Y la sección tercera será presidida por los directores generales de Aduanas y de Industria y el jefe de Política Arancelaria del ministerio de Economía Nacional, actuando de secretario el ingeniero jefe de la sección Agronómica de Granada, D. Antonio Jerez.

Las secciones actuarán independiente y simultáneamente.

La representación en la Conferencia de la Confederación Nacional de Viticultores

Los señores designados para ocupar los puestos de trece delegados que en concepto de productores había de nombrar la Confederación Nacional de Viticultores son los siguientes:

Don Julio Tarín, D. Pascual Carrión, D. Francisco Santacana, D. Plácido Guerrero, D. Eduardo Pérez Gutiérrez y D. Faustino Simó (por Cataluña); D. Carlos Fernández de Córdoba (por Leyante), D. Francisco Bernard (por Aragón), D. Manuel Hidalgo de Cisneros (por la Rioja), D. Teodoro Chivita (por Navarra), D. Alfonso López y López (por la Mancha), D. Juan Antonio Llorente (por Castilla) y conde de la Cortina (por Andalucía).

Como suplentes de dichos delegados figuran, respectivamente, los señores marques de Villagración, D. Eliseo Miralles, D. José María Fortuny, D. José Lamo de Espinosa, D. Vicente Orellana, D. Andrés Cabré, D. José María Berlanga, D. Clemente Castejón, D. Felipe Ruiz Castillo, D. José García Navarro, D. Juan Amunátegui y D. Cristóbal Iserte.

Ayer, por la tarde

A las cinco de la tarde se reunieron en el Palacio del Senado las secciones que componen la Conferencia, procediendo a su constitución y a acordar el plan de trabajos, habiendo iniciado alguna de ellas sus deliberaciones.

En días próximos facilitaremos a nuestros lectores lo más importante de la marcha de los debates, aunque el mayor interés ha de recaer en las reuniones plenas y en los acuerdos o conclusiones que allí se aprueben.

Se calcula que las deliberaciones de la Conferencia Nacional Vitivinícola ocuparán de seis a ocho fechas.

En Montevideo, los argentinos vencieron a los franceses

BALOMPIE Las deliberaciones de la Asamblea Nacional

En la sesión celebrada ayer por la mañana continuó la discusión de la propuesta vizcaína sobre los árbitros, suprimiendo la elección de común acuerdo y creando la lista por elección.

Cataluña dice que antes de adoptar tal acuerdo conviene que se generalice lo convenido en la Asamblea pasada, y que ha cumplido Cataluña, o sea la revisión de árbitros.

Se acuerda que Cataluña, por su experiencia—ya que ha tratado prácticamente la cuestión—, redacte una enmienda recogiendo el espíritu de lo por ella realizado en este sentido e incorporarla al reglamento de árbitros.

Hay otra proposición de Vizcaya respecto a las condiciones en que pueden actuar los jueces de goal y de línea. Respecto a los primeros, se conviene que sólo asistan de la misma localidad si los dos Clubs están de acuerdo.

Queda aprobado el reglamento de árbitros, suprimiéndose la designación de común acuerdo.

Vizcaya retira su proposición referente a la asistencia en los partidos de delegados especiales.

Se rechaza una proposición de Vizcaya, por existir la tabla de castigos, que desea que se castigue a los jugadores indeseables, directivos y entrenadores que se comporten mal.

Canarias dice que, para evitar males futuros, la Nacional debe declarar que admitirá la organización sindical de jugadores, ya que, con el tiempo, éstos pueden imponerla por fuerza.

Se toma en consideración.

Por la tarde se discutió la proposición de Cataluña en que se solicita que de los Comités regionales de competición no podrán formar parte socios de los Clubs que intervengan, ni siquiera aquellas personas que sean agrupadas a Clubs de la categoría del torneo.

Se acuerda que cada Federación regional tenga libertad para acordar lo que estime oportuno.

Se acuerda que en las sucesivas temporadas, en las regiones donde esté creada oficialmente la Liga Amateur de Fútbol, el campeón regional sea el designado para participar en el campeonato nacional (copa amateur).

Se pone a discusión otra sobre revisión de las cuotas que percibe la Federación en la competición nacional.

Se acuerda dejarla para después de conocer el informe de la Comisión inspectora de cuentas y al entrar en la formación del presupuesto.

Se ve la quinta proposición catalana, sobre la coincidencia de partidos oficiales en una misma fecha y hora.

Se abre amplio debate, en el que interviene el Sr. La Riva, quien explica la situación en Barcelona del Club Deportivo Español y los perjuicios que le causan los partidos que el Barcelona da a la misma hora en que aquél celebra partidos oficiales, pues reconoce que el mayor contingente de afición catalana es partidaria del Barcelona y le interesan más los partidos que juega este equipo en Las Cortes que los que se juegan al mismo tiempo en otros campos. Terminó diciendo que la Asamblea intervenga en el asunto y prohíba la simultaneidad de dichos partidos.

El representante del Barcelona defiende la simultaneidad y declara que Barcelona es una ciudad con un contingente tal de deportistas, que no hay perjuicio alguno en que se celebren dos partidos a la vez.

Seguidamente rectifican ambos oradores y el presidente de la Federación Catalana, Sr. Suñol, quien dice que el pleito es viejo y no lo ha podido resolver la Federación Catalana, porque, además, es complicado e heterogéneo. Cree que debe ser resuelto por la Nacional, y propone como modo de ir a una solución que cuando el Español celebre partidos de campeonato el Barcelona sólo celebre partidos para sus socios.

El representante del Europa coincide con lo expuesto por el Sr. La Riva, y habla también de las dificultades que se crean a los Clubs catalanes, sobre todo por el Barcelona, porque arrastra mayor número de partidarios y es el único que puede llenar su campo.

El Atlético madrileño muestra su conformidad con las manifestaciones del Barcelona, con ligeras disparejadas.

Alude a la pérdida de campo por acuerdo de su Federación, a causa de haberse celebrado otro acto deportivo en coincidencia con un partido de fútbol.

Dice que si la Nacional no le permite jugar en el Stadium al Atlético madrileño se le crea una situación difícil, ya que en Madrid no es cosa fácil construir un campo en condiciones en el término de dos meses.

El Madrid llama la atención de la Asamblea sobre la diferencia que hay entre una competencia entre dos Sociedades de fútbol y una competencia al fútbol por una

Sociedad industrial. Explica que la descalificación del Stadium por la Centro no fué por esta competencia, sino que por la discusión sobre este asunto se probó que el Atlético no tenía campo en condiciones reglamentarias, es decir, como propietario o absoluto arrendatario.

El Atlético da explicaciones sobre la cuestión.

En el extremo relativo a la simultaneidad de dos partidos oficiales en la misma población o en un radio de diez kilómetros, se acuerda respetar lo establecido en los reglamentos respecto a este punto.

Luego se abre amplio debate acerca de si procede la simultaneidad en la misma ciudad, y a la misma hora, de un partido oficial con otro de pago organizado por un Club eliminado en la competición oficial.

Se vota y no se toma acuerdo por no haber las dos terceras partes de votos que exige el reglamento para ello. Por la misma causa tampoco se toma en consideración, y se rechaza, una propuesta del Atlético de Madrid, en la que se pide la simultaneidad de los partidos oficiales con otros espectáculos deportivos, a la misma hora y en la misma población.

Se vuelve a poner a debate la cuestión del Celta, o sea su posible ascenso a la segunda Liga. Esto da lugar a una discusión amplísima, en la que intervienen los representantes del Cartagena, Cultural Leonesa y otros, en la que todos piden gozar el mismo privilegio del Celta, y en vista de ello vuelve a quedar la cuestión para ser discutida hoy.

Luego se pone a debate la tabla de desempate, y la Centro presenta una proposición en la que dice que, en caso de no haber acuerdo entre los Clubs, que sea el Comité Nacional el que decida.

El Comité Nacional manifiesta que no ha tratado de esto en su seno, y pide unos minutos para poder tratar reservadamente acerca de esto que se le propone.

Se accede, y reanuda la sesión, después de intervenir varios oradores, viendo que el asunto está cada vez más embrollado, se deja para tratarlo hoy.

A última hora se pasa a tratar de la proposición de la Cultural Leonesa, en la que pide separarse de la Federación castellano-leonesa e ingresar en la asturiana, y después de intervenir los representantes de la Cultural Leonesa y Real Valladolid, también queda la cuestión para hoy.

A las nueve de la noche termina la sesión.

Un partido en Garabanoel

El domingo, en su campo, jugaron un partido amistoso la Deportiva del Hospital Militar y el Sporting de la carretera de Extremadura.

Los de la Deportiva hicieron un juego bueno y aguantaron con valentía las muchas faltas que hicieron los contrarios.

El equipo del Sporting estaba integrado por elementos superiores a los del Hospital. Además hicieron un juego sucio, hasta el extremo que lesionaron a tres jugadores, quedan, por tanto, con nueve elementos en el segundo tiempo.

A pesar de esto, los de la Deportiva lograron empatar con sus adversarios.

El público pitó y abuchó a los del Sporting por su desastrosa actuación al abandonar el campo.

En el campeonato mundial la Argentina vence a Francia por 1-0

Montevideo, 15.—Al partido eliminatorio para el campeonato mundial de fútbol jugado esta tarde entre los equipos nacionales de Francia y la República Argentina han asistido 15.000 espectadores.

El equipo argentino se alineó en la siguiente forma:

Bossio; Della Torre, Mutis; Juan Evaristo, Montis, Suárez; Rinetti, Varallo, Ferreyra, Cherro, Manuel Evaristo.

El francés estaba integrado por Depaud, que substituye a Tassin; Capelle, Matier; Chantreg, Pinell, Villaplano; Liberatti, Delfour, Machinot, Laurent, Loppalier.

A pesar de que los jugadores argentinos no actuaron en el primer tiempo en su forma acostumbrada, conservaron un ligero dominio. Los franceses, por su parte, causaron gran sorpresa al desarrollar un juego muy superior al del primer partido jugado con los mejicanos. Especialmente los delanteros hicieron un juego rapidísimo, que puso varias veces en peligro la portería argentina. Los argentinos fallaron en diversas ocasiones, pero rebotó el balón en los postes y larguero de la meta francesa. El portero francés actuó lucidamente, salvando varias situaciones peligrosas.

El primer tiempo, que fué poco interesante por la indecisión de la defensa argentina y la falta de cohesión en ambos equipos, terminó con un empate a cero.

Los franceses inician el segundo tiempo animados por el público, que ovaciona las buenas jugadas que realizan los jugadores europeos, especialmente al portero, que actúa de manera brillantísima, deteniendo varios tiros for-



El ministro de Economía, Sr. Wais, con los asambleístas de la Conferencia Vitivinícola, cuya sesión inaugural se celebró ayer en el Senado (Fot. Alfonso.)

FEDERAL El mejor camión-VELÁZQUEZ. 18

Gobierno civil Una visita a Lozoya

El gobernador civil estuvo en el pueblo de Lozoya para ver unas escuelas que acaban de terminarse.

Los vecinos de dicho pueblo se le quejaron de la situación creada al pueblo con la expropiación forzosa de los bienes para la plantación de pinos en los montes cercanos, pues viviendo sus vecinos

de la ganadería, esta expropiación había limitado los sitios en que podía pastar el ganado, produciéndoles un gran quebranto económico.

Es la lucha entre el sentido de raza mediterránea enemigo del árbol que obliga al Estado a extender la plantación del mismo y a defenderle, y el interés de los pueblos dedicados al pastoreo, contrario a todo lo que sea fomento del arbolado y limitación de terrenos de pasto para sus ganados.

midables de los delanteros argentinos que parecían imparables. A consecuencia de un encuentro con uno de los jugadores argentinos, el delantero centro francés tiene que ser retirado del campo a los diez minutos de juego.

A partir de este momento el juego adquiere gran violencia, logrando el entusiasmo de los franceses contrarrestar la mayor técnica de sus contrarios.

Los delanteros franceses juegan con gran rapidez; pero a los veinte minutos no habían logrado vencer la resistencia de los medios argentinos ni lanzar la pelota contra la meta contraria.

Mientras tanto, los argentinos dan pruebas de una mayor comprensión y amenazan repetidamente la portería francesa. Los europeos cargan al cuerpo, y los argentinos, no acostumbrados a esta clase de juego, se desconciertan. La defensa francesa actúa con violencia extraordinaria ante los repetidos ataques de los delanteros argentinos.

A los treinta y seis minutos de juego, el argentino Monti logra marcar el primer tanto para su equipo, al lanzar un "free-kick". Cuando el árbitro toca el silbato, dando por terminado el partido, los jugadores franceses reclaman, alegando que aun no ha terminado el tiempo reglamentario. El "referee" llama nuevamente a los jugadores argentinos, que se habían retirado, para que jueguen dos minutos más.

El jugador argentino Cherro, furioso por las manifestaciones hostiles del público, increpa a éste, sufriendo poco después un ataque nervioso. Es retirado del campo.

El francés Marchini logra lanzar un potente tiro, que pasa pocos centímetros por encima del larguero, y transcurrido más tiempo del concedido en la prórroga, el árbitro da por terminado el encuentro con la victoria de los argentinos por un tanto a cero.

CICLISMO

La duodécima etapa de la Vuelta a Francia fué ganada por Magné Marsella, 15.—Se corrió la etapa duodécima de la Vuelta a Francia, Montpellier-Marsella (194 kilómetros).

1, Magné; 2, Pélissier; 3, Tavernier; 4, Leducq; y 5, Martens. Todos en 6 h. 41 m. 42 s.

Las clasificaciones después de la jornada de ayer

Clasificación de los corredores españoles en la duodécima etapa: 6, Cardona, Cepeda y V. Trueba, en el mismo tiempo de 6 h. 41 minutos 42 s.

42, J. Trueba, en 6 h. 46 m. 37 s. 44, Mateu, en 6 h. 46 m. 49 s. 56, Riera, en 6 h. 52 m. 42 s.

Clasificación general después de la duodécima etapa:

- 1, Leducq, 87 h. 50 m. 29 s. 2, A. Magné, 87 h. 55 m. 55 s. 3, Guerra, 88 h. 3 m. 53 s. 4, Demuyssere, 88 h. 5 m. 32 s. 5, Pélissier, 88 h. 9 m. 29 s. 13, Cardona, 88 h. 47 m. 4 s. 17, Vicente Trueba, 89 h. 3 m. 3 s. 19, Riera, 89 h. 4 m. 55 s. 32, Mateu, 90 h. 0 m. 53 s. 40, Cepeda, 90 h. 3 m. 28 s. 49, J. Trueba, 91 h. 57 m. 23 s.

Clasificación internacional:

- 1, Francia, en 263 h. 55 m. 21 s. 2, Bélgica, en 265 h. 8 m. 17 s. 3, España, en 266 h. 55 m. 2 s. 4, Alemania, en 267 h. 44 m. 10 s. 5, Italia, en 269 h. 57 m. 12 s.

Gacetillas DIRT-TRACK

Hoy, a las diez y cuarenta y cinco, en el Stadium, desafío de J. Vinals contra Phil Blake.

Extraordinario programa. Restaurante. Orquesta de jazz y tangos. General fondo, 1,50 pesetas.

Información municipal

El Cuerpo de veterinarios

Ahora que parece que el Ayuntamiento va de veras a la reorganización de los servicios, como lo demuestra el hecho de haberse aprobado ya los de obras de carácter técnico, nos parece oportuno hacernos eco de una antigua y legítima aspiración de los veterinarios municipales.

Para nadie es un secreto el importante papel que en el aspecto sanitario de la vida local desempeñan estos funcionarios, que necesitan ser en número los bastantes para garantizar la máxima vigilancia de las substancias alimenticias y hallarse provistos de los elementos materiales precisos para hacer eficaces sus trabajos.

El Ayuntamiento de Madrid no ha prestado a este menester sanitario la debida atención y los servicios que corren a cargo de los veterinarios municipales son casi los mismos que se desarrollaban hace muchos años. Pero Madrid ha crecido extraordinariamente; los problemas se han multiplicado y la urbe no puede permanecer indefensa contra los ataques de una patología que nos acecha en todos los establecimientos y lugares que se escapan a la fina vigilancia del veterinario.

La Asociación de Veterinarios municipales ha redactado un reglamento que ha sometido a la consideración de los concejales que forman la Comisión de Beneficencia. En ese reglamento no sólo se recogen las aspiraciones de unos funcionarios que tienen derecho a mejorar su mísera situación actual, sino que se esta-

blecen preceptos muy afinados para asegurar el buen funcionamiento de los servicios sanitarios. Para que se vea hasta qué punto son indispensables rectificaciones urgentes de lo que viene sucediendo, vamos a reproducir párrafos de la exposición que precede al reglamento y que dan una triste idea del estado de indefensión en que nos encontramos los madrileños.

Helos aquí: «Si exceptuamos el Matadero y la estación del Norte, los demás servicios carecen en absoluto de los más elementales medios para reconocimientos de cualquier clase de substancias alimenticias; los inspectores de distrito carecen de material y personal para la recogida de muestras, viéndose obligados muchas veces a recogerlas donde bienamente pueden y todas a transportarlas por sí mismos; en muchas inspecciones el veterinario no tiene ni sitio donde sentarse; esto refleja claramente la «calidad de servicios» que se prestan, por inmejorables que sean las aptitudes y deseos de los ejecutantes.

Los servicios en las inspecciones de Arbitrios, tal como se prestan en la actualidad, son absolutamente ineficaces; el funcionario técnico, sin ninguna clase de medios, con un servicio de salida a puesta de sol y con una retribución irrisoria, no puede cumplir sus funciones con el agrado y satisfacción íntima que se requieren para ser bien ejecutadas; frecuentemente se le puede encontrar en falta en el cumplimiento de su deber, y estos servicios, que realmente, si exceptuamos contadísimos casos, son innecesarios, porque los productos que no ofrecen sospecha alguna a su paso por estas puertas de entrada en Madrid y requieran un reconocimiento inmediato han de terminar en los mercados o caer den-

tro de los servicios de distritos, donde la inspección debe ser más amplia, es causa de que en este proyecto de reglamento propongamos la supresión del servicio sanitario de estas inspecciones de Arbitrios, reforzando, en cambio, los servicios de distritos, mercados y Laboratorio.

La inspección sanitaria de jamones requiere, además del reconocimiento macroscópico de los mismos, que es lo único que en la actualidad se realiza, por el escaso personal y carencia absoluta de medios, el reconocimiento minucioso y triquinoscópico, para llegar al convencimiento de que no poseen parásitos en condiciones de transmitir al hombre enfermedades de la triquinosis, teniasis, etcétera. Por lo expuesto, que consideramos necesario e imprescindible en la eficaz inspección sanitaria de jamones, es por lo que en este proyecto de reglamento proponemos la instalación en el mercado de los mismos de un Laboratorio de Triquinoscopia en igualdad de condiciones a como existe en el Matadero y con el personal suficiente para su desempeño.

Los huevos llegan muchas veces a los establecimientos de venta sin un reconocimiento necesario; los que se almacenan en cámaras frigoríficas permanecen en ellas tiempo indefinido, perdiendo en su calidad y adquiriendo sabor y olores que les hacen repugnantes al consumidor, sin contar los trastornos que originan en el consumo, manteniendo precios injustificados en determinadas épocas del año.

Todo ello se evitaría obligando al reconocimiento de los mismos a su entrada o salida en el mercado huero, dotado de aparatos y personal y prohibiendo que en las cámaras permanezcan más tiempo de treinta días sin que

sufriesen en el mercado un nuevo y detenido reconocimiento.

La inspección de leche hemos de llevarla más allá de la densimetría, toma de muestras y análisis subsiguientes; el primer factor higiénico de la leche es la máquina organizada que la produce. Mucho más claramente que los procedimientos fisicoquímicos de inspección, nos dirán las frecuentes y minuciosas visitas a establos y cabrerías si las reses lecheras padecen enfermedades como la tuberculosis, aborto contagioso, fiebre de Malta, mamiitis, etc., de las que si bien no podemos decir de todas ellas que sean transmisibles al hombre, si que todas producen trastornos casi siempre serios, por ser éste el alimento preferente de niños y enfermos. Y para ver claramente estas afecciones es necesario disponer de locales y hombres; locales con toda clase de elementos para poder practicar operaciones como la tuberculización y toma de productos y auxiliares que nos ayuden en la contención de los animales, pues no se debe olvidar que éstos son indóciles y muchas veces agresivos; sin descuidar por otra parte las frecuentes visitas a establos y cabrerías, para confirmar el estado sanitario de reses, alimentos, envases y locales y rebasar los análisis fisicoquímicos hasta llegar a los bacteriológicos y biólogos. De aquí la necesidad de aumentar los servicios en los distritos y en el Laboratorio Municipal, quedando para esos otros laboratorios de poca monta, que proponemos en los distritos, los análisis groseros de densidad, grasa, adición de anti-sépticos y otras materias, cuyas modificaciones o presencia pueden ser causa de intervención inmediata sin necesidad de recurrir siempre a los análisis químicos o biológicos completos, que por su meticulosidad y duración requie-

ren por sí solos más tiempo en realizarse que el que tarde en alterarse por sí mismo un producto tan sensible como la leche.

Como el asunto es de gran interés público insistiremos sobre él, y otro día diremos cómo trabajan hoy los veterinarios municipales, con sueldos irrisorios y exceso de obligaciones, lo que hace que su labor no responda a las exigencias de las necesidades del vecindario.

La cruz de la Merced

Firmada por doña María Pérez hemos recibido una carta en la que dice que «desearía saber por que hay una cruz pintada de azul y rojo bajo los pies de Cervantes en el monumento al «Quijote» en la plaza de España».

Por si le satisface la respuesta que podemos darle, manifestaremos a doña María que Cervantes estuvo cautivo de los moros durante cinco años en Argel; que contribuyeron a su liberación los caballeros de la Orden de la Merced, establecida por Jaime el Conquistador y creada por San Pedro Nolasco para acometer el rescate de los cautivos, y que el emblema de los mercedarios era una cruz pintada de azul y rojo.

Sin duda el autor del monumento al «Quijote» ha pensado que debía perpetuarse una acción que contribuyó a legar a las generaciones sucesivas ese monumento de la literatura castellana que Cervantes escribió después de su liberación, y por eso ha colocado la cruz de los mercedarios en el lugar donde la ha visto doña María Pérez.

La fórmula salvadora

Un periodista advirtió ayer al alcalde que circulaba la especie de que se había ya firmado el decreto que modifica los preceptos del Estatuto municipal respecto al número de votos que son precisos para dar validez a los acuerdos.

El marqués de Hoyos contestó que no le extrañaría, porque el decreto «está al caer»; pero no quiso anticipar su contenido.

Sin embargo, parece que se decretará que sean válidos todos los acuerdos que se tomen por mayoría.

Cuando se inició el propósito de facilitar la marcha rápida de las votaciones ya dijimos que el nombramiento de suplentes no resolvería nada, porque se repetirían las defecciones. Así, pues, nos parece mejor la modificación del precepto estatutario, que no es ninguna cosa del otro jueves, pues la misma Dictadura ya había desfigurado su propia obra con numerosas disposiciones que llamaba complementarias.

Los tres directores técnicos

Tampoco quiso el alcalde ayer los nombres de los tres jefes de las tres Direcciones en que, en virtud de la flamante reorganización aprobada el lunes, han quedado agrupados los servicios técnicos municipales.

No comprendimos la reserva ayer; pero hoy, después de conocer los nombres de los designados, la comprendemos menos. ¿Qué tenía el alcalde? ¿Que no fueran gratos los nombrados, que se formularan protestas o reclamaciones por otros que se consideraran con más méritos o con más derechos legales a ocupar esos puestos?

Los nombres son: para la Dirección de Arquitectura, el señor Bellido; para la de Vías públicas, el Sr. Casuso, y para la de Obras sanitarias, el Sr. Lorite.

Nosotros esperamos que alrededor de estos nombramientos se suscitara algunos comentarios; pero esto es tan humano que no creemos que fuera razón suficiente para las reservas de la Alcaldía.

La Comisión de Hacienda

En la reunión que ayer celebró

la Comisión de Hacienda acordó informar desfavorablemente una instancia firmada por D. José López Izquierdo proponiendo la construcción de dos estaciones para autobuses de línea.

Quedaron pendientes de dictamen asuntos como el expediente de revisión del acuerdo de concesión de 25.000 pesetas para contribuir a uno de los homenajes que durante la Dictadura se tributaron al general Primo de Rivera y el de la habilitación de un crédito de 18.000 pesetas para estudio del problema de la circulación y del enlace de la calle de Alcalá, avenida del Conde de Peñalver y calles de la Montera, Fuencarral y Hortaleza.

Las buenas intenciones

El concejal Sr. Silva ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Con el fin de evitar nuevas desgracias como las ocurridas recientemente en el estanque del Retiro, y que de proseguir la conducta que algunos ocupantes de embarcaciones vienen observando sería fácil ocurrirían, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer:

Primero. Que se obligue al contratista arrendatario del servicio de explotación de las lanchas en dicho estanque el más estricto cumplimiento del art. 7.º del pliego de condiciones que sirvieron de base para el arriendo.

Segundo. Que se le invite, en bien del servicio público, a colocar en distintos puntos de las orillas del estanque, y donde los técnicos estimen oportuno, salvavidas que, colgados de soportes, sean fácilmente desmontables para poder ser utilizados prontamente; y

Tercero. Que se adopten cuantas medidas se consideren precisas e indispensables para garantizar la seguridad de las personas.»

Querrela contra un ex gobernador de la Dictadura

Córdoba, 15.—Un periódico local asegura que el Tribunal Supremo ha admitido la querrela presentada por el diputado a Cortes D. José Fernández Jiménez contra el ex gobernador civil de Córdoba D. Luis María Cabello Lapiedra.

Este, el 15 de Diciembre de 1924, desterró al querrelante a Cáceres. El Sr. Fernández Jiménez pide el embargo de los bienes del Sr. Cabello por valor de cien mil pesetas, para que con esta cantidad responda de los perjuicios causados.

NOTAS TEATRALES

Un contrato sorprendente.—Y una noticia sensacional.—Beneficio de la Yankee

La temporada de Eslava está para concluir. El domingo se da la última función, cerrándose las velaciones hasta el primer día de Septiembre, que se vuelve a abrir Eslava, a base de Lino, de la Gámez y de la Yankee, los tres sosnegas firmes y variados, encargados de interpretar—ahora se dice así—las partituras jocundas del maestro Alonso, que ya ha ofrecido una nueva obra.

Es baja en Eslava Galleguito, actor que abandona el campo de la zarzuela y se enrola en lo cómico hablado, a las órdenes de Juan Bonafé.

Y para substituir a Galleguito —¡agárrense ustedes!—se ha contratado al actor Castro, que durante treinta años estuvo en la amable compañía de Loreto y Chicote, y que para dar el paso ha conseguido la debida autorización.

En derredor de este contrato se tejen y destejan otras noticias sensacionales. La más sensacional, la que no puede creerse, es que Enrique Chicote y Loreto Prado dan por terminada su actuación artística y hacen definitivo mutis por el foro del Cómico en los primeros días de Abril de 1931.

Parece ser que Chicote, el único y verdadero actor millonario varias veces, está muy encariñado con su cátedra del Conservatorio, y quiere dedicarse por entero a sus lecciones. Loreto, sin Chicote, no se resigna a trabajar, y ella ha sido la primera en convencerle de que es oportuno poner punto a la labor magnífica de cuarenta años, en la que tanto honor han conseguido y, por ende, tan buen provecho.

Y vamos con la Yankee. Anoche celebró su beneficio la arbitraria bailarina—así la llama «A B C», viendo el teatro rebosante de público y mereciendo excelente ayuda de todos sus compañeros, incluso del saladísimo Ramper, que, enterado del agasajo, quiso contribuir de manera eficaz y definitiva.

Las dos obras de más boga en el cartel, intervención de las vice-céptiles, de la orquesta Ramperiana, canciones por Olvido Rodríguez y tangos de Celia Gámez. Y el mejor broche: la Yankee, vestida de «nifo pera» y bailando todo lo divino y humano a compás, y fuera, con su guiño de pilluelo que es una tentación.

La jornada fué buena, y el público salió muy contento. Pero eso del mutis de Loreto y Chicote... ¡Vamos, que no lo creemos! Porque no queremos entristecernos.

ANTONIO DE LA VILLA

LA VISITA DE AYER El cuarto depósito y la prolongación de la Castellana

En los altos de Maudea. En la tarde de ayer se verificó la anunciada visita a los altos de Maudea para examinar los terrenos que el Canal de Isabel II ha elegido para construir el cuarto depósito y apreciar de manera evidente que entorpecerá la prolongación del paso de la Castellana.

Acudieron el presidente de la Diputación, los diputados provinciales que forman la Comisión permanente y otros corporativos, el presidente del Circolo de la Unión Mercantil, ingenieros, arquitectos, concejales del Ayuntamiento de Madrid, periodistas y otras personas de las interesadas en el mag-

Madrid a llevar a cabo una obra que significará una gran mejora para la población, pues el ensanche más lógico de Madrid está en su sector norte, para irlo aproximando a la Sierra.

—Si el marqués de Hoyos—dice el Sr. Sáinz de los Terreros—consiguiera hacer la prolongación de la Castellana, sería uno de los alcaldes más grandes que ha tenido Madrid, y el que se recordaría siempre con grandísimo agrado.

Estas palabras del presidente de la Diputación fueron muy bien acogidas por las numerosas personas que le escuchaban.

Todos coincidían en que no tie-

mas elevada y sana en dirección a la Sierra y por el terreno a que tiende a extenderse con preferencia la población. Desde el principio del existente campo de carreras en que comenzará la indicada continuación hasta su final, será de un trayecto casi rectilíneo de 5.005 metros, con seis soberbias plazas. La inicial, en el emplazamiento del presente Hipódromo, de las mayores de Europa. Más vasta que la magnífica de la Concordia, de París, y unas cuatro veces más amplia que la de Cataluña, en Barcelona. Y si se proyectan sus edificios con la monumentalidad que procede, de or-

adaptables, no obedecen a motivos de vistosidad y estética, sino a los meramente prácticos.

A pesar de las repetidas excitaciones de la Prensa en semejante sentido, de la actuación del presidente y diputados de la Corporación provincial, del alcalde de Madrid y del Comité ejecutivo de las comunicaciones con la Sierra (de la realización o no de la citada continuación depende el salir bien o mal con un ferrocarril metropolitano a la misma, y la buena ubicación de la estación común al directo a Burgos), la Comisaría regia del Canal viene resistiendo a variar sus obras,

Y para terminar

La visita de ayer ha sido un gran acierto de la Diputación provincial, porque ha puesto al alcance de cuantos han querido enterarse el verdadero estado de este asunto, que tanto interesa a Madrid.

Conviene hacer constar que en nada de lo que se ha venido diciendo y haciendo hasta ahora puede encontrarse un átomo de animosidad contra el Canal de Isabel II, institución meritísima, que merece un gran cariño a los madrileños, ya que hoy es la nuestra una de las poblaciones del Mundo mejor dotadas de agua,

no problema de la extensión madrileña por su parte norte.

También se encontraba allí una representación del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa y otra muy numerosa de la Cámara de la Propiedad del citado pueblo.

Los diputados iban provistos de planos explicativos, que confrontaron con las realidades que les ofrecía la contemplación del terreno.

Estaba, como se ha dicho, invitada la Dirección del Canal; pero no acudió ningún elemento de este organismo.

El Sr. Sáinz de los Terreros, antes de salir de la Diputación, hizo ante los excursionistas unas manifestaciones para recalcar que la propuesta suya no va en contra del Canal; únicamente se limita a prestar una ayuda a un proyecto del Ayuntamiento, que considera beneficioso para el pueblo de Madrid y también para la provincia. Agregó que, respecto al lugar del emplazamiento, será cuestión a deducir más tarde por el personal técnico; pero desde luego es opuesto en absoluto a que se emplace en la línea recta que en un principio está indicado.

El presidente de la Unión Mercantil manifestó su absoluto acuerdo con el presidente de la Diputación y que tenía que añadir que el cuarto depósito del Canal puede moverse del lugar primitivo de emplazamiento, y que si no se hace así, la responsabilidad caerá por igual sobre el Canal y sobre el Ayuntamiento de Madrid.

Después, ya en el campo, repitiendo esas manifestaciones, recordando una cosa que, a nuestro juicio, no era necesaria, y es que no se trata de ir contra el Canal, sino de hacerle ver la conveniencia de que ayude al Ayuntamiento de

ne explicación que el Canal permanentemente su perímetro arquitectónico y esculturalmente por nuestros artistas, puede ser algo sin rival en el Mundo.

Tal principalísima vía, la apertura de la prolongación de la Castellana, es la base del gran Madrid, su verdadero eje estructural, con posibilidades inmensas para su desarrollo urbano. La sola realización de esa obra desmenuzará y embellecerá tanto a nuestra capital que podrá vencer en comparación a las mejores ciudades, llegando a ser, por derecho propio de su hermosura, la sede espiritual de los pueblos de origen hispano.

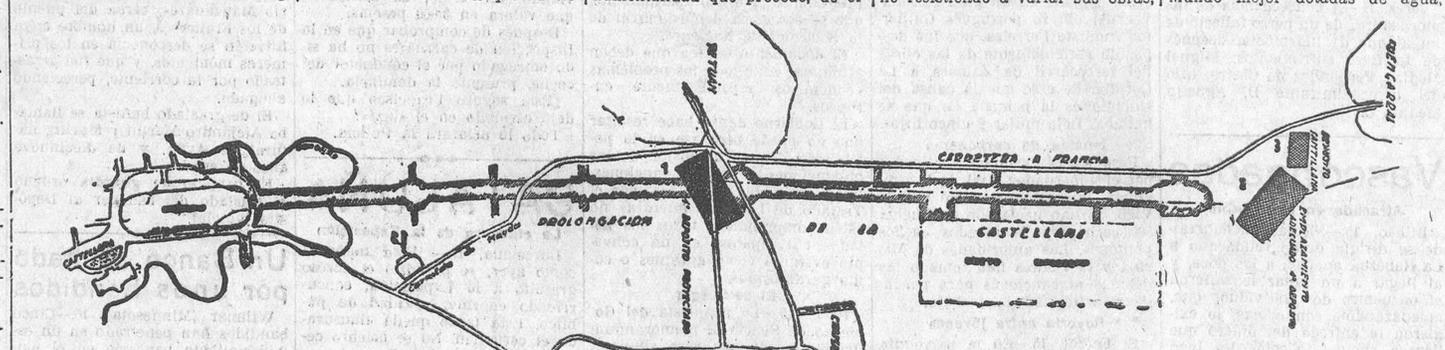
Pero tan grandioso horizonte de la metrópoli nacional se halla en trance de cerrarse con el nuevo Canal de Isabel II y su depósito; pues aquel que va por la segunda mitad de la continuación del paso de la Castellana y el embalse terminal o de distribución, se sitúa hacia el centro de la misma estragándola, impidiéndola completamente, ya que antes no hay sitio bastante para instalar otro hipódromo en sustitución; que es condición lógica y precisa impuesta por el Estado para ceder la superficie del actual campo de carreras.

No es racional desviar la prolongación de la Castellana, pues obligaría a curvas y rodeos, aféandola y quitándole aspecto suntuoso. Además que lo imposibilita la disposición del suelo, las fuertes rasantes y declives del terreno cercano al trazado de aquella y de sus dos fajas paralelas cual ensanche y solares a edificar. Lo pertinente y conveniente es que se desvíe el canal y se aparte su depósito, puesto que esta clase de construcciones, más flexibles y

Nota semioficial

Con carácter semioficial, aunque el presidente de la Diputación nos hizo la salvedad de que él no tenía por qué meterse a juzgar los actos del Canal, se nos facilitó la siguiente nota:

«Viene siendo antiguas y unánimes aspiraciones del vecindario madrileño la construcción de un nuevo canal para el agua del Lozoya que aumente grandemente el suministro del líquido elemento, y la obra de la prolongación del paso de la Castellana, que al hacer saltar el tapón del actual Hipódromo, ofrecerá magnífica entrada a la metrópoli por su parte norte y espléndido espacio para su expansión por la zona



MANIFESTACION LIBERAL

A la memoria de las víctimas del absolutismo

Cuenca, 15.—Hoy se ha celebrado una manifestación cívica, presidida por las autoridades, en conmemoración del aniversario de la defensa de Cuenca...

Desde los balcones y aceras la muchedumbre aplaudía y daba vivas al liberalismo.

No se ha permitido organizar otros actos, que hubieran dado lugar a la intervención de figuras de las izquierdas.

ANDALUCIA

Una sesión municipal bastante movida

Sevilla, 15.—En la reunión del Pleno municipal celebrada hoy se dio cuenta del nombramiento de los nuevos concejales mayores...

Entre los nombrados en calidad de ex concejales figuraba el actual alcalde, conde de Halcón...

Los editores republicanos y liberales se opusieron tenazmente y con gran violencia al propósito del alcalde...

Los miembros de la Concentración monárquica defendieron al conde de Halcón...

Entre los nombrados en calidad de ex concejales figuraba el actual alcalde, conde de Halcón...

Los editores republicanos y liberales se opusieron tenazmente y con gran violencia al propósito del alcalde...

Los miembros de la Concentración monárquica defendieron al conde de Halcón...

Entre los nombrados en calidad de ex concejales figuraba el actual alcalde, conde de Halcón...

Los editores republicanos y liberales se opusieron tenazmente y con gran violencia al propósito del alcalde...

Los miembros de la Concentración monárquica defendieron al conde de Halcón...

Entre los nombrados en calidad de ex concejales figuraba el actual alcalde, conde de Halcón...

Los editores republicanos y liberales se opusieron tenazmente y con gran violencia al propósito del alcalde...

Los miembros de la Concentración monárquica defendieron al conde de Halcón...

Entre los nombrados en calidad de ex concejales figuraba el actual alcalde, conde de Halcón...

Los editores republicanos y liberales se opusieron tenazmente y con gran violencia al propósito del alcalde...

Los miembros de la Concentración monárquica defendieron al conde de Halcón...

Entre los nombrados en calidad de ex concejales figuraba el actual alcalde, conde de Halcón...

Los editores republicanos y liberales se opusieron tenazmente y con gran violencia al propósito del alcalde...

Los miembros de la Concentración monárquica defendieron al conde de Halcón...

Entre los nombrados en calidad de ex concejales figuraba el actual alcalde, conde de Halcón...

María ingresó en gravísimo estado en el hospital.

Ahogado en el Guadalquivir Córdoba, 15.—Al intentar bañarse en el Guadalquivir el niño de seis años Francisco Gutiérrez Jiménez...

Otro niño ahogado En el pozo denominado Piedra de Cabrera, del término de Baena, apareció el cadáver del niño de diez años Francisco Espartero Ortega...

Consejos de guerra Almería, 15.—Mañana, a las once, se celebrará en el cuartel de la Misericordia un Consejo de guerra contra el cabo de Seguridad Julio Durante...

Julio oral por asesinato En la sala segunda de la Audiencia comenzó a verse el juicio por la causa precedente del Juzgado de Cuevas...

Se incendian 20.000 litros de gasolina Antequera, 15.—Esta tarde se produjo en la estación de los Ferrocarriles Andaluces un gran incendio...

Muere en el vuelco de un camión Ecija, 15.—En la carretera general, en el lugar denominado Huerta del Caño, volcó un camión...

Fiestas en Sanlúcar Sanlúcar de Barrameda, 15.—Han comenzado los festejos oficiales con una diana.

Jerez, 15.—A consecuencia de las mordeduras de un perro falleció de un ataque de hidrofobia, después de terribles sufrimientos, Miguel Medina Fernández de Castro...

Vascongadas Atracado en un camino Bilbao, 15.—Nicolás Inchaurre de se dirigió desde Galdácano a La Rabeyza anoche, a las doce...

Muere arrollado por una vagoneta En la Huerta de los Reyes, en Triana, lugar donde se realizan trabajos para la dársena, se subió en la última vagoneta de un tren...

Tres heridos en accidente de automóvil En la carretera de Mérida y en las inmediaciones del pueblo de El Garrobo, debido a un falso viraje...

Herido de una cox Granada, 15.—Procedente de Grada ha ingresado en el hospital José González Garrido, de veinticinco años...

Hiere gravemente a su esposa En el pueblo de Albolote se ha desarrollado a mediodía un sangriento suceso.

Concejales dimisionarios que se reintegran a sus puestos San Sebastián, 15.—Después de varias entrevistas con el gobierno...

Por han decidido volver a sus puestos los concejales dimisionarios, entre ellos D. Antonio Elósegui...

Ciclista arrollado por una camioneta Comunican de Tolosa que el obrero de La Papelera Española Manuel Fernández, que montaba una bicicleta...

Solicitan auxilio por las pérdidas ocasionadas por las tormentas Vitoria, 15.—Una Comisión del Ayuntamiento de Oquendo visitó al gobernador para solicitar que interese de los Poderes públicos una subvención...

Un periodista gravemente enfermo La Coruña, 15.—El conocido periodista local Eduardo Serrano se sintió repentinamente enfermo cuando hacía información en la Casa de socorro...

Para la Exposición de Agricultura Se han recibido en la Granja Agrícola numerosas inscripciones para la próxima Exposición de Agricultura que se celebrará en el mes de Agosto.

Perece ahogado En la playa de San Amaro, y cuando se hallaba bañándose, pereció ahogado el soldado de Infantería Claudio Gómez...

Para las familias de los naufragos de Bouzas Vigo, 15.—El vicecónsul de España en Cuba ha enviado 270 pesetas para las familias de los naufragos de Bouzas...

Un rasgo de Federico García Sanchiz El escritor Ramón Fernández Mañó ha recibido una carta de Federico García Sanchiz...

Huelga de carboneros Pese a las gestiones realizadas por el gobernador civil de la provincia, que con ese objeto vino a Vigo...

Reyerta entre jóvenes El Ferrol, 15.—En la parroquia de Val, por cuestión de amores, se agredieron los jóvenes Vicente León Chas, de diecinueve años...

Un obispo sufre un derrame cerebral Santiago, 15.—Esta mañana llegó el obispo de Plasencia, doctor Rivas. Momentos después de llegar se sintió enfermo...

La cuestión del maíz Oviedo, 15.—Bajo la presidencia del presidente de la Diputación se ha celebrado hoy en el palacio provincial la asamblea para tratar de la cuestión del maíz.

Respuesta japonesa Tokio, 15.—La Agencia Indo-Pacífico anuncia que la respuesta japonesa al memorándum Briand no hace objeción alguna al proyecto de Federación europea...

Respuesta del Gobierno alemán Berlín, 15.—El Gobierno del Reich, en su respuesta al memorándum Briand, acoge con satisfacción la iniciativa de deliberar sobre el problema europeo...

Respuesta de Noruega Oslo, 15.—La respuesta del Gobierno de Noruega al memorándum Briand ha sido entregada hoy en París.

El Gobierno danés París, 15.—Contestando al memorándum Briand, el Gobierno danés se adhiere con gran simpatía a la idea de colaboración entre los Estados europeos...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno...

El memorándum Briand

Respuesta del Gobierno alemán Berlín, 15.—El Gobierno del Reich, en su respuesta al memorándum Briand, acoge con satisfacción la iniciativa de deliberar sobre el problema europeo...

El Gobierno alemán—añade—laborará gustosamente para encontrar la solución del problema, y ve el objetivo final en la real pacificación de Europa sobre una base de justicia e igualdad.

Se adhiere por entero a la opinión del Gobierno francés de que la angustiosa situación de Europa se debe en gran parte a su estructura política. Todas las tentativas para mejorar la situación política dependen de la aplicación de principios de igualdad completa de derechos y de seguridad para todos.

El Gobierno alemán estima útiles los esfuerzos encaminados a aliviar la economía y la política europeas. Los puntos de vista militares no deberán desempeñar un papel preponderante en las cuestiones económicas.

Habrán que tomar en consideración todas las consecuencias resultantes de las especiales situaciones de diferentes países, especialmente de sus cargas financieras totales debidas a la guerra.

El Gobierno alemán se adhiere también, por otra parte, al punto de vista de que la autoridad de la Sociedad de Naciones no deberá ser menoscabada. El Gobierno alemán estima que habría que hacerse, ante todo, a la idea material de un trabajo colectivo europeo.

Por último, la respuesta declara que deberían ser admitidos a la reunión de Ginebra tanto los Estados que no son miembros de la Sociedad de Naciones como los Estados no europeos.

El documento expresa la satisfacción del Gobierno de Noruega por los términos en que está redactado el memorándum y su perfecto acuerdo sobre los puntos esenciales de organización de una Federación europea.

El Gobierno danés París, 15.—Contestando al memorándum Briand, el Gobierno danés se adhiere con gran simpatía a la idea de colaboración entre los Estados europeos, dentro del cuadro de la Sociedad de Naciones; pero estima indeseable en la actualidad el establecimiento de un Comité político permanente, que se acercaría demasiado al de la Sociedad de Naciones.

El documento estima que deben estudiarse ante todo los problemas económicos específicamente europeos.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

El Gobierno danés hace resaltar que no puede pensarse en la posibilidad de una extensión de las obligaciones y de las sanciones, tales como las asumidas por el Tratado de Locarno, mientras no estén comprendidos todos los Estados participantes en un convenio eventual como garantes o como garantizados.

en la plaza de Bejanque, situada en las afueras de esta capital, fueron atropellados por una camioneta de la matrícula de esta provincia Agustín Pérez, del pueblo de Atalón, soldado de Aeronautación, y Ramona Vicente, casada, de treinta y cuatro años, natural de Aldeanueva de Guadalajara.

Sin pérdida de tiempo los atropellados fueron conducidos, el primero, al Hospital Militar, y la segunda, al gabinete de urgencia de la Cruz Roja, donde fueron curados de gravísimas heridas. La mujer fue trasladada al Hospital Civil, donde continúa en gravísimo estado, y el soldado falleció a poco de ingresar en el Hospital Militar.

La camioneta era propiedad de Matías López Velilla, vecino de Cañamares, y la conducía un hijo suyo de diecinueve años, llamado Dionisio, que fue detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Una niña se fractura la base del cráneo Logroño, 15.—En San Millán de la Cogulla, la niña Josefa Reñares Hervias se subió a una camioneta en marcha.

Al intentar apearse se cayó, fracturándose la base del cráneo. El conductor, Doroteo Asapa, no se dio cuenta del accidente hasta llegar al pueblo inmediato.

El director de la misma, general Franco, dirigirá una alocución a los cadetes.

Después se celebrará una comilona fraternal, a la que asistirán alumnos y profesores.

Para constituir una Asociación En la Diputación provincial se ha convocado a los antiguos alumnos del Hospicio de Zaragoza, con objeto de constituir una Asociación de antiguos alumnos de dicho Centro benéfico.

Los agrarios aragoneses La Comisión integrada por los representantes de las entidades agrarias de Aragón ha entregado al gobernador civil para su elevación al Gobierno, las conclusiones acordadas en la reciente Asamblea triguera.

UNA DENUNCIA ¿Dónde está el alfiler de Francisco?

Don Francisco Casas Salguero ha denunciado que en un «taxi» que tomó a su servicio, sin que recuere su número, se dejó olvidado un alfiler de brillantes, que valora en 3.000 pesetas.

Después de comprobar que en la Inspección de carruajes no ha sido entregado por el conductor del coche, presentó la denuncia.

«¿Está seguro Francisco que lo dejó olvidado en el «taxi»? Todo lo aclarará la Policía.

CATALUÑA La clausura de la Exposición Barcelona, 15.—Esta mañana, como ayer, se permitió el acceso gratuito a la Exposición, concurriendo enorme cantidad de público. Esta tarde quedó clausurada el certamen. No se celebró ceremonia alguna. Por la noche se verificó en el puerto la anunciada fiesta marítima, a la que presidió su concurso el cañonero «Laya», enviado por el Gobierno a este solo objeto.

El suceso en la bajada de la cárcel Ampliando la información del suceso ocurrido ayer tarde en la bajada de la cárcel, y del que ya dimos cuenta, se ha sabido la causa en que tuvo su origen. Parece que al entrar Romana Parera en su domicilio de la calle Ancha se encontró, con gran extrañeza, en la puerta y vio salir a un caballero elegantemente vestido, al que preguntó: «¿Qué hace usted ahí?» El desconocido contestó: «Ahorra lo verá», y dirigiéndose a dos individuos que había en el interior de la habitación, exclamó: «Muchachos, a la Delegación, saliendo huyendo. A los gritos de Ramona acudieron los vecinos, que iniciaron la persecución de los ladrones, que escaparon por la Vía Layetana y la bajada de la cárcel.

Al intentar ser detenidos por el público, los que huirían hicieron varios disparos, produciéndose la natural confusión, que fue aprovechada por los cacos para desaparecer. Ramona comprobó que le había robado varios objetos de su propiedad y que además los ladrones forzaron la maleta de un huésped, de la que sacaron ropas y 200 pesetas que en ella había guardadas.

Fallece repentinamente Anoche, a la llegada del rápido de Madrid, se sintió indispuerto D. José López Amor, que fue conducido a un dispensario próximo, donde falleció, según dictamen facultativo, a consecuencia de un derrame cerebral. El muerto es un joyero de la corte que al parecer

venía a Barcelona en viaje de negocios.

Robo de dibujos En el Juzgado de guardia ha presentado una denuncia el dibujante Ricardo Marín, al que le han desaparecido del hotel donde se hospeda varios dibujos, a los que atribuye considerable valor.

La Exposición seguirá abierta Presidido por el alcalde, se reunió en el Ayuntamiento el Comité de la Exposición. Al salir el conde de Güell con objeto de dirigirse a Palacio para despedir al príncipe de Asturias, manifestó, a requerimiento de los periodistas, que no obstante la clausura del certamen que se celebraría esta noche, continuarán las fiestas, y los sábados y domingos funcionarán las fuentes. Agregó que el recinto de la Exposición seguirá abierto, pagándose 50 céntimos de entrada y 25 para penetrar en el Pueblo Español, que tampoco será clausurado.

El príncipe de Asturias, a Francia Esta tarde salió para Francia el príncipe de Asturias, en Perpiñán tomará el tren de lujo.

El Comité paritario del Gas Reus, 15.—Se ha reunido la Comisión del Sindicato del Gas, Agua y Electricidad con la Empresa del Gas, bajo la presidencia del alcalde, quien comunicó a ambas partes la orden telegráfica de la Delegación Superior del Trabajo de Cataluña ordenando la constitución del Comité paritario circunstancial del Gas. Se requirió a la representación para que retirase el aviso de huelga, accediendo a un aplazamiento provisional del movimiento siempre que se cumpliera el descanso semanal.

Para fundar en Madrid la Casa de Valencia Valencia, 15.—El abogado madrileño D. Alberto Contell Mompó, exponiendo el propósito que tienen los elementos valencianos residentes en la corte de fundar una Casa de Valencia. La idea fué acogida con gran entusiasmo, ofreciendo el alcalde su apoyo para llevarla a la práctica.

Incendio en un depósito de carbones En las primeras horas de esta mañana se declaró un incendio en el depósito de combustible de la Sociedad La Unión Carbonera, obligando a desalojar la casa inmediata. La brigada de bomberos trabajó hasta la una de la tarde en la extinción total del fuego. Las pérdidas se considera que son cuantiosas.

No ha ocurrido otra desgracia de la que a Faustino Ríos, de aquella brigada, le cayó una viga sobre la cabeza, hirándole menos grave.

UN HOMBRE AHOGADO Ayer se hallaba bañándose en el río Manzanares, cerca del puente de los Franceses, un hombre cuya filiación se desconocía en los primeros momentos, y que fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

El desgraciado bañista se llama Alejandro Martín y Martín, natural de Avila, y de diecinueve años de edad.

El Juzgado de guardia ordenó el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

Un Banco asaltado por unos bandidos Willmar (Minnesota), 16.—Cinco bandidos han penetrado en un establecimiento bancario en el momento en que mayor era la concurrencia y empezaron a disparar sus revólveres, y según algunos desafortunados testigos del hecho, hicieron también funcionar una ametralladora.

Los empleados y clientes, presa del pánico, huyeron a la desbandada.

Los bandidos entonces echaron mano al dinero que encontraron sobre los mostradores, que ascendía a 35.000 dólares, y escaparon precipitadamente en un automóvil, sin dejar de hacer fuego en todas direcciones para evitar ser perseguidos.

Han resultado heridas dos mujeres.

Noticias de aeronáutica El circuito de Aviación de Europa Zaragoza, 15.—El Aeroclub de Zaragoza está ultimando todos los detalles relativos a la gran fiesta de la Aviación, que se celebrará el día 22, con motivo de la llegada de las 101 avionetas que van a tomar parte en el circuito de Europa. Se ha dispuesto un servicio rápido de automóviles entre el campo de aterrizaje y Zaragoza.

El Aeroclub de Aragón está en relación constante con los demás Aeroclubs de España y de la parte de Francia que entra en el circuito. Hay anunciada la llegada de varios correspondientes de Prensa extranjeros y españoles.

Un aviador muere Dennington (Vermont), 15.—El joven aviador Goldsborough, de diecinueve años, campeón «junior» del vuelo transcontinental americano, ha sido hallado muerto bajo los restos de su avión, destruido, en plena montaña.

GUANDO IBA A CASARSE

Fallece un anciano víctima de un ataque de alcoholismo

Vigo, 15.—Ha fallecido, a consecuencia de un ataque de alcoholismo, Antonio González Taboada, de sesenta y ocho años de edad.

Antonio iba a contraer matrimonio con una vecina, viuda, de ochenta años.

Cuando se celebró la lectura de las amonestaciones, Antonio compró una botella de aguardiente, bebiéndola en pocos minutos.

Luego se acostó. Cuando los convencios acudieron a despertarle vieron que era cadáver.

El médico certficó que murió de un ataque de alcoholismo.

ASAMBLEA EN VALENCIA

Para la confección de un Estatuto naranjero

Ayer fué clausurada Valencia, 15.—A las diez y media de la mañana ha continuado sus sesiones la Asamblea Naranjera, bajo la presidencia de D. Carlos Hernández Lázaro.

Abierta la sesión, hicieron uso de la palabra el Sr. Moedra, por los naranjeros de Burriana, y el alcalde de esta población, para prestar su adhesión al proyecto de bases para el Estatuto, ya que no pudieron formularlas el día anterior.

A continuación, el Sr. García Guijarro a lectura al acta de la sesión anterior y del informe de la ponencia nombrada en la sesión de ayer sobre el proyecto de bases.

También se incorporan al proyecto general los escritos presentados por la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas y por la Federación de Exportadores de Naranja. El informe es aprobado por unanimidad.

Hablan a continuación los señores Mora, Paredes y el marqués de Rozalejo.

El Sr. García Guijarro, en un brillante discurso, expone que aun cuando era propósito de la Asamblea redactar el reglamento para la aplicación del Estatuto naranjero, ante la premura de tiempo se ha desistido de ello, y contando con la aprobación de la Asamblea será sometido al Gobierno el proyecto de bases con las reformas introducidas.

Describe luego la situación mundial de la producción naranjera, y aduce datos terminantes, que muestran la preponderancia que nuestra naranja va adquiriendo en todos los mercados, así como del amplio horizonte que se abre a las exportaciones en los mercados de las jóvenes naciones.

Encarece a todos los productores que cuiden con gran interés de perfeccionar el cultivo, con el fin de ofrecer cada vez mejorada nuestra naranja a los distintos mercados, y les recomiendo que confíen en el celo de los exportadores, que no sólo han de cuidar los mercados actuales, sino que trabajarán por la conquista de otros nuevos.

Señala la conveniencia de que nuestros productores y exportadores estén prevenidos para la competencia y trabajen con afán, desechando todo pesimismo.

Terminó pidiendo un voto de confianza para la Mesa a los efectos de redactar el oportuno reglamento.

Había a continuación el presidente de la Cámara Agrícola de Valencia, D. Vicente Lalasa, quien se congratula del éxito obtenido por la U. N. E. A. en esta Asamblea, y ratifica sus ofrecimientos en pro de la defensa de nuestra riqueza naranjera.

El presidente, Sr. Hernández Lázaro, manifiesta que a última hora ha telegrafado el ministro de Economía Nacional, Sr. Wals, diciendo que por deberes de su cargo no le es posible asistir mañana a la sesión de clausura de la Asamblea.

En vista de ello, declara que la Mesa ha resuelto ausentarse hoy mismo. Agradece el voto de confianza otorgado por los asambleístas para la redacción del reglamento, y promete que llegado el momento de su confección la Ponencia procurará que se reglamente lo más clara y brevemente posible.

Agradece también el concurso prestado por las representaciones de todos los intereses naranjeros que han contribuido al éxito de la Asamblea, y ofrece el apoyo de la U. N. E. A. a cuantos necesiten de él, mostrando, finalmente, la conveniencia de que se celebren con frecuencia estas reuniones, que tanta satisfacción producen por la unanimidad que en todos los interesados se refleja en pro del ideal común de mejorar e intensificar nuestra producción y nuestra exportación.

Tras un saludo afectuoso a los asambleístas, levanta la sesión y declara clausurada la Asamblea.

Banquete a los directivos de la U. N. E. A. Mañana, a la una de la tarde, se celebrará un banquete en honor de D. Carlos Hernández Lázaro y D. Luis García Guijarro, presidente y secretario, respectivamente, de la U. N. E. A.

La situación política

El verano de los ministros Desde hoy, a las seis de la tarde, el jefe del Gobierno abandonará su despacho del palacio de Buenavista para trasladarse a Cercedilla, de donde regresará todos los días en las primeras horas de la mañana.

El ministro de Gracia y Justicia se propone pasar algunos días durante el verano con su familia en San Rafael.

El ministro de Hacienda marchará a Asturias el próximo día 24, pues quiere pasar allí el santo de un hijo suyo.

La confección del Censo En el ministerio de Trabajo facilitaron la siguiente nota: «Como es sabido, el Servicio de Estadística del ministerio de Trabajo y Previsión está realizando los trámites precisos para formar las listas electorales, depurándolas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Conviene insistir en ello para que advierta el país que el Gobierno, según ha declarado, va inmediatamente a las elecciones, estando, por consiguiente, sus organismos estadísticos en plena actividad preparatoria.

La primera etapa del Censo, o sea la confección de los boletines individuales, se efectúa, según lo dispuesto por el real decreto de 4 de Mayo último, con los datos del padrón municipal.

El 15 de Agosto el Servicio de Estadística terminará las listas electorales, remitiéndolas al día siguiente a las Juntas municipales, y éstas las expondrán al público desde el 20 de Agosto a 3 de Septiembre, ambos inclusive.

Es de máxima transcendencia, por coincidir con una época en la que gran número de vecinos están ausentes de sus domicilios habituales, recordar estas fechas, ya que de tenerlas en cuenta depende nada menos que la verdad del Censo electoral. Se trata de que los electores procuren no olvidar que las ciudades listas se expondrán solamente esos «quince días»—, y que durante ellos podrán, mejor dicho deberán, hacer cuantas reclamaciones consideren precisas sobre inclusiones, exclusiones, cambios de domicilio y de apellido.

Las bases de trabajo en los Bancos no son definitivas Otra nota facilitada por el mismo departamento ministerial, dice: «El ministro de Trabajo y el presidente de la Corporación de Banca han recibido telegramas de diferentes organizaciones y Asociaciones de empleados reclamando respecto de la aplicación de las normas acordadas por la Corporación para el régimen de trabajo en los establecimientos bancarios.

Sometidas estas normas al trámite de recurso, cuyo plazo de ejercicio terminó el día 8 de los corrientes, corresponde ahora que los recursos planteados, que son bastantes, sean informados por el Consejo de la Corporación y por la Comisión Interina de Corporaciones antes de que definitivamente resuelva el ministro. Sólo entonces tendrán carácter ejecutivo dichas bases.

Es, por tanto, prematuro todo acto por parte de las Empresas y toda reclamación por parte de los empleados que descansen en el error de ser ya firmes y ejecutorias las bases expresadas.

La suspensión de un artículo del Estatuto municipal Ayer preguntaron los periodistas al ministro de la Gobernación si era cierto el propósito que se atribuye al Gobierno de suspender temporalmente el ejercicio del artículo del Estatuto municipal que se refiere a las votaciones en los Plenos de los Ayuntamientos.

El Sr. Marzo contestó que así era, en efecto, porque el Gobierno está convencido de la ineficacia actual del citado artículo.

El programa de la derecha republicana Los elementos que siguen al señor Alcalá Zamora han redactado una carta circular, que dirigen, a modo de manifiesto, a los simpatizantes con su doctrina.

Fijan en ella los ideales de la Agrupación y se remiten a la Asamblea que piensan celebrar en el próximo mes de Octubre. Mientras tanto, señalan como principios del partido la forma republicana, la constitución de un Parlamento con Senado y Congreso, la afirmación del Poder ejecutivo, no sujeto a los vicios del parlamentarismo; el máximo respeto a la religión católica, conciliable con el respeto a otras creencias; amplia y transcendental reforma en el Ejército y la Marina; organización corporativa sin intervención del Estado, etc.

Figuran entre los firmantes los Sres. Alcalá Zamora, Maura (don Miguel), Recaséns, Siches, Suárez Inclán (D. H.), Centeno, Sánchez Guerra (D. Rafael), Ossorio Florit y otros.

El Consejo de ministros de anoche trató de la reforma de la Enseñanza y del problema de los cambios

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Estrada llevó al Consejo la ponencia que se le encargó sobre las multas extrarreglamentarias.

Medios para atenuar la crisis de Toledo

Enseñamiento o desprecio

A no dudar, es general creencia que la Dictadura no causó otros daños a la ciudad de Toledo que los vitales quebrantos que suponen la paralización de la Fábrica Nacional de Armas y la modificación del plan de estudios militares, que tan radicalmente afectó a la Academia de Infantería. Ambas cuestiones han sido detalladas en estas informaciones cuanto la brevedad periodística permite, y demostrado queda que los problemas por ellas planteados tienen fácil y rápida solución, no sólo sin perjuicio para la economía nacional, sino con evidente beneficio público.

Pese a los elementos que, afirmando sus prodigios logros de los tiempos dictatoriales, defienden o disculpan tímidamente el ominoso régimen por cuyo retorno suspiran, Toledo, sufrió otras muchas arbitrariedades y voluntarios olvidos durante «los mal llamados años de la Dictadura».

Veamos cómo mientras vertíanse capítulos enteros del presupuesto nacional en donde artificiosamente se preparaban cualquiera de los teatrales homenajes que caracterizan el período de excepción, no se procuraba aliviar la crisis causada en la ciudad que no envió sus representantes a una de tantas vanas y carnavalescas apoteosis. No bastaban, por lo visto, los perjuicios causados a Toledo por las disposiciones del ramo de Guerra, y he aquí algunos ejemplos del ensañamiento dictatorial, reflejado en acuerdos de otros ministerios.

Nueva relación de Injusticias

Por el de Gobernación, dentro de un plan general, se acordó construir en Toledo un edificio para Casa de Correos, como en tantas otras capitales se ha hecho. El Ayuntamiento toledano compró en 114.000 pesetas un solar para ese objeto... y ahí está el solar en las proximidades de la Catedral y del Ayuntamiento, sin duda para atracción de turistas.

En Instrucción pública corresponden a Toledo, según el presupuesto general, la construcción de un grupo escolar y un parque infantil. El Ayuntamiento cede para ello el llamado cuartel de la Trinidad y se hacen derribos... Y el solar continúa.

Al acordarse la ampliación de escuelas, correspondieron a Toledo ocho nuevas escuelas unitarias. Cae la Dictadura, toma posesión el actual Ayuntamiento, y presta, como un diario local, afecto al régimen caído, siente el deber de inquirir públicamente lo que el Municipio pensaba hacer de tales escuelas.

Informado el alcalde, resultó que el plazo concedido para la instalación de las nuevas escuelas había terminado durante la gestión del Ayuntamiento de la Dictadura, y que éste no había dejado ni un solo real consignado en presupuesto para la dotación de dichos centros.

En el fantástico plan de obras públicas del ministro de Fomento, cuya característica no fué precisamente la economía, se concedió a Toledo una carretera de circunvalación y un puente. Pero la carretera es de las que se quedaron en proyecto, y el puente, como ya hemos dicho, comenzó a construirse, no según el proyecto que defendían los representantes de Toledo, sino en otro muy distinto lugar; de modo que su construcción prolongará cerca de un kilómetro la distancia entre la ciudad y la estación del ferrocarril.

Como no creemos que del ministerio de Estado ni del de Marina llegasen a Toledo beneficios, y el de Trabajo se limitó a crear en todas partes Delegaciones y Comités, «momios» para upetistas destacados, no acertamos a comprender los bienes con que, a juicio de los defensores de la Dictadura, pretendió ésta atenuar la crisis que en Toledo causara, según ellos bien a su pesar, a no ser que el haber arreglado la carretera de Madrid y terminado algunas obras de edificios públicos,

no el Consejo. Los periodistas interrogaron al ministro de Instrucción si se había tratado algo de reforma de Segunda enseñanza. Contestó el Sr. Tormo afirmativamente, aunque todavía no había nada en concreto.

—He comenzado una explicación de todo ello; pero nada más. También di cuenta de la reforma del reglamento de oposiciones a cátedras, archiveros, etc., y algo hablé también de la reforma universitaria.

El presidente manifestó que se habían tratado tres asuntos de mucha importancia; pero sin haber acuerdo concreto.

—Por lo demás, entre un cambio de impresiones acerca de la situación de la peseta y el relato del Sr. Tormo, casi todo el Consejo estuvo dedicado a eso. Lo del Sr. Tormo fué, más que nada, una explicación preliminar de unos papeles que nos ha entregado sobre cuestiones de enseñanza. El viernes celebraremos otro Consejo.

Un periodista preguntó si la cena del lunes en el Casino de Ma-

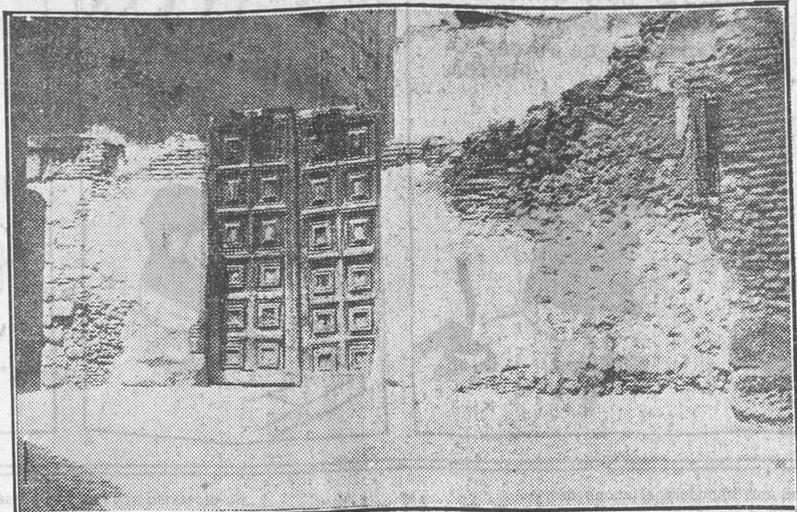
dríd con el conde de Bugallá había tenido carácter político.

El presidente contestó: —De ninguna forma, porque esa cena no ha existido. Yo asistí al Casino de Madrid a cenar con mi ayudante, Benítez de Lugo, y allí se encontraba cenando también el conde de Bugallá y otros amigos. Lo único que hicimos fué, naturalmente, saludarnos.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

El ministro de Economía facilitó la nota sobre los cambios, que reproducimos en otro lugar de este número.

La nota oficial del Consejo dice: «Trabajo.—A propuesta del ministro de Trabajo, el Consejo acordó adherirse a la Asociación Internacional de Salvamento y primeros socorros en accidentes marítimos, y se aprobó una rectificación del real decreto sobre oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Seguros, precisando su carácter de restringidas. Repartió a sus compañeros de Gobierno el texto del real decreto dando forma a los



El solar que el Ayuntamiento donó al Estado para la construcción de la Casa de Correos

comenzadas o proyectadas, sean bastante para neutralizar cuanto llevamos dicho.

El déficit municipal

El complemento de la herencia que la Dictadura dejó a la hermosa ciudad del Tajo fué el legado del último Ayuntamiento del excepcional período. El alcalde actual, para poder amortiguar la crisis con obras municipales, se ha encontrado con un déficit del presupuesto de 1929 importante 300.000 pesetas, y con un presupuesto para 1930 que tiene un déficit inicial de 80.000 pesetas, y capitulos de ingresos tan claramente incobrables, que el déficit ha de ser fatalmente multiplicado.

En cambio, había partidas tales como una de 9.000 pesetas para decoración del despacho del alcalde, partidas que el actual Ayuntamiento ha utilizado para instalar y dotar las ocho escuelas, de que se olvidaron los ediles anteriores, y haciendo verdaderos milagros ha entregado ya tres al Estado y espera poder tener entregadas en Octubre las cinco restantes.

Remedios de urgencia

El índice de lo que dejó de hacer la Dictadura nos sirve ahora para hacer la relación de las reparaciones que el Estado debe a Toledo, y que, aparte las ya estudiadas con relación a la Fábrica de Armas y a la Academia resol-

BOCADILLOS DIAZ

verían, siquiera fuese de momento, la crisis que, en caso contrario, habrá de extremarse en el próximo invierno.

Consideramos como medidas más urgentes para el alivio de la situación de la clase obrera:

Primero. La construcción de la carretera de circunvalación, que, aprobada por la Dirección de Obras públicas, se halla pendiente de subasta. Esta carretera enlazará los dos únicos puentes de la ciudad y hará desaparecer el peligro de la incomunicación que Toledo ha de padecer cuando sea inaplazable la reparación que los viejos puentes necesitan; y Segundo. Construcción de la Casa de Correos y el Palacio de Justicia, inexplicablemente aplazada por el general Saro, de los proyectos de construcción hechos por el coronel de Ingenieros señor Campos, y a los de tiro del actual director, coronel Gamir, para los que hay consignadas 800.000 pesetas.

Complementos posibles

Aun ofrece el pueblo de Toledo otros varios medios de conjurar la ruina que forzosamente ha de ser la consecuencia del aplazamiento de este problema local, que a nuestro juicio tiene, por su importancia y significación, carácter de problema nacional. En este punto queremos reproducir las peticiones que, a título de medios complementarios o remedios futuros, han elevado al Gobierno las fuerzas vivas de Toledo:

«En armonía con la petición de exámenes de ingreso en la Academia de Infantería, y si se consideran insuficientes los terrenos cedidos por el Ayuntamiento a la Academia, sería de suma importancia local y nacional la realización de aquellos estudios que en Toledo se hicieran repetidas veces para la instalación de un campo regional de maniobras, adquiriendo al efecto, en no exagerada cifra, las dehesas colindantes al campamento de los Alijares.»

Refiérense a los estudios hechos en 1927 por una Comisión, presidida por el general Saro, de los proyectos de construcción hechos por el coronel de Ingenieros señor Campos, y a los de tiro del actual director, coronel Gamir, para los que hay consignadas 800.000 pesetas.

«Como complemento a las anteriores peticiones, sería de interés, y muy anhelado por nuestra ciudad, el verse guarnecida por un regimiento o batallón, que serviría para facilitar las prácticas de mando de los alféreces-alumnos de Infantería, que al incorporarse a sus destinos llevarían una instrucción más completa. Este batallón podría provisionalmente alo-

jarse en el campamento de los Alijares, hoy sin aplicación, o sobrantes locales del Alcázar, en tanto que el Estado determinara su emplazamiento definitivo en terrenos adecuados que el Ayuntamiento proporcionaría.

Creada en nuestra ciudad la Escuela Militar de Gimnasia, centro constantemente admirado por la fecunda labor que desarrolla y los benéficos resultados prácticos que reporta en el Ejército, solicitamos se extiendan éstos a la población civil, creando el Instituto Nacional de Educación Física, con profesorado civil, donde se dieran cursos a los maestros nacionales, que a su vez esparcirían sus enseñanzas a la población escolar, con indiscutible y positivo provecho para el mejoramiento de nuestra raza.

Los grandes beneficios que viene reportando la Confederación Hidrológica del Ebro, entendemos es suficiente prueba que estimule la formación de las demás Confederaciones proyectadas, y entre ellas la de nuestro caudaloso río Tajo, de largo e interesante recorrido, y llegado este caso es nuestra petición que se sitúen en Toledo las oficinas centrales afectas a aquella organización.

Una aspiración de Toledo y del Arma de Infantería fué siempre el que los Museos militares, que hoy absorben la casi totalidad del Alcázar, fuesen trasladados al edificio de Santa Cruz de Mendoza, completamente desalojado, que a su maravillosa arquitectura une las mejores condiciones de emplazamiento por su capacidad, luz, diez e independencia. Así hubo de reconocerlo el ministro de la Guerra señor vizconde de Eza, interesando el estudio del proyecto a esta Comandancia de Ingenieros.

Aunque parezca extraño, Toledo, la Ciudad-Museo, orgullo de España y admiración del Mundo, no solamente deja de obtener los beneficios que se le atribuyen como producto del turismo numeroso que acude a admirar sus bellezas, sino que su Ayuntamiento, en situación precaria e insuficiente, no puede destinar las cantidades que son necesarias para atender las obligaciones que aquél exige. Limpieza, policía, reparación y ornato, aun mal atendidos, consumen gran parte de su exiguo presupuesto, y a no escasa cifra ascienden los gastos que originan la recepción y agasajo de las numerosas visitas oficiales, y aun particulares, que constantemente nos honran. Triste es confesar que, no obstante este esfuerzo económico, que alcanza hasta el pecunio particular en muchos casos, Toledo ha de sacrificar su espíritu hospitalario y generoso, ofreciendo pobres atenciones que no corresponden a la jerarquía de nuestros visitantes.

La proximidad a Madrid y la corta estancia en Toledo hacen nula toda compensación, y ello nos induce a pedir para nuestra ciudad una subvención del Estado como capitalidad artística, a tenor de lo que otras naciones hacen con poblaciones bastante más insignificantes que la nuestra.

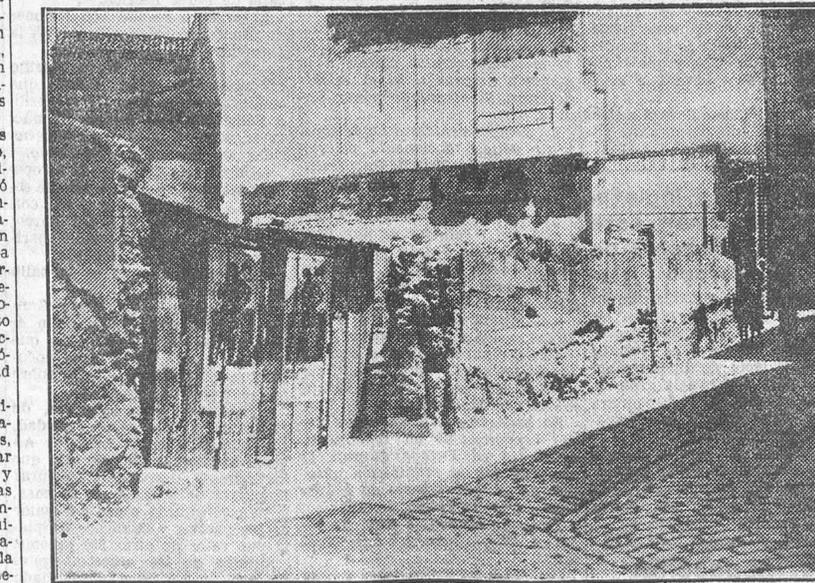
Hemos llegado al término de la información, en la que, movidos por un sentimiento de justicia y de humana solidaridad; tratamos de dar a conocer a España entera la angustiosa crisis de un pueblo augusto, las causas de su inminente ruina y los medios de conjurarla.

Restanos tan sólo ofrecer una exposición del estado, alcance y resultados de las gestiones que Toledo y sus representantes realizan para salvar a la ciudad, que si por tantos conceptos era admirable, de hoy en más tiene en su desgracia un nuevo título para merecer, no ya la admiración estética, sino la ayuda cordial de la nación y de su Gobierno.

ARTURO PEREZ CAMARERO

Unica en llambres CASA DIAZ

Zocodover, 46. TOLEDO



Otro de los varios solares que el Municipio donó al Estado para edificaciones que no se han realizado (Fotos Alfonso)

La reunión del Pleno.—El Sr. Armengot sigue siendo concejal

Preside el alcalde, D. Salvador Tejera, que tiene a derecha e izquierda a los tenientes de alcalde Sres Pérez, Mayor y Feito. En los demás escaños los concejales Sres. Armengot, Mascaraque, Pando, Gutiérrez, Blanco, Pastirana, Casaurranz, Lamela, Campos, Sánchez, Cuevas y Frutos. El interventor, Sr. Guerrero, y el secretario, Sr. Alonso.

Se aprueba el acta del último Pleno y dice el alcalde que se altera el orden del día para, en primer término, tratar de la dimisión que tiene presentada el concejal D. Joaquín Armengot, para si puede o no continuar en el salón. Agrega el Sr. Tejera que al recibir la carta de la dimisión, él contestó con otra rogando al Sr. Armengot desistiera de ello; pero el concejal la funda en motivos de delicadeza.

Concedida la palabra al Sr. Armengot, hace alusión a los cargos que contra él ha formulado en las reuniones de la Permanente un vecino de la localidad que desea laborar por el pueblo, entendiendo que ha procedido bajo cierta pasión, y como ésta quita el conocimiento, ha sido causa tal vez de que el denunciante no esté bien informado de lo que ha dicho.

Hace un llamamiento a los concejales respecto a estas denuncias, fundándose en que cuando las acusaciones son gratuitas viene el agravio, y ya que no hay ley jurídica que evite el agravio, hay que procurar defenderse.

En brillantes párrafos analiza lo que es la municipalidad ciudadana y la residencia de los vecinos, y con documentos sobre la mesa demuestra que él es vecino de Carabanchel Bajo. Dice que si es autor de perjuicios, también lo es de beneficios.

El Sr. Armengot termina su discurso diciendo que sea o no concejal, él siempre estará a disposición de Carabanchel, al que tanto quiere, para laborar por su engrandecimiento. Acto seguido abandona el salón.

Sometido el asunto a votación, y previas breves frases del Sr. Feito, se acuerda no admitir la dimisión del Sr. Armengot, y poco después éste vuelve a ocupar su sitio en el estrado.

Léese un escrito de la Comisión de Fomento proponiendo que con los beneficios que se han obtenido al reducir las cantidades presupuestadas para las obras motivo del empréstito, y con los créditos que hay al efecto, somete al Pleno la ejecución de las siguientes obras: una escuela en el barrio Luero, terminar la del barrio de San Istiro, una escuela en el casco del pueblo, pavimentación de las calles Doctor Leganés, Matilde Hernández, Camino del Rey, General Martín Higuera, algunas de la colonia del Comercio, el barrio de la Legión, alcantarillado, abasto de aguas, pavimentación de la calle Almodóvar, aumento del alumbrado público y otras mejoras.

Tiene en estudio la Comisión, según dice el dictamen, para cuando haya dinero, la construcción de un mercado, mejoras en la Casa de socorro, instalación de evacuatorios y otros proyectos en bien del pueblo.

Se aprueba el escrito que presenta la contraria de las obras modificando la ejecución de las mismas; la modificación del reglamento de suministro de aguas, reposición de un empleado suspendido por el Ayuntamiento de la Dictadura y varios suplementos de crédito.

No hay otros asuntos, y el alcalde anuncia al público, que lleve al salón, que en la semana próxima habrá otro pleno.

Acto seguido se levanta la sesión.

Robo en plena mañana

La esposa del peón caminero de la carretera de Madrid a Fuencabada fué a la compra, y mientras tanto unos desconocidos se apoderaron de ropas, efectos y 130 pesetas en metálico.

El peón caminero Julián Echa González denunció el hecho a la Guardia civil, que busca a los ratos.

En el Centro Socialista

Anoche dió una conferencia en el Centro Socialista de esta localidad Wenceslao Carrillo, que desarrolló el tema «Organización obrera».

El principal objeto de la reunión era constituir la Sección de obreros cerilleros, que tienen propósito de ingresar en la Unión General de Trabajadores, ya que otros son partidarios de pertenecer a la Confederación General del Trabajo.

El acto estuvo muy concurrido.

El número de mañana de LA LIBERTAD constará de DOCE páginas

Ateneo de Madrid

Hoy miércoles, a las siete de la tarde, continuará la discusión de la Memoria de D. Eduardo Ortega y Gasset sobre «Deberes de España ante la reconstrucción de su legalidad».

Tienen pedida la palabra los señores Galarza (D. Angel), Doyal, Izquierdo, Pelardo Cadarico, Zubillaga, Albarca, Carmona y Balbontin.

La reunión del Pleno.—El Sr. Armengot sigue siendo concejal

Preside el alcalde, D. Salvador Tejera, que tiene a derecha e izquierda a los tenientes de alcalde Sres Pérez, Mayor y Feito. En los demás escaños los concejales Sres. Armengot, Mascaraque, Pando, Gutiérrez, Blanco, Pastirana, Casaurranz, Lamela, Campos, Sánchez, Cuevas y Frutos. El interventor, Sr. Guerrero, y el secretario, Sr. Alonso.

Se aprueba el acta del último Pleno y dice el alcalde que se altera el orden del día para, en primer término, tratar de la dimisión que tiene presentada el concejal D. Joaquín Armengot, para si puede o no continuar en el salón. Agrega el Sr. Tejera que al recibir la carta de la dimisión, él contestó con otra rogando al Sr. Armengot desistiera de ello; pero el concejal la funda en motivos de delicadeza.

Concedida la palabra al Sr. Armengot, hace alusión a los cargos que contra él ha formulado en las reuniones de la Permanente un vecino de la localidad que desea laborar por el pueblo, entendiendo que ha procedido bajo cierta pasión, y como ésta quita el conocimiento, ha sido causa tal vez de que el denunciante no esté bien informado de lo que ha dicho.

Hace un llamamiento a los concejales respecto a estas denuncias, fundándose en que cuando las acusaciones son gratuitas viene el agravio, y ya que no hay ley jurídica que evite el agravio, hay que procurar defenderse.

En brillantes párrafos analiza lo que es la municipalidad ciudadana y la residencia de los vecinos, y con documentos sobre la mesa demuestra que él es vecino de Carabanchel Bajo. Dice que si es autor de perjuicios, también lo es de beneficios.

El Sr. Armengot termina su discurso diciendo que sea o no concejal, él siempre estará a disposición de Carabanchel, al que tanto quiere, para laborar por su engrandecimiento. Acto seguido abandona el salón.

Sometido el asunto a votación, y previas breves frases del Sr. Feito, se acuerda no admitir la dimisión del Sr. Armengot, y poco después éste vuelve a ocupar su sitio en el estrado.

Léese un escrito de la Comisión de Fomento proponiendo que con los beneficios que se han obtenido al reducir las cantidades presupuestadas para las obras motivo del empréstito, y con los créditos que hay al efecto, somete al Pleno la ejecución de las siguientes obras: una escuela en el barrio Luero, terminar la del barrio de San Istiro, una escuela en el casco del pueblo, pavimentación de las calles Doctor Leganés, Matilde Hernández, Camino del Rey, General Martín Higuera, algunas de la colonia del Comercio, el barrio de la Legión, alcantarillado, abasto de aguas, pavimentación de la calle Almodóvar, aumento del alumbrado público y otras mejoras.

Tiene en estudio la Comisión, según dice el dictamen, para cuando haya dinero, la construcción de un mercado, mejoras en la Casa de socorro, instalación de evacuatorios y otros proyectos en bien del pueblo.

Se aprueba el escrito que presenta la contraria de las obras modificando la ejecución de las mismas; la modificación del reglamento de suministro de aguas, reposición de un empleado suspendido por el Ayuntamiento de la Dictadura y varios suplementos de crédito.

No hay otros asuntos, y el alcalde anuncia al público, que lleve al salón, que en la semana próxima habrá otro pleno.

Acto seguido se levanta la sesión.

Robo en plena mañana

La esposa del peón caminero de la carretera de Madrid a Fuencabada fué a la compra, y mientras tanto unos desconocidos se apoderaron de ropas, efectos y 130 pesetas en metálico.

El peón caminero Julián Echa González denunció el hecho a la Guardia civil, que busca a los ratos.

En el Centro Socialista

Anoche dió una conferencia en el Centro Socialista de esta localidad Wenceslao Carrillo, que desarrolló el tema «Organización obrera».

El principal objeto de la reunión era constituir la Sección de obreros cerilleros, que tienen propósito de ingresar en la Unión General de Trabajadores, ya que otros son partidarios de pertenecer a la Confederación General del Trabajo.

El acto estuvo muy concurrido.

El número de mañana de LA LIBERTAD constará de DOCE páginas

Ateneo de Madrid

Hoy miércoles, a las siete de la tarde, continuará la discusión de la Memoria de D. Eduardo Ortega y Gasset sobre «Deberes de España ante la reconstrucción de su legalidad».

Tienen pedida la palabra los señores Galarza (D. Angel), Doyal, Izquierdo, Pelardo Cadarico, Zubillaga, Albarca, Carmona y Balbontin.

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas.—M. B. Cossío.

LA PELUCA, por Bluff



LA FIESTA NACIONAL

El nuevo reglamento de las corridas de toros

Las principales modificaciones

En la «Gaceta» de ayer se publicó el real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 12 del actual, en la que se dispone se apruebe y publique el reglamento redactado por la Comisión nombrada por real orden de 28 de Marzo último, y que comprende cuanto se relaciona con los espectáculos taurinos.

El reglamento empezará a regir en Enero de 1931, a excepción de los artículos 23, 24, lo que a banderillas de fuego hace referencia, el 61, 82, 88, segundo párrafo del 105 y 106 al 114, inclusive, que entrarán en vigor a partir del 1 de Agosto del presente año.

En la imposibilidad de reproducir el reglamento íntegramente, vamos a transcribir algunas de las modificaciones principales.

Las reformas que se implantarán inmediatamente

Art. 23. Los caballos resabados a consecuencia de la lidia, a juicio de los picadores, y de conformidad con los veterinarios, no podrán ser utilizados más en estos espectáculos, a cuyo efecto se les practicará una perforación de centímetro y medio de diámetro en la zona media de la oreja izquierda.

Art. 34. También serán presentadas para su reconocimiento al delegado de la autoridad cinco pares de banderillas corrientes y cuatro de las de fuego, por cada toro que haya de lidiarse. Las banderillas, que serán rectas y de madera resistente, tendrán una longitud de 70 centímetros el palo y seis el hierro, debiendo ser el arpon de cuatro centímetros de largo y 16 milímetros de ancho.

Las banderillas de fuego, que serán de igual longitud y características de arpon que las corrientes, llevarán colocada la mecha en forma que no entorpezca o impida la introducción de aquél en la piel del toro, y los petardos o detonadores, en número de tres, colocado el más próximo a siete centímetros del arpon y en forma que exploten hacia arriba al clavarse, con objeto de que no le quemar.

Art. 61. Encarnando la presidencia la representación de la autoridad, le corresponde: en las operaciones preliminares, resolver de plano y con sujeción estricta a los preceptos de este reglamento y a las instrucciones que hubiere recibido, cuantas incidencias se produjeren con la Empresa, veterinarios, ganadero o sus representantes y lidiadores de todas clases, o de estos elementos entre sí, considerando definitivas sus resoluciones, dando cuenta de ellas, así como de las faltas que notare, al director general de Seguridad, en Madrid, o al gobernador civil, en las demás provincias, y durante la lidia señalar la duración de sus períodos y ordenar se pongan banderillas de fuego a las reses que no reciban en toda regla cuatro puyazos, dar al matador los avisos que se determinan en este reglamento y disponer la salida de los cabestros en los casos que señala el art. 39.

Art. 82. El número de pares de banderillas ordinarias o de fuego que se hayan de colocar a cada toro lo determinará el presidente, atendidas las circunstancias que en cada caso concurran. El diestro que pusiere banderillas después de anunciado el cambio de tercio, será multado.

Art. 88. Para hacer los quites durante el primer tercio de la lidia, sólo estará al lado de los picadores el espada a quien corresponda realizarlo, quien procurará hacerlo por la parte de afuera y más atento siempre que a su personal cumplimiento a evitar el riesgo en que se encuentre el picador caído, riesgo ante el que les es permitido a los demás espadas, y aun al resto de los lidiadores, acudir al quite.

Art. 105. Para las corridas de novillos se rebajará tres milímetros la altura de las puyas de las corridas de toros, no variando la base del hierro, el tope, el encordado ni la arandela, y se aumentará en un metro la distancia desde la barrera a la línea de la que no pueden rebasar los picadores.

En estas corridas el número de puyazos que debe tomar cada res será el de tres. Si no los tomase será fogueada.

En el art. 106 se dispone que en las novilladas en que no actúen picadores, la edad de las reses no podrá llegar a cuatro años.

Los artículos 107 al 114 se refieren a las becerradas y a las corridas nocturnas y de toro cómico. En las novilladas sin caballos y en las becerradas, deberá el ganadero añadir a la documentación reglamentaria una declaración firmada de que las reses que se lidien no han sido toreadas.

Las tres categorías de plazas

Art. 16. Las plazas de toros se dividirán en tres categorías. Son plazas de primera Barcelona (en sus tres plazas: Arenas, Barceloneta y Monumental), Bilbao, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

De segunda, todas las demás de las capitales de provincia que no hayan sido clasificadas como de primera, y a demás Algeciras, Aranjuez, Calatayud, Carriaga, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida, Puerto de Santa María, Tetuán de las Victorias y Vista Alegre, de Carabanchel Bajo.

De tercera, las restantes existentes en el reino.

Art. 17. En todas las plazas de primera y segunda categorías estará establecido un reloj público perfectamente visible desde la presidencia.

La edad y peso de los toros

Art. 26. Las reses que se destinen a la lidia para las corridas de toros habrán de tener cuatro años cumplidos y menos de siete.

Cuando al practicar los veterinarios el reconocimiento de las reses, después de muertas, resultare que alguna o varias de éstas no tengan evidentemente la edad reglamentaria, podrá la autoridad gubernativa imponer al dueño de la ganadería una multa de 250 pesetas por cada infracción.

Art. 27. El peso mínimo de los toros en toda época será: en las plazas de primera categoría, 470 kilos (40 arrobas y 22 libras); en las de segunda, 445 kilos (38 arrobas y 17 libras); y en las de tercera, 420 kilos (36 arrobas y 13 libras). Este peso se entenderá inmediatamente después de efectuado el arrastre, la res entera, sin desangrar, para lo cual en todas las plazas se dispondrá de una báscula o romana de tamaño apropiado y debidamente contrastada.

El pesaje se efectuará a presencia de un agente de la autoridad, un representante de la Empresa, otro del ganadero y un profesor veterinario, que dirigirá la operación, quienes certificarán de los pesos obtenidos, librándose triplicado ejemplar de cada certificado, que serán entregados a la autoridad, ganadero y Empresa, la que viene obligada a exponerlos al público en sitio visible a la salida principal de la plaza.

Art. 28. Cuando alguna res no alcance el peso mínimo reglamentario, según la categoría de la plaza, será multado el ganadero con 100 pesetas por cada kilo que falte para dicho mínimo, hasta llegar a nueve, y 1.000 si la falta es de 10 kilos o más, acumulándose las multas si fueren varias las reses en dichas condiciones.

Si la falta de peso fuera imputable a la Empresa, lo que determinará la autoridad a instancia del ganadero y oyendo el parecer de los veterinarios, será a ella a

la que corresponderá el abono de la multa.

Otros extremos

Se dedican varios artículos a la organización de las enfermerías, para que la vida de los diestros tenga siempre las debidas garantías.

En el artículo 91, referente a la intervención de los matadores, se dispone:

Si durante la lidia cayere herido, lesionado o enfermo uno de los espadas, antes de entrar a matar, será substituido en el resto del trabajo que le falte por ejecutar, en la posible igual proporción, y por riguroso orden de antigüedad, por sus compañeros que continúan la lidia. En caso que el accidente ocurriese después de haber herido al toro, el matador más antiguo lo matará, sin que le corra el turno.

Art. 99. Al adquirir un matador de novillos la categoría de matador de toros, el más antiguo de los que con él alternen en la corrida en que se le confiera la nueva categoría le cederá el turno en el primer toro, entregándole la muleta y el estoque como alternativa, pasando el espada más antiguo a ocupar el segundo lugar y el que le sigue en antigüedad el tercero, recuperando en los toros restantes el turno correspondiente a la antigüedad que cada uno de los espadas ostente.

Art. 100. Los banderilleros adquirirán la alternativa cediéndoles los más antiguos el turno y las banderillas en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 101. El picador que pretenda obtener la alternativa la recibirá esperando a pie al más antiguo de los de alternativa, que le entregará en el ruedo el caballo y la puya que previamente hubiere señalado, a tenor de lo que dispone este reglamento, y que el antiguo montará y llevará a estos efectos.

Esta formalidad se llevará a efecto inmediatamente después del paseo de las cuadrillas.

Los reyes de Inglaterra no asistirán este año a las carreras de Goodwood

Londres, 15.—Se anuncia que los reyes no asistirán este año a las carreras de caballos de Goodwood.

En efecto, la corte se dirigirá desde el Palacio de Buckingham a Cowes para asistir a la gran semana de regatas. El rey, tripulará su yate «Britannia» y le acompañará la reina María.

A mediados del mes de Agosto la corte se trasladará al palacio de Sandringham, y a fines de dicho mes marchará a Escocia, donde terminará el veraneo regio.

La inspección de estupefacientes

Se divide la Península en doce regiones

En una real orden de Gobernación se dice que habiéndose dispuesto la creación de inspectores regionales de estupefacientes, y con la finalidad de limitar la demarcación en que cada uno de los nombrados debe actuar, se establezcan las siguientes regiones:

Primera.—Málaga, Granada, Cádiz, Huelva, Ceuta y Melilla.

Segunda.—Jaén, Córdoba, Sevilla, Badajoz y Almería.

Tercera.—Murcia, Albacete, Valencia, Alicante, Castellón y Ciudad Real.

Cuarta.—Barcelona y su provincia.

Quinta.—Gerona, Tarragona, Lérida y Baleares.

Sexta.—Zaragoza, Huesca, Teruel, Soría y Logroño.

Séptima.—Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Santander, Burgos y Navarra.

Octava.—Segovia, Avila, Cuenca, Toledo y Guadalajara.

Novena.—Madrid y su provincia.

Décima.—Palencia, Salamanca, Cáceres, Zamora y Valladolid.

Undécima.—León, Oviedo, La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Duodécima.—Canarias.

Los líricos Estaciones

Cascabeles, cantos, trompetas, cascadas de oro, luces, versos, voces argentinas, risa placentera, primavera.

Misese, llama roja, abrasada corola, diálogos ardientes, calor, amapolas, número 22, y Emilio Corral, de veinticinco, con domicilio en el barrio obrero.

Los dos sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

La gente de mal genio.—En una taberna de la carretera de Andalucía riñeron Pablo Migueláñez Ayuso, de treinta y nueve años, con domicilio en la calle Inmaculada, 4, y Tomás Uribia Hinojosa, de treinta y ocho, con domicilio en Antonio López, 7.

El primero fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, y leves el segundo.

Choques y atropellos.—En el kilómetro 10 de la carretera de Andalucía chocó el automóvil 37.474, conducido por Benigno Acosta, y ocupado por D. Enrique Griman de Mauro, de cincuenta y un años, con el carro que guiaba Emilio Clararón, vecino de Pinto.

El carrero resultó con heridas de pronóstico reservado, y leves el ocupante del «auto».

La camioneta 17.653, que conducía Manuel Freire, atropelló en la calle del General Ricardos a Saturnino Sautier de Caso, de cuarenta y nueve años, con domicilio en la casa número 27 de la referida calle, y a Juana Guillén Cuenca, de veintiséis, habitante en la calle de Pérez Escrich, 1.

El primero resultó con lesiones de pronóstico reservado, y leves la segunda.

En la calle de Bravo Murillo el automóvil núm. 36.067, que conducía Reyes Alcedo, atropelló a Félix González Bilbao, de nueve años de edad, al que causó heridas de pronóstico reservado.

Un tranvía del disco 17 atropelló a Martín García Quiroga, de setenta y seis años de edad, con domicilio en la calle del Barco, número 31, ocasionándole heridas de pronóstico reservado.

El atropello ocurrió en la calle de Fuencarral.

Los ladrones.—José María González Verde, con domicilio en el hotel Colón, ha denunciado que le han robado un abrigo, documentos y un maletín, y un sobre que contenía 900 pesetas.

Victoriano Gómez Suárez, de cincuenta y tres años de edad, con domicilio en la calle de Alberto Aguilera, núm. 36, dijo que los ladrones, después de fracturar la puerta de entrada de su casa, le han sustraído ropas por valor de 300 pesetas y cubiertos de plata por valor de otras 300 pesetas.

Güedad de los niños.—Ángeles Latorre, de dos años, domiciliada en la calle de Ciudad Real, número 24, sufre quemaduras de primer grado por haberle caído encima una vasija de agua hirviendo.

Travesuras de chicos.—Francisco López García, de diez años, con domicilio en San Bernabé, número 9, sufre lesiones de importancia, que se produjo al caer del tope de un tranvía en el paseo de la Virgen del Puerto.

Los escandalosos.—Ayer, cuando iban por la Gran Vía un «taxi», y detrás un automóvil particular, ocupado por varios militares, se suscitó entre el chofer del «taxi» y el conductor del otro «auto» una discusión, que terminó por abandonar los dos el baquet, llegando a golpearse e interviniendo, para calmar los ánimos, los ocupantes del coche particular.

Con este motivo, y dada la hora en que se desarrolló el suceso, hubo un gran alboroto en la céntrica vía.

Todos pasaron a la Comisaría, y el chofer del «taxi» fué asistido de varias lesiones.

El problema de preservar los vestidos de lana, pieles, etc., de los estragos de la polilla, está resuelto por los Sacos Guardarropa de papel. Véase anuncio ilustrado página 9.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, que se personó en el mencionado lugar con el médico forense. Este no ha apreciado en el feto señales de violencia.

Las víctimas del trabajo.—En la fábrica de cerámica establecida en la calle de Requena se desprendió un bloque de tierra, que cayó sobre los obreros José García, de cincuenta y dos años, que vive en la calle de Rodríguez Espinosa, número 22, y Emilio Corral, de veinticinco, con domicilio en el barrio obrero.

Los dos sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

La gente de mal genio.—En una taberna de la carretera de Andalucía riñeron Pablo Migueláñez Ayuso, de treinta y nueve años, con domicilio en la calle Inmaculada, 4, y Tomás Uribia Hinojosa, de treinta y ocho, con domicilio en Antonio López, 7.

El primero fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, y leves el segundo.

Choques y atropellos.—En el kilómetro 10 de la carretera de Andalucía chocó el automóvil 37.474, conducido por Benigno Acosta, y ocupado por D. Enrique Griman de Mauro, de cincuenta y un años, con el carro que guiaba Emilio Clararón, vecino de Pinto.

El carrero resultó con heridas de pronóstico reservado, y leves el ocupante del «auto».

La camioneta 17.653, que conducía Manuel Freire, atropelló en la calle del General Ricardos a Saturnino Sautier de Caso, de cuarenta y nueve años, con domicilio en la casa número 27 de la referida calle, y a Juana Guillén Cuenca, de veintiséis, habitante en la calle de Pérez Escrich, 1.

El primero resultó con lesiones de pronóstico reservado, y leves la segunda.

En la calle de Bravo Murillo el automóvil núm. 36.067, que conducía Reyes Alcedo, atropelló a Félix González Bilbao, de nueve años de edad, al que causó heridas de pronóstico reservado.

Un tranvía del disco 17 atropelló a Martín García Quiroga, de setenta y seis años de edad, con domicilio en la calle del Barco, número 31, ocasionándole heridas de pronóstico reservado.

El atropello ocurrió en la calle de Fuencarral.

Los ladrones.—José María González Verde, con domicilio en el hotel Colón, ha denunciado que le han robado un abrigo, documentos y un maletín, y un sobre que contenía 900 pesetas.

Victoriano Gómez Suárez, de cincuenta y tres años de edad, con domicilio en la calle de Alberto Aguilera, núm. 36, dijo que los ladrones, después de fracturar la puerta de entrada de su casa, le han sustraído ropas por valor de 300 pesetas y cubiertos de plata por valor de otras 300 pesetas.

Güedad de los niños.—Ángeles Latorre, de dos años, domiciliada en la calle de Ciudad Real, número 24, sufre quemaduras de primer grado por haberle caído encima una vasija de agua hirviendo.

Travesuras de chicos.—Francisco López García, de diez años, con domicilio en San Bernabé, número 9, sufre lesiones de importancia, que se produjo al caer del tope de un tranvía en el paseo de la Virgen del Puerto.

Los escandalosos.—Ayer, cuando iban por la Gran Vía un «taxi», y detrás un automóvil particular, ocupado por varios militares, se suscitó entre el chofer del «taxi» y el conductor del otro «auto» una discusión, que terminó por abandonar los dos el baquet, llegando a golpearse e interviniendo, para calmar los ánimos, los ocupantes del coche particular.

Con este motivo, y dada la hora en que se desarrolló el suceso, hubo un gran alboroto en la céntrica vía.

Todos pasaron a la Comisaría, y el chofer del «taxi» fué asistido de varias lesiones.

El problema de preservar los vestidos de lana, pieles, etc., de los estragos de la polilla, está resuelto por los Sacos Guardarropa de papel. Véase anuncio ilustrado página 9.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, que se personó en el mencionado lugar con el médico forense. Este no ha apreciado en el feto señales de violencia.

Las víctimas del trabajo.—En la fábrica de cerámica establecida en la calle de Requena se desprendió un bloque de tierra, que cayó sobre los obreros José García, de cincuenta y dos años, que vive en la calle de Rodríguez Espinosa, número 22, y Emilio Corral, de veinticinco, con domicilio en el barrio obrero.

Los dos sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

La gente de mal genio.—En una taberna de la carretera de Andalucía riñeron Pablo Migueláñez Ayuso, de treinta y nueve años, con domicilio en la calle Inmaculada, 4, y Tomás Uribia Hinojosa, de treinta y ocho, con domicilio en Antonio López, 7.

El primero fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, y leves el segundo.

Choques y atropellos.—En el kilómetro 10 de la carretera de Andalucía chocó el automóvil 37.474, conducido por Benigno Acosta, y ocupado por D. Enrique Griman de Mauro, de cincuenta y un años, con el carro que guiaba Emilio Clararón, vecino de Pinto.

El carrero resultó con heridas de pronóstico reservado, y leves el ocupante del «auto».

La camioneta 17.653, que conducía Manuel Freire, atropelló en la calle del General Ricardos a Saturnino Sautier de Caso, de cuarenta y nueve años, con domicilio en la casa número 27 de la referida calle, y a Juana Guillén Cuenca, de veintiséis, habitante en la calle de Pérez Escrich, 1.

EN LA HAYA

La Academia de Derecho Internacional

Segunda conferencia del profesor Barcia Trelles: «Hispanoamérica entre dos Polos»

La Haya, 15.—Con este tema dió D. Camilo Barcia Trelles su segunda conferencia. Comenzó diciendo que la revolución americana crea un actor (Hispanoamérica), dos observadores atentos (Gran Bretaña y Estados Unidos) y un posible interventor (la Europa legitimista). La acción simultánea de esos tres factores epiléptica en la doctrina de Monroe. Para valorar desahogado ese desenlace ha de apreciarse objetivamente la proyección de los factores en presencia: fuerzas positivas (Gran Bretaña y Estados Unidos) y fuerzas negativas (la Santa Alianza); ambas fuerzas, compensándose, crean una ecuación.

La doctrina de Monroe—continuó—se ha galvanizado a expensas de un error inicial de interpretación histórica. A su virtud se atribuye la consolidación de la independencia hispanoamericana. Dedución inexacta, pero sabiamente explotada por los Estados Unidos para cimentar en esa su puesta deuda de gratitud su hegemonía. Nuestra tesis es: si Hispanoamérica pudo ver reducida su lucha manumitidora a una contienda con la metrópoli, la limitación de esa pugna hay que atribuirlo: primero, a la acción de Castlereagh (1812-1822); segundo, a la política internacional desplegada por Canning (1822-1823). Monroe, en 1823, se limitó a reconocer un hecho preexistente, consumado gracias a la acción de los libertadores y a la ayuda, no por pasiva menos trascendente, que a su acción presta Inglaterra.

En la política transatlántica practicada por Castlereagh hay que diferenciar dos elementos: uno permanente (no intervención de Inglaterra en el Nuevo Mundo) y oposición a toda interposición europea), y otro episódico (forma de gobierno de las Repúblicas hispanoamericanas y oportunidad de su reconocimiento como naciones independientes). Como Gran Bretaña no coincide ni con las inclinaciones norteamericanas ni suscribe el intervencionismo europeo, la política de Castlereagh es pendular, aproximándose a Washington o a París, según aconsejen las circunstancias.

La revolución hispanoamericana podía desenlazar, o en la manumisión política del Nuevo Mundo o en su sometimiento a España; uno u otro epílogo dependía de que España obtuviese o no la cooperación de una o varias naciones legitimistas. Inglaterra rechaza las propuestas compensadoras de intervención que España le sugiere, primero en 1816, a través de Ceballos, y después, y en el propio año, por Fernán Núñez. En 1817 Castlereagh formula una oferta de mediación a las potencias europeas, pero concebida en términos inaceptables para el legitimismo del Nuevo Mundo. En el Congreso de Aquisgran consigue malograr un proyecto de «boycott», aplicable a las colonias sueltas y patrocinada por la Santa Alianza.

El problema del reconocimiento de las naciones hispanoamericanas adquiere caracteres de urgencia, cuando en 1822, obtenida la cesión de Florida, los Estados Unidos lo llevan a cabo. Castlereagh liga el reconocimiento de las naciones hispanoamericanas a la adopción de la forma de Gobierno monárquica, y esto, no por proselitismo, sino con un doble fin: impedir la desvinculación de los mundos y crear en América dos grandes monarquías (probablemente Brasil y México) que impidiesen en asentamiento irremediable de la hegemonía norteamericana. Castlereagh quiso evitar lo que después había de producirse en provecho exclusivo de los Estados Unidos: la desvinculación de Hispanoamérica en cuanto unidad solidaria.

El tiempo apremia, y en parecida proporción se atienden las inclinaciones monárquicas de Castlereagh en lo que al Nuevo Mundo afecta; en visperas de reunirse el Congreso de Verona, Castlereagh aborda resuelta e incondicionalmente el problema del reconocimiento; la muerte trunca su actividad. De no suceder así, tal vez el reconocimiento británico se hubiese producido, y con ese hecho se transformaría todo el futuro de América, siendo innecesarias las negociaciones Canning-Rush, no habiéndose formulado, por tanto, la doctrina de Monroe.

Pero, conjeturas aparte, lo cierto es que Castlereagh, respaldado por la poderosa escuadra británica, había evitado la intervención de la Santa Alianza en el Nuevo Mundo; los cañones preparados que imponían respeto al legitimismo europeo eran británicos; pero quienes se aprovechan de la amenaza, adjudicándose una victoria, que, dadas sus posibilidades, era meramente dialéctica, son, como veremos pronto, los Estados Unidos de Norteamérica.

La política internacional americana desplegada por Canning, sucesor de Castlereagh, podemos rotularla así: sistema de la equidistancia. Intentemos perfilarla.

Canning valora exactamente lo que Hispanoamérica ha de representar para el futuro de Inglaterra; así se deduce del contenido del «memorándum» que, en Noviembre de 1822, presenta Canning ante el Gabinete de Londres. Gran Bretaña, influida por preocupaciones transatlánticas, se aleja de Europa, y en esa desviación de su eje político internacional, forzadamente había de establecer contacto con los Estados Unidos. Tal conexión, ¿cómo había de cristalizarse? ¿En una cooperación anglo-americana? ¿En una acción independiente y hasta incompatible? Cuatro motivos inducían a pensar en la pertinencia de una acción conjunta de origen anglo-americano: primero, el mar aleja a ambos países de Europa; segundo, Gran Bretaña, por poseer el Canadá, era una nación americana; tercero, entre ambas naciones de ascendencia anglica existe un común pasado que la revolución norteamericana interrumpe, pero no trunca; cuarto, sobre ambos países se cierne una misma amenaza: posibilidad de que el legitimismo europeo, apoyando la causa de aquel rey abyecto que se llama Fernando VII, extienda su radio de acción al Nuevo Mundo. El criterio insular de Canning respecto de Europa está simbolizado en estas sus palabras: «Every nation for itself and God for all.»

En suma: este tríptico caracteriza la política americana de Canning: primero, importancia de Hispanoamérica en el futuro británico; segundo, interpretar la política europea de Inglaterra en función de sus repercusiones sobre Hispanoamérica; tercero, encontrar en otro pueblo la cooperación necesaria al objeto de que Gran Bretaña aleje definitivamente de Hispanoamérica la amenaza legitimista. Canning busca esa garantía, primero, en los Estados Unidos; de ahí sus propuestas a Rush; pero no la obtiene. En el «memorándum» de Canning a Rush hay una propuesta que los Estados Unidos no quieren aceptar; figura con el número 4, así formulada: «No aspiramos a la posesión de ninguna porción de esas colonias.» Cláusula de desinterés territorial que los Estados Unidos (et pour cause) no aceptan; hechos posteriores habían de evidenciarlo. Por primera vez, a contar desde la independencia norteamericana, Inglaterra propone a los Estados Unidos una acción conjunta en el orden internacional. Es así cómo se inicia la historia que precede inmediatamente a la doctrina de Monroe. Es interesante seguiría de cerca, tanto más cuanto que los intérpretes de ese período histórico han emitido juicios calificados, si no recusables, por lo menos discutibles.

Nutridos y entusiastas aplausos premiaron la labor del conferenciante.

COMENTARIOS DE UN MÉDICO INCOMPRESIBLE

REGLAMENTO.—La «Gaceta de Madrid» publica el nuevo reglamento de las corridas de toros.

A través de él tropiezan con gran abundancia de motivos de meditación. Hállase redactado sin gran respeto a la gramática. Rezuma un léxico pintoresco. Ni un solo momento resulta posible a la atención descansar. Ni al interés desertar. Ni al enfado poner cordina.

En tiempos venideros ha de constituir valioso documento psicológico para la historia de los presentes tiempos.

ASOMBRO.—El art. 6.º de este reglamento, que hubiéramos deseado poder calificar de flamante, preceptúa este dístico: «Los niños que no sean de pecho necesitan billete para poder entrar en la plaza.»

¡Qué dístico no indignarse leyendo tal enormidad! ¡Qué dolor!

Sin que pueda hablarse aquí de tautofilia ni de tautofobia. Sólo pueden traerse a colación sentimientos humanitarios.

LO SENSATO.—Lo menos que podía esperarse de un reglamento publicado en Europa durante el año 1930 era la prohibición absoluta de la concurrencia de pequeños a las corridas.

Y mucho más si se trata de bebés. A ese y a todos los espectadores.

Los niños no deben tener acceso sino a diversiones apropiadas a su sensibilidad, a su desarrollo mental.

Permitir la entrada gratuita de niños de pecho en las plazas constituye un delito de lesa infancia y una prueba de supina ignorancia que no es posible dejar sin protesta.

CLARÍN.—Existe una benemérita Sociedad de Amigos del Niño, una Sociedad de Higiene, una Academia de Pediatría, infinidad de escritores cultos que saben amar al niño, y a juzgar por lo que corrientemente se oye, una masa creciente de gentes bien orientadas en lo que al niño y su educación se refiere. ¿Callarán todos? Yo persistiré.

DOCTOR CESAR JUARROS

SUCESOS

Un feto.—Unos chicos que jugaban en el Parque del Oeste encontraron un paquete en una maceta, y dentro de él un feto.

GUADALAJARA. La capilla de Luis de Luena, Iglesia de San Gines, instituto de segunda enseñanza, es panteón de los duques del Infantado. llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

El problema de preservar los vestidos de lana, pieles, etc., de los estragos de la polilla, está resuelto por los Sacos Guardarropa de papel. Véase anuncio ilustrado página 9.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, que se personó en el mencionado lugar con el médico forense. Este no ha apreciado en el feto señales de violencia.

Las víctimas del trabajo.—En la fábrica de cerámica establecida en la calle de Requena se desprendió un bloque de tierra, que cayó sobre los obreros José García, de cincuenta y dos años, que vive en la calle de Rodríguez Espinosa, número 22, y Emilio Corral, de veinticinco, con domicilio en el barrio obrero.

Los dos sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

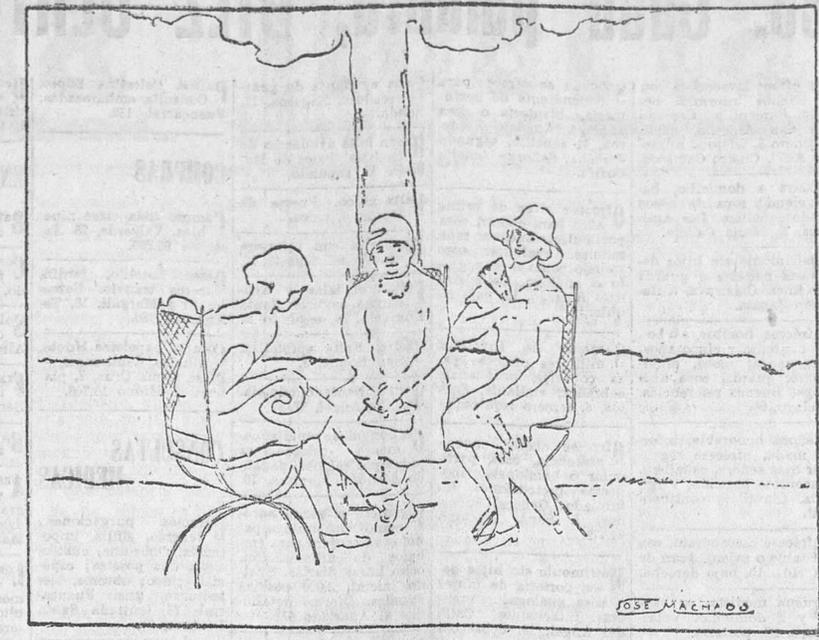
La gente de mal genio.—En una taberna de la carretera de Andalucía riñeron Pablo Migueláñez Ayuso, de treinta y nueve años, con domicilio en la calle Inmaculada, 4, y Tomás Uribia Hinojosa, de treinta y ocho, con domicilio en Antonio López, 7.

APUNTES MADRILEÑOS

De enseñanza

Los sueldos en las plazas de nueva creación
Otra prueba del incumplimiento del Estatuto por parte de las autoridades nos la proporciona «El Magisterio Español» con el artículo siguiente:
«Una de las dificultades que se invocan para alterar la proporción de las nuevas escuelas en cada categoría es el precepto del Estatuto. Pero el Estatuto se viene falseando en los últimos años. Lo hemos anunciado ya en un número anterior, y lo vamos a demostrar. El Estatuto del Magisterio dice en su artículo 4.º: «Para la debida proporcionalidad entre la creación de escuelas y el simultáneo aumento de plazas del escalafón, de cada 80 creadas habrá una de las categorías primera y segunda; dos, de las categorías tercera y cuarta; cuatro, de la quinta; ocho, de la sexta; 12, de la séptima; 20, de la octava, y 30, de la novena.» Eso dice el Estatuto. Pero eso era en 1923. En el año siguiente se suprimieron las categorías octava y novena. Lo lógico, lo legal, era prescindir de esas categorías y crear las escuelas en la proporción establecida para las categorías primera a la séptima. Resultaría de esta manera, cumpliendo el Estatuto, que por cada 1.000 escuelas nuevas habían de crearse 33 escuelas y un tercio en 8.000 pesetas e igual número en 7.000 pesetas, y solamente se han creado 12; en 6.000 y 5.000 pesetas han debido crearse 67 plazas en cada una, y solamente se han creado 24; en 4.000 pesetas debieron crearse 123 plazas, y solamente se han creado 48; de 3.500 pesetas se han debido crear 373, y se han creado 776! Así se ha hecho la creación en los pasados años. En las 5.000 escuelas creadas se ha producido, próximamente, una rebaja de unas cien plazas en 8.000 y 7.000 pesetas; unas 200 en 6.000 y 5.000 pesetas, y así sucesivamente. Los números no pueden ser más elocuentes. El Estatuto, tampoco, ¿por que se alteró la proporcionalidad establecida entre las siete primeras categorías, cuando se redujo a ese número las del primer escalafón? Decir ahora que el Estatuto lo impide es seguir una rutina o desconocer el propio Estatuto. Por eso nosotros hemos pedido que se creen en las categorías desde 4.000 pesetas en adelante, como compensación a la substracción de plazas que hemos padecido en los años anteriores. Sería una revisión digna de aplauso. Pero si eso no se quiere hacer, por lo menos que se aplique el Estatuto en su texto literal, prescindiendo de las categorías que ya no existen. Esto es lo menos que podemos pedir, y que pedimos.
¿Está vigente el Estatuto del Magisterio?
Esta pregunta se la hemos dirigido varias veces a los señores ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza, y todavía no hemos tenido contestación.
Entre tanto, se celebran oposiciones a escuelas, se nombran directores de graduada, se anula el nombramiento de director de la escuela Joaquín Costa, de Zaragoza; se crean Patronatos, se distribuyen a capricho las plazas de nueva creación, etc., etc., todo ello al margen de lo que establece el Estatuto general del Magisterio que, bueno o malo, señala con toda precisión los deberes y derechos de los maestros nacionales, y que lleva la firma de un ministro constitucional.
Los maestros de sección de Madrid presentaron hace tiempo una instancia rogando a las autoridades de enseñanza que se cumpliera en todas sus partes el Estatuto general del Magisterio primario y el reglamento de escuelas graduadas, petición que todavía no ha sido resuelta.
Por la tranquilidad del Magisterio y por interés de la administración, desearíamos del señor ministro de Instrucción pública una declaración sobre la vigencia o no del Estatuto.
Asociación de maestros de San Pedro Manrique
Esta Asociación ha tomado los siguientes acuerdos:

Reelegir la misma Junta directiva, menos el cargo de secretario, que por unanimidad se nombra a D. Isidro León, maestro de La Ventosa de San Pedro.
Que la Asociación provincial de Soria se declare autónoma de la Nacional y de otra cualquiera que exista o se cree, dentro del Cuerpo del Magisterio, mientras no exista la Asociación única. Para esto, la Asociación provincial de Soria debería de dirigir un manifiesto a las demás provinciales explicando las causas.
Que la nueva Junta directiva de la provincia debe estar constituida, en su mayoría, por maestros de las dos últimas categorías del primer escalafón, por compañeros del segundo y por interinos.
Rogar a la Asociación provincial solicite de los Poderes públicos la anulación de las exacciones municipales a los maestros.
Que la gracia concedida hoy a los opositores no aprobados se haga extensiva a los maestros del segundo escalafón, y que se vea el medio de colocar en propiedad a los actuales interinos.
Que se conceda la plenitud de derechos a los actuales maestros del segundo escalafón, advirtiéndoles que se haga el paso cuanto antes de ellos al primero, y como esto lleva en sí el cobro de las 3.000 pesetas, se queden sirviendo el actual sueldo en comisión hasta que haya crédito suficiente.
Que se extima a los aprobados en las últimas oposiciones libres de los dos años de prueba para ser colocados en propiedad definitiva.
Votar todos los de esta sección a D. Julián Espinosa, maestro de Huérteles, para el cargo de vocal de la Asociación Nacional, y publicar un manifiesto dirigido a los compañeros de la provincia, suplicándoles voten esta candidatura.
El secretario, Isidro León.
Los ayudantes de Escuelas Normales
Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:
«Aplaudimos sin reservas, porque nos parece bien, los beneficios otorgados por reciente real decreto del ministerio de Instrucción pública a los auxiliares y ayudantes de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.
Ahora bien; no podemos por menos de lamentar el injusto y deplorable olvido en que se ha venido teniendo a los ayudantes de Escuelas Normales, los que, no obstante haber demostrado ante sus competentes Tribunales su suficiencia y aptitud, y contar bastante de ellos con más de quince años de servicios, no sólo han carecido y carecen de escalafón, sino del más modesto haber que remunere y estimule su meritoria y abnegada labor.
Creemos que ya es hora de que se tenga presente a tan preterida clase y se dicte la adecuada disposición que ponga remedio a los dos extremos señalados. Así lo esperamos.
Por de pronto, nos complacemos en consignar que actualmente se tienen las mejores impresiones acerca del resultado de las súplidas colectivas que tienen hechas a la superioridad el modesto profesorado a que nos referimos, que durante tantos años viene prestando gratuitamente a la Segunda enseñanza un inmenso beneficio.»
Nombramiento de directores
En virtud de las oposiciones últimamente celebradas como por lo dispuesto en la real orden de 22 de Mayo último, se nombra al primer lugar de la terna a doña María de las Mercedes Gato Ilera para la dirección del grupo escolar Jaime Vera, de esta corte, y para la dirección número 4, del grupo A, al segundo de la misma, doña Elisa López Velasco, desestimando la petición de las demás opositoras sobre formación de dos ternas, por ser contrario a lo prevenido en la real orden de convocatoria.
Ascensos
Se asciende a D. Francisco Ovejero Zamora a oficial de Administración de segunda clase, con arreglo al apartado a) de la letra E) del artículo 4.º del reglamento de 7 de Septiembre de 1918, y a doña Angeles Torres Camalita a oficial de Administración de tercera clase, conforme a la base tercera de la ley de 22 de Julio de 1918; a D. José Alarcón Ortuño y a D. Rafael Lorenzo Medina a oficiales de Administración de primera y segunda clase, respectivamente, conforme al apartado b) de la letra E), y a doña Isabel Dabán de la Concha a oficial de Administración de tercera clase, con arreglo a la base tercera de la ley ya mencionada.



EN LA PLAYA DE RECOLETOS, DE PESCA

1918, y a doña Angeles Torres Camalita a oficial de Administración de tercera clase, conforme a la base tercera de la ley de 22 de Julio de 1918; a D. José Alarcón Ortuño y a D. Rafael Lorenzo Medina a oficiales de Administración de primera y segunda clase, respectivamente, conforme al apartado b) de la letra E), y a doña Isabel Dabán de la Concha a oficial de Administración de tercera clase, con arreglo a la base tercera de la ley ya mencionada.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

STADIUM
El sitio más fresco de Madrid
Miércoles 16, a las diez y cuarenta y cinco de la noche
DIRT-TRACK
EMOCIONANTE DESAFIO
J. VINALS contra PHIL BLAKE
Reñidas carreras
Entrada general de fondo, 1,50
Restaurante. Comas americanas Orquesta

SPELUM Jafé restaurant
Pi y Margall, 5.
Donde mejor se come en Madrid.
Almuerzos y comidas, 4 y 6 pesetas

CORONAS PLANTAS Y FLORES
RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
LIQUIDACION DE LOS GENEROS DE VERANO
Medias seda negra..... 0,65
Calcetines hilo puro..... 0,95
Percaltes sólidos..... 0,95
Camisetas sport caballero..... 0,85
Camisetas percal caballero..... 3,95
¡OJO! LEGANITOS, 43 ¡OJO!

El número del teléfono de LA LIBERTAD es e: 16.428

Villalba Hermanos

EL ESCUDO DE TOLEDO COMESTIBLES FINOS
Plaza de Olavide, 19, esquina a Gonzalo de Córdoba. Teléfono 41.006
Involuntariamente, al ocuparnos ayer de la verbena del Carmen, dejamos de referirnos a este importantísimo comercio.
Decimos importantísimo no sólo por todo lo relativo a su negocio, existencias, calidad de géneros seleccionados y moralidad absoluta en medidas y pesos, sino por lo que a su nueva y lujosa instalación se refiere, que contribuye a elevar el rango mercantil de la chamberlería plaza de Olavide.
A los hermanos Villalba felicitamos por su buen gusto y por sus cualidades para consolidarse comercialmente.

Pascual Collado Romero

Gonzalo de Córdoba, 20
PELUQUERIA
Indiscutiblemente es insuperable, no ya por los del distrito de Chamberí, sino por muchísimos de Madrid, este colosal salón de peluquería, para cuya modernísima instalación no ha escatimado sacrificio alguno su gran maestro y propietario, D. Pascual Collado Romero.
Podemos asegurar que se experimenta una gratísima impresión al acudir a servirse en esta peluquería, por sus elementos de higiene y limpieza, que hasta en el más mínimo detalle se observan, y que ésta sea una de las razones, junto con la maestría del Sr. Collado y la pericia de sus oficiales, para que la más selecta clientela del distrito, y de mucha distancia de él, acuda a servirse, o reclamen sus servicios a domicilio.

El republicanismo español

Los republicanos de Vitoria
Vitoria, 15.—El partido republicano celebró asamblea, renovando parcialmente la Junta directiva. Entre los acuerdos tomados figuran el de reorganizar la Juventud republicana y conceder un voto de confianza a los concejales del partido, por si creen oportuno, y siempre al objeto de realizar una obra de fiscalización sobre las responsabilidades económicas del Ayun-

tamiento de la Dictadura, volver al Municipio cuando se plantee esta cuestión. También se decidió emprender una activa campaña de propaganda republicana en todos los pueblos de la provincia, previa autorización de las autoridades y con vistas a las futuras elecciones. Se aprobó que en cuanto se restablezca la libertad de tribuna se organicen en Vitoria varios actos públicos en los que tomarán parte Unamuno, Alcalá Zamora, Maura y Marcelino Domingo, que han ofrecido su desinteresado concurso.

La unión de las izquierdas

En un periódico de provincias leemos la siguiente noticia:
«Esta noche se reunieron Besteiro, Fernando de los Ríos y Manuel Cordero, en representación del partido socialista, con Azaña, Alvaro de Albornoz y Marsá, en representación de la Alianza Republicana y del partido radical socialista, para tratar de la incitación de estas dos últimas organizaciones, que tratan de hacer extensivo al partido socialista el pacto firmado entre ellas.
Con esta reunión comienzan las negociaciones, de las que en su día se dará cuenta a las respectivas organizaciones.»

Partido derecha liberal republicana

La secretaria central del partido derecha liberal republicana, que acudilla el Sr. Alcalá Zamora, ha quedado establecida en la calle de Fernánflor, 6, teléfono 96.614.

Las novelas encuadradas de LA LIBERTAD

Los osetoclonistas de nuestros folletines encuadrables que entregaron los últimamente reunidos para su encuadración, y que posean los resguardos del 1 a 1.800, pueden recoger los tomos en el taller de encuadración, Madera, 7.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Lohengrin», Wagner; «Malagueña», Sarasate; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «La vida alegre», Lehár; «La verbena de la Paimona», Bretón; «Flores primaverales», Kockert; «Carmen», Bizet; «Vals del emperador», Strauss; «Canción de primavera», Mendelssohn; «La Traviata», Verdi; «La vida breve», Falla-Kreisler; «Rosamunda», Schubert; «Tannhäuser», Wagner; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las siete y media, conferencia organizada por el Instituto Nacional de Sanidad; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

CORREO DE TEATROS

LATINA.—La hija de Juan Simón llega a las 125 representaciones. Hoy, debut del formidable cantaor flamenco Sevilla. Exito del Canario del Alba.
FUENGARRAL.—Exito inenarrable de la compañía del teatro Romea con todas sus primera figuras: Perilla Greco, Antonita Torres, Conchita Rey, Faustino Bretano, etc. El espectáculo más atractivo y divertido de la actualidad.

Segunda Feria de Industrias del Mar

San Sebastián
Del 25 de Agosto al 10 de Septiembre

zaciones de Bolsa; Bolsa de trabajo; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; «Oberon», Weber; «Lied», Manén; «Pan y toros», Barbieri; Pavana, Lucena; boletín meteorológico; información teatral; Bolsa de trabajo; «Granada», Albéniz; «Orgía», Turina; «Thais», Massenet; intermedio poético; «Gavota», Bach; «El sombrero de tres picos», Falla; «Taratela», Saint-Saëns; a las tres y veinticinco, noticias de última hora; índice de conferencias; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras; música de baile; a las ocho y veinticinco, noticias de Prensa; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; recital de guitarra por Faustino Márquez y Manuel Ceca; «Impromptu», Fortea; «Serenata española», Malats; «Gran tremolo», Gotschalck; «Tema y variaciones», Mozart-Sors (por Faustino Márquez); Guajiras por Manuel Ceca; «El barbero de Sevilla», Rossini; «Don Juan», Mozart; «Tema variado», Hummel (por Faustino Márquez y Manuel Ceca) reportajes radiados; «El microfono de Unión Radio en la sala de aparatos de la Central de Telégrafos», por J. Pastor Williams; recital de canto por Enrique Agustín (tenor); «Carmen», Bizet; «Fausto», Gounod; «La Traviata», Verdi; «La arlesiana», Bizet; «Melodia», Tosti; a las doce, campanadas de Gobernación; crónica-resumen de las noticias del día; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Carmen. Santos Atenógenes, Valentín, obispos; Sisenando, doctor; Reinolda, virgen; Fausto, Dominián, mártires; Eustaquio, Vitiliano, obispos; Hilarión, monje.
La misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Carmen, con rito doble mayor y color blanco.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,30, La mar y sus peces.
ALKAZAR.—(Compañía María Teresa Montoya).—(Populares).—A las 6,45, La sombra.—A las 11, El oro del diablo.
LATINA.—(Manrique Gil).—A las 6,45 y 10,45, La hija de Juan Simón (debut del formidable cantaor Sevilla; éxito del Canario del Alba).
CHUECA.—(Compañía de zarzuela dirigida por Luis Ballester).—6,45, La vaquerita y El golfo de Guinea.—10,45, La ley seca (éxito monumental; butaca de patio, dos y tres pesetas).
MARAVILLAS.—(Compañía de revistas dirigida por Rafael Arcos).—A las 10,45, Mundo gráfico (revista multicolor; exitoso).
ESLAVA.—(Última semana).—6,45, Las pantorrillas.—10,45, Las guapas (éxito clamoroso).
FUENGARRAL.—(Compañía del teatro Romea).—A las 7, ¡Por si las moscas!—11, El antojo (éxito grandioso).
CIRCO W. PARISH.—(Últimos días; jueves, despedida).—A las 10,45, noche, éxito de la temporada de variedades a precios ultraeconómicos. Grandes atracciones en el escenario y pista: Edmond de Bries, Chelo And Charles, Carmen Vargas, Chaconcho, Guillén, etc. Temperatura ideal.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Lohengrin», Wagner; «Malagueña», Sarasate; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «La vida alegre», Lehár; «La verbena de la Paimona», Bretón; «Flores primaverales», Kockert; «Carmen», Bizet; «Vals del emperador», Strauss; «Canción de primavera», Mendelssohn; «La Traviata», Verdi; «La vida breve», Falla-Kreisler; «Rosamunda», Schubert; «Tannhäuser», Wagner; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las siete y media, conferencia organizada por el Instituto Nacional de Sanidad; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

CINEMA ARGUELLES

(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—Gran temporada de verano.—A las 6,30 y 10,30, A quien Dios se la da, Pasión de aventuras, La bella de Baltimore. Todos los días, cambio de programa.
CINE DE SAN MIGUEL.—6,30, 10,30, Radiodot (dibujos sonoros), Diálogo por Maurice Chevalier (en español), El desfile del amor (film sonoro Paramount, por Maurice Chevalier).
CINEMA ESPAÑA.—5, 10, El rey del Ring, El hombre marcado (por Charles Delaney), Sotero empedernido, ¿Quién es el culpable (por Roy Griffith).
CINE IDEAL.—6 y 10,30, Las vacaciones de Alejo, Sed de amor (Colleen Moore), Cristina (Janet Gaynor).
CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 7 (salón; butacas, todas a 50 céntimos) y 10,30 (terrazza), La suerte de la fea y Rosa de California.
CINE MADRID.—6,30 y 10,30, tercer día de la semana cómica; A salvarse tocan (George Sidney y Charles Murray), La mona de mi novia (Sidney Chaplin).
PARDINAS.—6,45, 10,30, programa cómico: El tesoro oculto (Pardilla), El último varón sobre la tierra (risa hilarante), La tía de Carlos (Said Chaplin, para tumbarse de risa). Cine fresco, comfortable.
CINE DE LA FLOR.—Tarde, sesión; noche, terraza. Caso de mal tiempo, en el salón: Jugando a la vampiresa (por Doroty Sebastián), La gran batalla naval (documento histórico de la gran guerra) y otras.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO Y JARABE Deschjans a la Hemoglobina
Las Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.—De salud y fuerza.—PARIS.
CARDIOSIT
INYECTABLES.—TONICO CARDIACI PODEROSO
Asistolia.—Miodarditis.—Insuficiencia
43, Broad Street, 43. LONDRES
Para anuncios: R. CORTES Valverde, 8.

SACO GUARDARROPPI
de papel, impregnado con la polilla, pesetas 1,50 saco, tamaño 160 x 70 cm. Peso, 110 grs. Se remite por correo certificado, enviando 50 céntimos extra para franqueo a M U LLER y O., Ferrnando, 32, Barcelona. Para la venta en Madrid: Poo. Fernández, Caballero de Granada, 2; Hijos de M. Grases, Infantas, 28; Atocha, 57; Puente, 8; Barquillo, 5; Morales, Carretas, 41; Grd. Alm. «El Agui las, Preciados, 3.

ALMORRANAS
POMADA CENARRO
Curación rápida Internas externas.
Tubo, 3,50 pts. Correo, 4.
Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

ECOS Agencia de publicidad
FUENGARRAL, 119
ADMITEN ANUNCIOS POR PALABRAS PARA ESTE PERIODICO
Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES
representantes, Bodegas de LOS UEA5
ALBERTO AGUILERA, 29 TELEFONO 11.336
TODA CLASE DE PUBLICIDAD
LA PRENSA, CARMEN, NUMERO 18.

Los Pinochos
SAN BERNARDO, 64
Platos suptos, a..... 0,20
Tazones, a..... 0,25
Id. con asa, a..... 0,30
Orinales a pta. 1 y 1,25
Lavabos completos, 9,00
Aparatos comedor, 8,50
Escupidoras, a..... 0,65
Id. higiénicas, a..... 1,50
Vasos, a..... 0,25
Taros sal, tapa de madera, a..... 0,65
Jarros lavabo loza, 2,00
Jofainas loza, a..... 2,50
JUEVES Y SABADOS regalamos PINOCHOS

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

Venta de cuatro magníficas rotativas
Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada, hasta 16 páginas por una sola plegadora. Marca «Derriey»
Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje. Marca «Derriey»
Rotativa de cuatro páginas. Marca «Albert»
Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas, tienen material y maquinaria de estereotipia repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir mejor
Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Sommiers acero, muelles y madera, camas y turcas de todas clases recortado y compuesto en el día. Avisos: 10.832 y fábrica Espíritu Santo, 27.

Camas hierro, colchón, almohada, 50. - Luna, 13.

Alcobas, comedores, tréscillos, sillerías, precios asombrosos. - Luna, 13.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 600. Luna, 13.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13.

Camas doradas, muebles más baratos que fábrica. Desengaño, 20 (esquina Ballesta).

Comedor jacobino, despacho español, tresillo, alcoba moderna, camas doradas, armarios, muchos muebles, líquido urgente (cedo local). Luna, 30.

Comedor compuesto aparador, trinchero, sillas, mesa ovalada, 475. San Mateo, 3. Gamo.

Camas doradas matrimonio, sommier acero. 165. San Mateo, 3. Gamo.

Despacho Resuciamiento, gran relieve, 475. San Mateo, 3. Gamo.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trinchero, 50; armario, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 250; comedores, 275; mesas, 31; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía.

Muebles nuevos y ocasión baratísimos. Valverde, 28. Luna, 22.

Liquidación urgente por traspaso local, cuadros antiguos, muebles y objetos. San Mateo, 15 cuadruplicado.

Vendo alcoba particular completa o en varios; armario tres lunas. Alenza, 6.

Almoneda económica, Alcalá, 3, primero.

Venta segura y rápida la obtendrá si utiliza usted esta sección económica.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, calle de Toledo, Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata) y Alcalá (esquina a Goya).

ALQUILERES

Alquila dos tiendas, bañada céntrica, población, 150 pesetas mes. - Palma, 10.

Se alquila buen local para industria, calle de Provisiones, número 12, con vuelta a Mesón de Paredes.

Interiores, cuatro piezas, diez-dos dueros. Hernani, 41.

Casa nueva, alquilo cuartos 75 pesetas mes; terminación, baños, duchas, gas. Palma, 10.

Exteriores, 50 pesetas; interiores, 45. Paseo Marqués de Zafra, 6.

Hermosos exteriores soledados, tres balcones, ocho habitaciones, 20 dueros. Lagasca, 123.

Alquile local para almácén o garaje; caben cuatro autos. Travessa Parada, 8.

Alquilo Ceroedilla hotel nuevo, ocho dormitorios. Informes: a café Oriental, Sol-Preciados.

Exterior Mediodía, baño, término, 85 pesetas; interior, 55. Hermosilla, 125.

Buenos exteriores, casa nueva, 55 pesetas; interiores, 40. Martín Martínez, 4, entrada Marecnado.

Tercero interior, cinco habitaciones, sol, ascensor, 14 dueros. Fernandando Católico, 36.

Bonitos cuartos, casa nueva, espléndidas vistas, de 4 a 16 dueros. Lérida, 43, esquina San Germán (Cuatro Caminos).

Melones. Alquilanse cajones para su venta en mercado de Argüelles. - Marqués Urquijo, 7 duplicado. Razon, conserje.

Cedo alcoba para dos amigos. General Paradiñas, 28.

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Carnet, conducción, mecánica, reglamento, todo 100 pesetas; coches europeos, americanos. - Arenal, 27.

Enseñanza, conducción, mecánica automóviles, la más acreditada y económica. Real Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 58.

Carnet, enseñanza conducción, mecánica, reglamento, 100 pesetas. - Custodia automóviles, 20 pesetas. Compraventa, reparaciones. Paseo Marqués Zafra, 8.

Cofinetas bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Omnibus Dodge, cuatro cilindros, 20 plazas, ocasión, baratísimo. Berenyi (S. A.). Olozaga, 13, primero.

Academia Americana Automovilista. Conducción y mecánica garantizada. General Paradiñas, 93.

Escuela Zaccarias. Más antigua y acreditada; matrícula, 100 pesetas. - Luchana, 37.

Camioneta media tonelada Razon. Embajadores, 78, tienda.

Neumáticos de ocasión todas medidas. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. Compraventa y cambio. Malasaña, 24. - Teléfono 32.933.

El neumático de ocasión! Casa Anar. Génova, 16. Compra, venta, cambio.

Se vende camioneta Río, de dos toneladas, seminueva. Razon: Calatrava, 13. Pio Criado.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Vendo casa, ocho libre, bien orientada. San Enrique, 11 provisional, principal 3.

Vendo hotel 7.000 pesetas. Jordán, 19, principal interior derecha.

Se vende hotelito en Guindalera, todo confort, calefacción, baño, muy barato. Razon: viuda de Jiménez. Lista, 75.

Solares colonia Alfonso XIII, a pagar en quince años. Electricidad, agua, tranvías. Planos gratis. Lagasca, 6. De nueve a una, Madrid.

Parcelas, sesenta mensualidades. Agua, electricidad, alcantarilla, empredado. Paulete, 3, próximo nuevo Matadero (Puente Vallecas).

COLOCACIONES

Contable práctico en correspondencia, francés y español, se ofrece horas disponibles. Señor Alonso. Caballero de Gracia, 3, principal.

Ofrece chofer camión, camioneta. Teléfono 55.129.

Ofrece asistente horas sueltas, 50 céntimos. Toledo, 102. María Echarandia.

Pintor hoteles, habitaciones, 4 pesetas; respondiendo trabajo. Avisos: calle Dos de Mayo, 5, tienda.

A domicilio, por honorarios médicos o comiditas, repastos, ingreso, francés. Alvarez. Bailén, 7, bar.

Ofrece viajante propagaanda médica, muchos conocimientos. J. A. García. Valencia, 18.

Asistente, dos pesetas a mantenida. Carmen, Santa Juliana, 61.

Carpintero ebanista, práctico en ascensores, desea colocación. Razon: teléfono 32.056.

Buena modista, en casa y a domicilio. San Bernardo, 68. Pensión de San Antonio.

Ofrece asistente para limpieza de oficinas, casa particular, sabiendo cocinar, con buenos informes. Luna, 15.

Se ofrece asistente, haciendo planchar. Manzana, número 19.

Cabo licenciado del Ejército para ordenanza, guarda, cobrador o cosa análoga. Emilio Calvo. Real, 57. Aravaca.

Modista se ofrece a domicilio. Elegantes figurines. Valverde, 35 duplicado, portería.

Señora honorable, con muebles, podría piso persona posición edad. Casilda. Alcalá, 2, continental.

Caballero culto ofrece oficina, secretaría, jefe ventas, etc. Mucha práctica. R. M. Carretas, 3, continental.

Señora formal desea colocación, cuidar señora, coser o limpieza, cosa análoga, dormir en su casa por tener hijo de catorce años. San Mateo, 4.

Joven español, dominando inglés, diplomado, contabilidad, mecanografía, ofrece oficina. Alvarez. Ríos Rosas, 29, segundo derecha.

Modista a domicilio. Calle de la Reina, número 5, portería.

Señora sola, educada, cincuenta y cinco años, cuidaría caballero, sacerdote, no importa fuera. Alcalá, 2, continental.

Mozo, ordenanza o cosa análoga se ofrece. Informarán calle de Toledo, núm. 100. Ventura Solve.

Señorita encargada diez años tienda del Tinte de Madrid desea colocación. Informes a satisfacción. Regina Pontañia. Libertad, 29, segundo centro derecha.

Se ofrece matrimonio joven para portería sabiendo huerta y algo jardín y mecánica. Anastasio Aroca, 7, entresuelo, letra C.

Se ofrece asistente para tardes. Razon: Ancha, 24, portería.

Se ofrece jardinero hortelano, sin hijos. Camino Viejo de Vialvaro, barrio del Ciego. Antonio Pinto.

Se ofrece asistente joven sabiendo cocinar para servir a señor solo a sacerdote, preferible fuera. Duque de Osuna, 1, María Pérez.

Se ofrece matrimonio sin hijos para portería. Razon: Leganitos, 29, cerrajería.

Chofer con buenos informes, pocas pretensiones, se ofrece para casa particular o comercio. Madrid o provincias. Marqués de Santa Ana, 45 duplicado, tercer izquierda.

Matrimonio, buenos informes, desea portería. Preciados, 29, joyería.

Ofrece joven para oficina, pocas pretensiones. A. Mourou. Antonio López, 60, duplicado.

Ofrece chofer, además de mecanógrafo; pocas pretensiones. Andrés Borrego, 16, entrio. Izqda.

Se ofrece joven libre de dependiente, cobrador, ordenanza o cosa análoga, con buenos informes. Valliciego, 4, tercero. Sánchez.

Se ofrece caballero joven para cobrador, ordenanza, corredor, camareno, cosa análoga, sin pretensiones, buenas garantías. Caravaca, 12, zapatería. Sánchez.

Joven veintidós años se ofrece, con informes y garantía, para cualquier trabajo. Eloy Gonzalo, 10. F. Hernández.

Ofrece zurcidora económica. Buenavista, 38, principal.

Se ofrece lavacoches con buenos informes. Señor Barcenilla. Cercado de San Antonio, cajón número 3, teléfono número 30877. Cuatro Caminos.

Señorita se ofrece para dependienta de perfumería, bisutería o cosa análoga. Augusto Figueroa, 41 sencillo, segundo derecha. Señorita Amelia Cortés.

Ofrece joven de veinte años para chofer, casa particular, buenas referencias, cualquier otro trabajo como mecanógrafo o análogo. Calle Andrés Borrego, 16, bajo izquierda.

Sargento de Inválidos militares ofrece para conserje, ordenanza, cobrador, vigilante. Santos, 6, tercero izquierda.

Ofrece chofer, buena presencia, casa particular o camioneta, modestas pretensiones, informado. General Ricardos, 3. Sanz. Teléfono 71.779.

Matrimonio sin hijos desea portería de mujer o cosa análoga, referencias intachables. Calle del Angel, 19. Sebastián Rodrigo.

Carpintero ebanista se ofrece, dieciocho años. Escritor: Francisco Carretero. Calle Santa María, 22 (Alcázar de San Juan).

Ofrece para asistente, limpieza oficinas, cosa análoga. Victoria Paniagua. Santa Isabel, 8, zapatería.

Señorita mecanógrafa se ofrece para oficina. Razon: Pez, 21, tercero izquierda (por escrito). Paca Romero.

Se ofrece obrero panadero, soltero, bien impuesto en la materia, para dentro o fuera de la capital. Toledo, 100, tienda de vinos. Ventura Solve.

Señorita mecanógrafa se ofrece para oficina. Razon: Pez, 21, tercero izquierda (por escrito). Paca Romero.

Falta ayudanta de guardaneodora. Lagasca, 17, tienda.

Hacen falta ayudantas de modista. Palos de Moguer, 35, segundo.

Falta chico. Puerta de Moros, 4, vinos.

Muchacha con informes necesitase. Sagasta, 12.

Faltan oficiales y ayudantas modista. Santa Engracia, 24, segundo B.

Señorita. Falta aprendiz. San Roque, 3.

Señorita. Necesito oficiala. Calle Angel, 12.

Queremos rapidísimamente colocaciones todas profesiones, pagando después. Montero, 10.

Ingeniero o perito agrónomo o extranjero para trabajos de urbanización, ocho horas diarias. Sueldo inicial, 3.000 pesetas anuales. Ofertas detalladas al Apartado 411.

Licenciados concursar rápidamente. Expediente, 10 pesetas; peticiones, 2. Corredora Alta, 15.

Queremos para todo y conserje joven faltan. Torrijos, 12.

Faltan ayudantas, aprendizas modista. Alvarez Castro, 7, Carmen.

Falta chico de catorce a diecisiete años. Plaza Mayor, 12.

Faltan maquinistas y aprendizas adelantadas de maquina, gorras. Bolsa, 10, principal.

Partos. Celestina López. Consulta embarazadas. Fuencarral, 133.

COMPRAS

Compró toda clase muebles. Valverde, 28. Teléfono 96.206.

Deseo hotelito, jardín, cerca tranvía. Barcelona, Pi y Margall, 18. Teléfono 52.180.

Compró papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, portería. Teléfono 10.706.

CONSULTAS MEDICAS

Curación purgaciones, venéreo, sífilis, impotencia. Once-una, cuatro, siete, diez pesetas; especial, cinco; obreros, siete-nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñimiento, presbiopía, 9. Diez una, siete nueve.

Hayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estrofinamiento. Curación sin operar. Corretera Baja, 5.

Enfermedades sexuales, úlceras, secretas. Consulta particular, módica. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Dentista, plaza Progreso, 15, mañana. Dentista, plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS

Balises modernos. Principales, 16.

Contabilidad, ortografía, francés. San Bernardo, 114.

Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Francés, inglés, económico. Rivatón. San Bernardo, 73.

Balises enseña Mary. Plaza del Carmen, 1.

Academia Alba. Preparación taquimecanografía Ayuntamiento Madrid. Admiten señoritas. Malasaña, 11.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Tónico nervioso y reconstituyente. Fonografía. Venta: Centro específico.

Sudor, dureza callos, ta. pic, polvos Levis, buenas droguerías.

Promo feror hemostático, mejor antineurasténico, fortalecimiento del sistema nervioso y constituyente de las células empobrecidas.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banoh. Higienismo íntimo, 2 pesetas cajita.

Purgante Mabd. Inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

FILATELIA

Sellos colecciones, pagamos precios boniferos. Mesonero Romanos, 19, tienda recién establecida.

FINCAS

Vendo terreno por parcelas en mejor situado Dehesa Villa, a 500 metros tranvía Paloma, de 1,25 a 2 pesetas pie. Señor Serrano. Almendro, 8, almacén.

Se vende un terreno Peñón Grande. Razon: travasa. Conde Duque, 13, entresuelo derecha.

HUESPEDES

Cedo dos alcobas económicas caballeros establecidos. Tabernillas, 6, vinos.

Señora viuda admitiría otra honorable pensión completa, única. - Campomanes, 7, tercero izquierda.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5.

Gratis graduación vista, técnico especializado. Félix Rodríguez. Caballero Gracia, 9.

PERDIDAS

Pérdida medalla Virgen del Pilar en verbenza del Campo. Gratificaré bien. Santa Feliciano, 15, entresuelo izquierda.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. - LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

PONDENCIA

Adelina. De corazón te quiero y felicita, Tonto.

CORRESPONDENCIA

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección, pues LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos, embarazadas. Consulta reservada. General Paradiñas, 16.

Partos. Consultas económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Margarita Pantiga. Consulta reservada. Fernando Católico, 25 moderno.

Aunción García, profesora autorizada, hospedaje, consultas reservadas. Felipe V, 4 (final Arenal).

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

OFERTAS

2.000 destinos, muchos libros de 7 pesetas, para soldados, cobos, argentes, licenciados. Informes gratis. Centro Gestor. Carretas, 31.

Obreros. Encontraréis bonísimas colocaciones aprendiendo conducir en automóviles en Real Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 56.

Gratis enseñamos conglamento, mecánicas, reglamento; coches europeos, americanos. - No confundirse: Arenal, 27.

Bobinador instalador de automóviles necesitase. Leganitos, 13.

Necesito aprendiz ropa blanca. Valencia, 2, principal 13.

Licenciados. - Solicitud muchísimos destinos anunciados. Facilidades. Informes gratis. Peticiones, 2 pesetas. Montero, 10.

Enseñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Academia Automovilista. Arenal, 28, entresuelo.

BANCA MARCH JUAN MARCH ORDINAS CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA San Miguel, 17, y Cofradía, 2 Suursales en FELANITX, INGA, LLUOHMAYOR Y MANACOR Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS OPERACIONES A QUE SE DEDICA Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente. Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Perrito pelo gris. Mondador. Gratificarán: San Mateo, 7.

SASTRES

Hechura, forros, 40 pesetas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

TRASPASOS

Traspaso panadería, vivienda, por no poderla atender. Marqués de Viana, 21 (Tetuán de las Victorias).

Traspaso taberna junto a mercado, buenas condiciones. Informes: Pizarro, 20, bajo derecha. - Juan Garrido.

Traspaso obrador planchero, enseres, parroquia y tiendas, por enfermedad; mucho trabajo. Feljó, 5, portería.

Traspaso tienda céntrica, vendiendo armario, aparador. Calderón de la Barca, 6, zapatería.

Cuarto amueblado, cuatro habitaciones, poca renta, céntrico. Escribid: Gilbert. Fuentes, 5.

Traspaso local tres huecos, propio comercio, despacho o representación. Caños, 6, portería.

Se traspasa taberna por no poder atenderla. - Fernández de la Hoz, 50, panadería.

Se traspasa taller mecánico con máquinas, buenas condiciones. - Mazono, 38. De diez a una y de tres a siete. Ibañez.

Traspaso hermoso local frutería, cacharrería, ausentarme. Florida, 18.

Traspaso hormo con vivienda, poca renta. - Antonio López, 18.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Abogado. Consulta, 5 pesetas; testamentarias, créditos, alimentos, divorcios. Tardes. Montero, 10.

Peña, cirujana callista. Peña Onofre, 3. Teléfono 18.603.

Musical. Pensando en ti. Hoy más que nunca.

Cirujano. Compañía Internacional de Naciones. Asuntos jurídicos. Gestión de negocios. Cobros créditos internacionales. Hortaleza, 116, Madrid.

Madre, compre una cama de la fábrica Bravo Murillo, 48.

Pintor. Habitaciones, 4 pesetas. Avisos: teléfono 19.078.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

El mejor jabón para prendas delicadas es el «Borlas». Principales droguerías y perfumerías.

La loción Rom para el cabello no tiene rival.

Relojos y cronómetros «Nonnes», económicos y de duración garantizada.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable: Usines, laboratorios. - Seine-et-Oise (Francia).

<